



✠

LIMA GOZOSA
DESCRIPCION DE LAS FESTIBAS

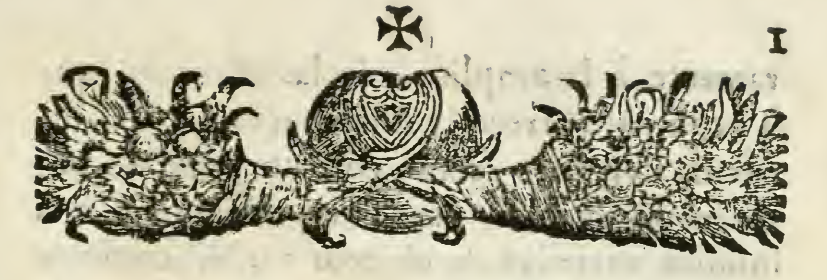
DEMONSTRACIONES, CON QUE ESTA' Ciudad, Capital de la America Meridional celebró la Real Proclamacion de el Nombre Augusto del Catolico Monarcha el Señor

DON CARLOS III.

NUESTRO SEÑOR (que Dios guarde)
A influxo de el activo Zelo,
DE EL EXmo. Sr. D. JOSEPH MANSO DE Velaſco, Conde de Superunda, Caballero de el Orden de Santiago, Gentil hombre de la Camara de S. M. con entrada, Teniente General de ſus Reales Exerſitos, Virrey, Governador, y Capitan General de eſtos Reynos de el Perú, y Chile. &c.

De cuyo orden ſe imprime

En Lima, en la Plazuela de S. Chriſtoval, A. 1760.



NUNCA SE HACE SENtir mas bien la eſcazéz de las voces, y la impropriedad con que ſe dexa figurar por ellas la viveza de las ideas, que quando ſe pretende emplearlas en la expreſsion de los afectos. Aun en aſumptos menos dificultoſos, que lo que mueſtran ſer en ſu deſcripcion, aquellos intimos ſentimientos del eſpiritu; apenas ocurren en el idioma mas copioſo, palabras que correſpondan juſta-

ta-

veces en ellas para su inteligencia, la significacion que no expresan. Que una sola diccion corresponda à representaciones diversas, y aun contrarias causando con la equivocacion riesgo de error. Y finalmente, que sea casi siempre ninguno su sentido sin el auxilio de las translaciones, ó vago, si la contraposicion no lo determina: en todo lo que no puede menos que hacerse inevitable la ambiguedad, y confucion.

La mayor, y mas universal, que ha padecido el mundo, y empezaron á sentir los hombres en los campos de Sennàar, como pena de la màs necia, y osada de sus vanidades; q yà se creyò, (y aun se hà pretendido acreeditar por màs de un modo,) causada antes por la escazéz de las dicciones, que por su multiplicacion. Persuadiose alguno, (*) à que hallaba origen suficiente à confucion tan admirable, en sola la necesidad de valerse de terminos nuevos, que diesen à conocer los materiales é instrumentos indispensables à la fabrica de la soberbia Torre, los que no pudiendo pro-

(*) *Mr. Simon.*

ve-

veer la pequeña eſtenſion de él primitibo idioma; fue preciſo, que los inventaſe con variedad la propria fantaſia. Otro (*) por el extremo opueſto imaginando en la lengua de los primeros tiempos tal abundancia, que alcanzaſe á explicar con ſetenta ſinonymos cada objeto, baxo eſta ſupoſicion, que ò le miniſtró ſu capricho, ó mas bien el de algunos Rabinos antiguos, fecundiſsimos en imaginaciones extravagantes; juzgò haber conſiſtido todo el prodigio en el olvido de tan multiplicada copia de voces, y en que compueſta toda la muchedumbre, que conſpiraba á tan ſoberbia empreſſa, de un numero de familias igual àl de los ſinonymos, conſerbaſe en la memoria ſolo uno de eſtos cada una de aquellas, y eſſe preciſamente el que los demàs olvidaron. Uno y otro puſieron ſin duda menos atencion que la que debieran, en la inviolable. y puntual narracion que de caſtigo tan exemplar nos ha dexado una infalible pluma. El primero aplicando con indiſcrecion la maxima, de los que juzgan hacer ſervicio à Dios con dimi-

(*) *el Cardenal de Cuſa*

diſminuir el numero de ſus milagros. Flaqueza reveſtida de apariencias opueſtas à ſu sér, que en el fue comun, y à deſpecho de la piedad, lo es tambien en muchos malos criticos de el ſiglo. El ſegundo, como no negò de el todo lo milagroſo de la confuſion, aunque lo menoſcabaſe notablemente; aſi eſta concideracion, como la que ſe merece la eminencia de ſu dignidad lo reſguarda de merecer un juicio tan poco ventajoſo. Pero no ſe podrà negar ſin afectacion, que para llegar à aquel dictamen ſe dexò llevar del eſpiritu de ſingularidad, que lo diſtinguiò tanto como ſu doctrina entre los ſabios de ſu tiempo: y que lo hizo autor de la mayor parte de las novedades que hoy mantiene el mundo culto con aprecio, aunque el vulgo à favor de otros nombres, fixe en tiempos menos retirados ſus deſcubrimientos. Sea como fuere ambos ſe apartaron culpablemente del que debian tener por norte. Y ſi como es creible, ſolo el deſeo de amplificar de un modo extraordinario lo mal que ſe acomodan à las facul-

tades

tades de la lengua las del eſpiritu los conduxo aſta tal exceſſo: pudieron ſeguir aquel intento por medio mas encarecido, y menos reprehenſible, ſi dexando, como era juſto, ſin la menor leſsion la verdad de una hiſtoria tan ſeguramente puntualiſada; ſe huvieſen reducido à calificar de mayor la confuſion, que à acada paſſo ſe origina en los hombres, por que una miſma voz es repreſentacion de muchos objetos, que la que por el termino opueſto, reſultò en Sennáar con explicarſe cada uno de eſtos por diverſas dicciones ſegun la multiplicidad de los idiomas. Aquella ciertamente en el conato de vencerla, ſe halla ſuperior à las mas poderoſas fuerzas del eſpiritu. Eſta no excede, ſino à la imaginacion, y à la memoria. A aquella la haze tal vez mayor el miſmo eſtudio de evitarla: A eſta, ſino la remedia en el todo, la alivia en gran parte. Y finalmente, ſi eſta con los inconvenientes que produxo obligó á la diſperſion de las gentes, y à que ſe dividieſen en determinadas naciones; el numero de eſtas no

es

es exceſibo , aunque ſe eſté al ſentir de los que mas lo aumentan : quando aquella hace tranſcender ſus efectos con mayor univerſalidad , y ſinque lo embaraze la conformidad de él idioma, dexa formar tantos dictamenes, como hombres. Tal es el labyrintho , à que conduce la neceſidad de traſladar à las locuciones aſuntos que exceden al ſentido ; y tanta la arduidad de repreſentar en terminos indefinidos, y communes, objetos , à quienes ſolo hace ſenſibles ſu ſingularidad.

¿ Pero quantos mayores no ſe perciben eſtos embarazos al querer transferir á la lengua, ò à la pluma las paſiones ? ¿ En tal deſignio, que imagen ſe hará de ellas, que aſpire à parecer boſquexo ? ¿ Ni que idioma puede proveer voces baſtantes à la expreſſion cabal de aquellas agiles commociones, que el alma dirige àzia ſi miſma ? Toda la fertilidad , que arbitrariamente concedió el capricho al que uſaron en los primeros ſiglos los hombres , ſe acuſara de eſteril , ſi ſe pretendieſe emplear en manifeſtar con diſtin-

tincion los movimientos que acompañan al menos tulmutuoso de los afectos. Sería preciso para ello, que se dilatasen los terminos de las Lenguas, hasta el fatal punto de que la novedad de su aumento originase otra confusion, que, para semejarse á la de Babel, tendria mucho mayores apariencias, que las que alucinaron, al que no quiso darle otra caúsa, que la introduccion de pocas voces necesarias à la arquitectura de un edificio. ¿ Mas que se adelantaria para el acierto con tal copia, si la de los colores mas delicados, y mas vivos, es de el todo inutil para la pintura de el espiritu? Como las pasiones no se resisten solo à su explicacion por la variedad, y numero de sus movimientos; siempre quedarian indecibles: porque jamas aquella propriedad, conque, (si puede decirse de este modo) en articulaciones de sentimientos se dexan percebir del alma, podia traducirse à idioma menos expresibo, sin grave detrimento de su original.

La brevedad de la descripcion, que se acomoda mejor con lo vehemente de los afec-

tos, omitiera la memoria de mucha parte de ſus impetus: y ſi ſe remediara en algun modo eſta falta con la prolixidad, produxera eſta tal tibieza en la narracion, que las paſiones diſtaran tanto mas de figurarſe vivas, quanto por eſte medio fuera mayor el empeño de que lo pareciesen. Ni que recurſo puede quedar en tanta empreſſa, ſi la miſma facilidad con que ſe ſienten es la mayor dificultad para que ſe expliquen.

Poco ſocorro debe prometerſe de las luzes, que han deſcubierto en ellas el eſtudio, la obſervacion, y la diſputa. Luzes, que aunque nunca pudieran igualarſe al deſeo, fueran menos eſcaſas, ſi en una materia, que intereſa tanto nueſtro conocimiento, fueſe tan actibo, como debia, el cuidado de mejorarlas. Pero es notorio el abandono que padece eſta parte de la Philoſophia: y que aunque ſe culpa agriamente el deſcuido, ò no ſe remedia, ó ſe remedia con floxedad. Parece, que los hombres, ò menoſprecian tratar con duda, lo que tambien perciben por ſentimiento: ò que ſolo

en

en eſte punto deſeſperan de hallar la verdad, que tan anſioſamente ſolicitan en otros con mas dificultad, y menos provecho.

Quizàs no es licito diſcurrir de otro modo ſi ſe atiende à la conformidad, conque ſienten de las paſiones, ſabios, que por otra parte apenas convienen en los documentos mas ſencillos de la razon, y del ſentido. Se dixera al ver una condeſcendencia tan extraordinaria, ò que havia unido los dictamenes ſobre eſte aſumpto la miſma obſcuridad en que ſe oculta, ſino ſe ſupiera que eſta es por lo comun el mayor incentibo de la diſputa; ó que ſe havia reputado por ſuperflua la fatiga de contender ſobre lo averiguado, ſi fueſe compatible tal ſatiſfaccion con lo poco que ſe ha adelantado en el conocimiento de las paſiones, de que ſolo tenemos unas nociones comunes, y confuſas de caſi ningun auxilio para ſu inteligencia, y ſu expreſion.

No evita eſte defecto, aun aquel mudo idioma, aunque tan expreſibo, con que informa à los ojos el alma de los movimientos que la

la agitan, ſirviendole de lengua el ſemblante, y de palabras, las alteraciones que en él ſe reconocen. Con él indica ciertamente mucha parte de los impetus que la combaten: pero de un modo que ademas de ſer alguna vez equivoco; es ſiempre improprio para demoſtrar juſtamente el tamaño de el afecto, y las demas calidades que lo caracterizan.

Las paſiones enfin fueran de el todo ininteligibles, para los que nunca hubieran experimentado ſu imperio: por que ſolo ellas pueden ſer explicacion de ſi miſmas, y ſolo aquella facultad, de cuyo cargo es ſuſcitar en el alma las eſpecies que alguna vez fueron exercicio del ſentimiento, puede hacer, que lo que toſcamente ſe dibuja en las voces ſe retrate con perfeccion en la memoria.

Eſto es lo que ſe hace tanto mas preciſo para dar alguna idea de la alegria, quanto es ella entre los afectos la que menos ſe acomoda à ſu expreſion. En los demas la ſimple ponderacion del objeto baſta para producir ſentimientos, que ſimbolizen mucho

cho con la paſion, que quiere figurarſe. El amor, y el odio ſe commueven en algun modo, á noticia de aſuntos dignos de excitar aquellas paſiones. Solo la alegria, es la que requiere como indiſpenſable la poſeſion de el bien que la cauſa: y ſin ella la mas viva exageracion de la felicidad que otros logran, parece mas propria para influir en la envidia, que en el jubilo.

Las demonſtraciones, en quienes con independencia de la voz miniſtran à la viſta los afectos, claros indicios de lo que agita al animo, ſi para manifeſtarlo puntualmente no alcanzan con ſu numero, no confunden à lo menos con ſu contrariedad. En la alegria unicamente es donde puede notarſe eſta ſingularidad, ó eſte defecto; pues que ya la demueſtra la inaccion, ya el llanto, y ya la riſa: y aun ſiendo eſta ultima la que mas ſe opone á la triſteza, no es la que correſponde en ocaſion de los mayores regozijos. Ella es igualmente, la que menos ſe permite à la copia que pudieran hazerle las palabras, y la que mas excede la eſphera, á que eſtas

pudieran estenderse para reducirla.

Bien lo manifiesta assi la nececidad, en que se halló, para dar à entender sus impetus, que las comunes locuciones no declaraban sin tibieza, de ocurrir à expresiones mas vivas, á imagenes mas animadas, y á figuras mas irregulares, inventando para ello un lenguaje, nuevo, si nò en el todo por las vozes, por el modo estraño de emplearlas, y de unirlas. ¿ Porque no es ella la que introduxo entre los hombres la Poesia, permitiendoles hablar en este idioma de los Dioses, cuyas licencias, y atrevimientos no fueran escusables sin el ardor que las concede, y las inspira; y cuyas franquezas lo enriquezen aun mas, q lo que á primera vista, parece le debia defraudar la necesidad de las medidas, y la contingencia del ritmo? ¿ No es ella, la que produciendo la Musica, la uniò tan estrechamente à aquel idioma, como para elebar su fuerza, y hazer mas persuasiva su expresion? ¿ No es ella en fin, la que aun desconfiando de que todas las osadias del metro, y las dulzuras de la melodía al-

alcanzasen à representar la viveza de sus movimientos, añadió para esforzar este designio los del cuerpo, interesandolo en la pretension, y llevandola por este medio hasta lo summo, pues que el salto, que reduxo despues à reglas el arte hacía ver perdida mucha parte del juicio à fuerza de la misma razon que lo animaba?

¿Que prueba pues puede ofrecerse mas sensible, de lo que excede por si misma la alegria al mayor empeño de monstrarla? Ni que disculpa mas oportuna para no acertar à describir dignamente, el gozo que debiò sentir la muy Noble, y siempre Leal Ciudad de Lima, capital del Perú, y Emporio de la America Meridional, con la noticia de haver ascendido al Trono de la Monarchia Española el muy Augusto, y muy deseado Rey DON CARLOS TERCERO, de este nombre Nuestro Señor (que Dios prospere:) y que procuró manifestar en los aplausos correspondientes á la celebridad de aquella exaltacion?

Las vozes, que se culpan à cada paso

de

de limitadas pára la expresion de los asuntos mas vulgares, y que siendo por mayor titulo impropias para figurar en comun los afectos, se hallan como de el todo inutiles, si se quiere representar con ellas la alegria: ya se vé, que deben hazer más perceptibles sus defectos para explicar la que produce la possecion de aquella dicha, à quien qualquiera de sus circunstancias hace grande, muchas de ellas rara, y todas juntas sin exemplo. Ni à su estrechéz pudiera ceñirse sin mengua la immensa copia de gozos, que debe excitar con la reflexion menos atenta el logro de tal felicidad; ni fuera capaz de comprehenderse en la generalidad de sus expressiones un jubilo, que debe resentirse de lo singular de su motibo.

Por esta razon ni aun la memoria puede en esta vez, como en otras, llenar los vacíos, que dexaran precisamente las palabras, con las ideas del regocijo, que debieron causar en coyunturas semejantes el amor, ò la fidelidad. Aunque el recuerdo de estas elebara en mucho lo debil de las expresiones, nun-

nunca podrian llegar á igualarſe con la altura de ſu aſunto: porque todo el exceſo que hace eſte à quantos le pudieron preceder, debe ſerlo tambien del gozo que origina ſu preſencia, y aſsi es preciſo, que quede ſin modelo á lo menos en aquella parte que funda ſu ventaja. Pero à que luz ſe atendieran las virtudes de aquel Monarcha, y las demas calidades, que hacen plauſible à ſus vaſallos, la ocupacion del Trono, en que legitimamente ſuccede, que no ſe miren ſobreſalir, entre quanto pudiera oponerſele en cotejo.

Quedeſe pues para otras ocaſiones, el que en la deſcripcion del regozijo integre la reminiſcencia las faltas, que no pueden evitar las palabras: que en la preſente, es inhabil para tanto empeño, aunque quiſiera emplear en ſatisfacerlo, no ſolo las imagenes que hà percebido por ſentimiento, ſino las que pudo adquirir por noticia. En vano pretendiera aprovecharſe de los jubilos, que deja inferir la Hiſtoria, produciria en los Pueblos el reciente Imperio de aquellos gran-

des Principes, cuyas acciones nos deſcribe tan cuidadoſamente para ſu aplauſo, y nueſtro exemplo. Por grandes que aquellos ſe contemplen, ó con reſpecto al exceſibo merito de ſu cauſa, ò à los vivos colores con que hà debido figurarlos el arte ſoſtenido de la Juſticia: las ideas que oy ſuſcitarían los mayores gozos de aquel orden, no podrían preſervarſe de la obſcuridad, y tibieza, que es como neceſario les comunique la diſtancia de nueſtro interés, y la de nueſtra edad.

Si ſe debieran excepcionar de aquellos defectos algunos regozijos, fueran ſin duda los que causò en Roma la viſta de Trajano, y de Theodoſio; reſtituida ya la tranquilidad al Imperio, que havia tan juſtamente dado à uno la adopcion, y à otro el ruego. Que motivos no conſpiran à aſegurarles aquella preferencia! La acreditada verdad de las virtudes, à quienes debieron ſu nacimiento, que no ſon menores referidas en la ſencillez de la Hiſtoria, que ponderadas con los eſtudios de el elogio; los

ha

hace hasta hoy brillar de un modo, que no puede remedar la lisonja. La gloria que en particular resulta à España de haber producido tan insignes Varones debia excitar, en nosotros con su recuerdo, mucha parte de los agrados de su origen. Ultimamente sus imagenes (en el grado que otras ningunas) han llegado hasta nuestros dias, y pasaran á la posteridad, animadas de todo el espiritu de las dos mas grandes Panegyristas, por cuyos conductos logró explicarse la voz publica en aquellas afectuosas expresiones, que à ambos dictó con particularidad su reconocimiento. Sin embargo, al querer explicarlos, logran mucho menos que lo que pretenden los felices genios de Plinio, y de Pacato. ¿Que diferencia no se reconoce entre las descripciones de las virtudes de aquellos Heróes, y las de la alegria, con que figuran celebró el Pueblo sus triunfos? Aquellas, se han adquirido para sí, toda la estimacion que merecen; y para sus Autores una fama, no menos immortal, que la que afianzan à los grandes Monarchas, en cuya alabanza

banza ſe emplean. Eſtas ſon deſeſtimadas comunmente, y mas q̃ para llenar ſu deſignio, ſe han hallado proprias para dar exercicio à la cenſura. A muchas ſe acuſa de baxas, y vulgares: à otras de exceſivas, é increibles; y à caſi todas de poco proporcionadas à la naturalidad, ó à la grandeza de ſu aſunto. Tan arduo es el acierto en la repreſentacion de la alegria. Lo que quizàs ſe reputaria entonces como juſto encarecimiento; ſe califica ya de exageracion deſreglada. Fuera ſin duda dificil vindicar de eſte cargo al ofrecimiento de que algunos ancianos ſolo *deſeaſen la prorrogacion de ſus dias para gozar de la felicidad, en que los ponia ſu ſujecion à tan dignos Principes: y que otros por el contrario ſe diſguſtaſen de la vida haviendo ya conſeguido vèr ocupado tan dignamente el Trono.*

En tales expreſiones ſe deprime al objeto con el empeño de exaltarlo. O porque excediendoſe de lo veroſimil, hace nacer la duda, de que puede ſer efecto de la fantaſia de los Oradores, lo que ſin neceſi-

ceſitar de tanto hiperbole, biciera confeſar grande la verdad: ò; porque el miſmo recurrir á una ponderacion eſtudiada de los gozos publicos, es deſconfiar en algun modo de la virtud de ſu motibo. Como dá eſte todo el fundamento à la alegria, debe ſer tambien la unica regla para medirle ſu tamaño. Las grandes virtudes no neceſitan otro auxilio que ſu demonſtracion, para que ſe juzgue igualmente grande el gozo de verlas elevadas à la ſuprema altura. ¿ Quanto mas bien ſe hace inferir por ellas, lo que en otra manera ſe procura perſuadir con tanta impropriedad?

Eſte, que es el mejor medio de manifeſtar lo ſublime de un regozijo; ſe halla el mas neceſario, y en manos mas dieſtras pudiera ſer el mas proporcionado, à dar una cabal idea, del que monſtrò *Lima*, al verſe como toda la Monarchía Eſpañola vaxo la reciente dominacion de un Rey, en cuyo amparo aſegura ſu felicidad. No ſiendo poſible poner à la viſta los corazones de ſus fidelíſsimos moradores, en quienes ſe leeria,

 como

como en caracteres mas expresivos, su indecible gozo; apenas queda otro recurso, que el de acogerse à la grandeza de su origen. Esto es hacer de la misma obligacion su desempeño. No tanto porque siendo imposible la retribucion, se subroga por ella bien la publicacion del beneficio; quanto porque esta hace entender con harta claridad, que el que resulta de la posesion de tal dicha es acreedor al mayor jubilo, y que no pudo negarse à la satisfaccion de tan precisa deuda una Ciudad, que hace de su lealtad su mayor gloria.

Los festibos aplausos, con que en la ocasion pretendiò acreditarlo, son unos magnificos testimonios, que autorizando no menos su generosidad, que su amor; declaran tambien su extraordinario gozo, sin que les haga embarazo su cortedad. Porque no puede ser en ellos culpa la imposibilidad de ponerse à nivel con su asunto. Antes la misma excelencia de este debe vindicar su respectiva pequeñéz, y aun elevarla, saliendo al saneamiento de una improporcion

que

que no evitarían, aun haviendo ſido mayores. Por ellos pues como por efectos en ningun modo equivocos, ſe manifieſta una alegria, que haze neceſaria la multitud, y fuerza de ſus cauſas, y que no ſiendo explicable en ſi miſma, puede colegirſe por *ſus motivos, y ſus demonſtraciones.*

Pero fuera caer de otro modo en el inconveniente que ſe intenta eſcuſar, querer que aquellos ſe puſsieſen en toda la luz que requieren; y que en ſu deſcripcion no perdieſen eſtas, la viveza que las animò tanto en el ſuceſo. Uno, y otro empeño excede en mucho la juriſdiccion de las voces. Aquel, conduxera neceſariamente à repreſentar todas las virtudes del Monarcha, ó mas bien todas ſus acciones: en lo que era preciſo ceñir à los eſtrechos limites de la palabra lo que apenas cabe en la admiracion. Eſte, ſupuſiera en la razon toda la perſpicacia del ſentido, ſi pretendiera hazer comprehenſible la pompa mas magnifica con independencia de los ojos. Baſta, al referir los motibos, que influyen, y conſpiran à producir

ducir tan juſto gozo, reducirſe à los mas generales, y que por la mayor parte eſtriban, en los hechos mas publicos. A la conſtante lealtad de una Ciudad ſiempre amante de ſu Soberano. Al eſpecial titulo, con que aun en lo comun, la proclamacion de eſtos pone en movimiento á la fidelidad. A las ventajas finalmente, que deben ſuponerſe en cauſa tan actiba, quando es el proclamado un Principe, en quien no ſe advierte calidad, que no ſea apoyo de la eſperanza de ſu acierto, y que une tantas, y tan iluſtres en ſu amable perſona; que mas que efecto de la realidad, pareciera una de aquellas producciones, que ſe forma para ſi la imaginacion de mancomun con el deſeo.

Objetos ſon todos, en quienes ſu miſma verdad, y grandeza deben ſuplir en el conato de retratarlos qualquiera imperfeccion del colorido. Que para deſcribir deſpues las ſumptuoſas demonſtraciones, con que ſe pudo hacer ſenſible un gozo procedido de tan ſublíme cauſa; harto ſe lograría, sí lo que fue de la mayor complacen-

cia

cia en las acciones, dexàſe de hacer enfado en el papel.

§. I.

QUando las glorias que reſultan à los grandes Principes, por qualquiera de los medios, que contribuyen à la exaltacion de ſus nombres, no fueran plauſibles por ſi miſmas, ó por el merito que las juſtifica; deberìan ſiempre excitar en el corazon de los vaſallos todo el placer que les correſponde, ſin neceſitar de otro impulſo, que el que es preciſo les comunique la fidelidad. Previene eſta virtud à todos los demàs apoyos que la fortalecen, y à quantas reflexiones pueden ſobrevenir, à hacer guſtoſa, y en cierto modo libre la ſujecion, que por los mas ſagrados derechos ſe debe al ſummo Imperio. Aſsi, no pueden eſtas, ſino reproducir el miſmo afecto, que ſolo à influxo de la lealtad encuentran bien robuſto. Es aquella, la baſa, ſobre que

carga el grande edificio de la Monarchia. El fundamento de que pende ſu eſtabilidad. El exe ſobre que rueda tan vaſta machina. La raiz por donde ſe comunica el vigor, à eſte grande arbol, à cuya ſombra aſeguran tantos ſu conſervacion, y ſu defenſa. La luz en fin, que quanto mas ciega à la obediencia para inveſtigar los motivos del orden; tanto mas ilumina, para el pronto acierto de ſu execucion, y el diſcernimiento de los bienes que de ella reſultan.

¿ Pero que fidelidad por mejores titulos, que los que puede monſtrar, la que há conſervado ſiempre Lima à ſus Dueños legitimos; puede preciarſe de mas firme, mas ajuſtada, mas ſegura, mas profunda, ni mas eſclarecida ? Nunca mas bien que para perſuadirlo, ſe hiciera ſenſible, todo lo que influye el cotejo, en la manifeſtacion de eſta verdad: pero es preciſo confeſar, que nunca tambien fuera mas enfadoſo, ni mas expueſto al comun rieſgo de los paralelos, que dexan rara vez de degenerar en depreſion.

Sin

Sin perjuicio pues de otras, debe gloriarse aquella Ciudad, de que ninguna le hace exceso en la lealtad para sus Monarchas, y de que pocas lograràn igualarla. Hanle faltado, es verdad, aquellas grandes ocasiones, que han ocurrido en otras para hacerla mas publica: ò porque le hà impedido esta felicidad la de su situacion; ó porque (lo que se hallarà quizàs mas glorioso) su prudente, y activo zelo por el servicio de sus Principes, hà prevenido todas las ocurrencias, que hubieran hecho por algun tiempo dudosa su constancia, aunque la dexassen despues en algun modo mas ilustre. Si no puede monstrar su inalterable fé continuada por la succesion de muchos siglos; es solo porque no los cuenta de edad. No pudo preceder su fundacion al descubrimiento de el Mundo en que se halla, y que hasta hoy se llama sin impropriedad nuevo, si se atiende al dilatado tiempo en que fue desconocido de lo restante de la tierra, hasta que lo confirmó realidad un arrojo sostenido del sublime espiritu de los Reyes de Castilla,

tilla, à cuyas armas se debiò su Conquista, comprehendiendose en ella la del Perú de quien es Capital: porque se sabe bien, que aquella fue obra del mismo Caudillo, que dirigiò esta ultima; antes de la qual no queda de ella otra memoria, que la que puede fixarse como en su imagen, en la fabulosa *Sebaste*, que à lo que se pretende, describía à Midas el Semi-Dios Sileno en su celebre conversacion con aquel Rey, que referida por Theopompo, ha llegado hasta nosotros en un precioso fragmento de este conservado en Eliano, (*) al que quiere oy traherse en prueba de la caprichosa persuasion, que asegura no haver sido cabalmente ignorado de los antiguos el vasto continente de la America. Entre mil circunstancias estraordinarias, que dàn allí à conocer este Pais, y, ó no merecen aplicacion, ó solo la tubieran con una violencia igual à la voluntariedad de los ofrecimientos, que se intentaran hacer verosimiles; se dexa entender facilmente, que (omitido todo lo que se resiente de hyperbole) una Ciudad piadosa, fiel,

* *de var. Hist, Lib. 3. cap. 18.*

fiel, opulenta, y ſin embargo bien reglada; ſituada en un terreno, que nunca vé terminar la primavera; y tan abundante en ſus frutos, como docil en el modo de producirlos; benigna en ſu temperamento, y aun mas ſuave por el genio de ſus moradores, que atentos ſiempre à la equidad, à la paz, y à la juſticia, ſe hacen dignos de la intima, y frequente comunicacion de ſus Dioſes; una Ciudad en fin de tan ſingulares prerrogatibas, no indicàra ſino à Lima por ſus ſeñales; ſi la narracion de que ſe deducen hubieſe ſido prediccion, y no Hiſtoria. Pero no pueden pretender tanto, aun los que ſienten mas ventajoſamente de los alcances de aquel Sabio, que ſegun ſu coſtumbre ha desfigurado la Fabula. Siendo lo mas que pudiera concederſe, que ſu miſterioſa Philoſophia (de la que nos dan no ligera idea las canciones, que en voz de aquel Satyro pone Virgilio en una de ſus Eglogas *) quiſo, vaxo el eſpecioſo velo de palabras dirigidas à primera viſta azia otro fin; envolver un oculto ſentido, que

* *Egloga. 6.*

ſe deſcifra ſin dificultad en la parte que ſe ha copiado. Veeſe bien claramente en ella, no una Republica real, y verdadera, ſino ideada à placer; pero aunque retratada con colores, que por exceſibos, ó ſolo ſabe producir, ò manejar dentro de ſi miſma la phantasía: no desdicen eſtos alguna vez de la verdad. Antes parece, que apenas llegan à igualarla, á lo menos, los que figuran la lealtad para los Soberanos, que en aquella fingida poblacion mantenía mucha parte de la felicidad, y la quietud: pues que ofrece en eſta linea la realidad un amor del todo ſemejante, aunque no pueda manifeſtar ſu exceſo por el de los años, ſino por la firmeza, y ferbor en acreditarlo. Porque finalmente, en eſte amor, mejor que en todo lo demas, ſe hace ſenſible, que lo que ſe dixo por pura imaginacion de aquella mentida Ciudad, ſe halla verificado en la de los Reyes.

Eſte nombre, que la diſtinguió desde ſu fundacion, fue desde entonces, como un indicio del particular zelo conque ſe confa-

ſagraba al obſequio de ſus Monarchas: y ſerà ſiempre recuerdo tan actibo, como permanente, y proprio á conſerbarla en tan loable deſignio. Porque aunque invirtieſe ſu ſignificacion la piedad de los Soberanos à quienes ſe dirigiò immediatamente la ofrenda, ſubrogandole en objeto diverſo un patrocinio mas ſagrado; ſe avino bien eſta mutacion con aquel nombre. Aun à primera viſta ſe advierte en el una equivocacion, que ſi nó ſe manifeſtara ſin neceſidad de otro auxilio, la dexaran fuera de toda duda los miſmos ſimbolos, que pudieran deſvanecerla. Vér unidas en ellos à la Eſtrella, y Coronas, que indican tan abiertamente á ſus glorioſos Tutelares, las iniciales de los nombres de los miſmos Reyes, que concedieron aquellos Blaſones, es baſtante fundamento á la veroſimilidad, de que guſtaron eſtos de conſerbar eſtudioſamente dos ſentidos en una ſola voz; y de que complacidos en el deſeo que moſtraba la nueva Ciudad de dedicarſe á ſu devocion de un modo no comun, aceptò aquel intento ſu

be-

benignidad, afianzandolo con una gracia, que fuese à un tiempo premio de su afecto, y estimulo que avivase su obligacion.

Bien persuadida se reconociò sin duda Lima del particular empeño que esta le imponia, quando en las violentas alteraciones del Perú, que siguieron immediatas à su conquista, se mantubo firme en la fidelidad en medio de los mobimientos, que por todas partes pretendian desquiziar su constancia. Quisieron perder voluntariamente los que las suscitaron el honor que debian haverles adquirido sus proezas, marchitando quantos laureles ilustraran sus sienes como producidos por su valor al riego de su sangre: y aunque procurasen disimular su rebelion llamandola quexa; penetrò bien Lima toda la malicia que ocultaba este vano nombre, determinando no explicar de otro modo sus sentimientos, que en terminos que no desdixesen de la veneracion, y del respeto. Nunca convino en subscribir sinceramente, à los poderes que pretendiò arrogarse el Xefe del tumulto, fiado, mas

bien

bien que en qualquiera otro titulo, en ſu orgullo, y ſu deſobediencia. No ſolo aſpirò en tan delicadas coyunturas à quedar preſervada del contagio, ſino tambien à llebar el remedio à las partes que habia ganado el daño. Como un mar de lealtad, ſi puede explicarſe de eſte modo, arrojaba naturalmente de ſu recinto los animos en quienes habia muerto aquella virtud. Sinò es que eſtos la deſamparaſen voluntariamente, ò creyendoſe mal ſeguros en el centro de la fidelidad; ó del todo inutiles para que hicieſe algun conſiderable progreſo el depravado intento de tranſtornarlo. Lexos de que deſluſtraſen ſu pureza los nublados que levantó el tumulto, no ſe formaron eſtos, ſino à ſu diſtancia: y aun allí procuró diſiparlos, ya con las luces, y conſejos de ſu Paſtor, ya con vivas repreſentaciones de ſus mas autorizados Ciudadanos; ya en fin con las mas ſeveras amenazas.

Mientras ardía por caſi todo el Reyno con la mayor vehemencia el fuego de la

division, se disponia tranquila à recebir por la simple copia de un Real Despacho, (y recibiò despues con pompa que pudo censurarse de excesiva) al infelíz Ministro, que sostituyendo la Magestad, venía encargado de publicar las nuevas Leyes, que con sola su noticia habian originado la inquietud: sin que se embarazase su obediencia en el ardiente zelo con que propendia á executarlas, cuya indiscrecion llegò à hacerlo victima del furor de los conjurados. Si alguna vez durante su govierno la commoviò interiormente la sedicion de algunos espiritus menos quietos, fue solo para que quedase mas probada la fé del mayor numero de sus vecinos; y se reconociese mejor, todo lo que prevalecia en ella el partido de los leales. Los aplausos, que mereciò à su vista, aquel rebelde, que pudiera haber infamado el nombre de Pizarro, si la gloria que justamente se habia adquirido este en un Heróe, debiera menoscabarse por la afrenta, de quien no le igualò en el honor, como en la sangre: fueron efectos

no

no de ſu aprobacion, y complacencia ſino del diſimulo, y el temor. Demonſtraciones afectadas, ſobre momentaneas, engañoſas; que ſe deſmienten, ò compenſan con los perpetuos padrones, que haſta oy publican ſu caſtigo.

Reſtituida por medio de eſte en el Perú la tranquilidad que ſe deſeaba, aun le quedó en adelante à ſu Capital mucha materia, en que exercitar el actibo zelo, que habia monſtrado por el ſervicio de ſus Auguſtos Dueños, en la que la miniſtraron otros menores movimientos de infidencia ſuſcitados en diverſas Provincias, ya por algun impulſo nuevo, aunqne ſemejante: ya por otros reſortes, que por ocultos, quedaron menos quebrantados, que lo que era preciſo para un cabal ſoſiego, en la ruina de la primera, y mas terrible maquina, que ſe formaba en la anterior conſpiracion. Pero logrando contenerlos con igual prudencia, y dexarlos deſpues deſvanecidos con no menor ezfuerzo; pudo deſde entonces poner en toda ſu luz, quantas

tas

tas pruebas caben en aquella tranquila ſumiſion, que ſe proporciona con el feliz eſtado de la Paz.

En el, fue toda ſu ambicion eſtender los terminos de la verdadera, creencía por los del dilatado Pais, que hallaba poſeido del mas groſero error: y hacer que à la incomparable ventaja que le aſeguraba la publicacion del Evangelio, ſiguieſe la del reconocimiento de otro benigniſsimo Dominio, que adjudicaban los mas incontextables derechos à la Corona de los Reyes Catholicos. El engrandecimiento de eſtos, fue ſiempre el fin que ocupò con preferencia ſus deſeos, no ſiendole apreciable, para deſtino que le fueſe mas grato, el poder que le hà comunicado hallarſe Cabeza del mas opulento Reyno, que les adquirieron las conquiſtas, ſino para que las riquezas que les tributa, hagan reſpetable ſu nombre à las Naciones, y declaren entre ellas à la Eſpañola por la dominante de la Europa. Pudiera convencerſe eſta verdad por los hechos mas deciſibos, ſi la puntual

me-

memoria, que eſtos requirieran para manifeſtarſe como deben , no obligara à apartar por mucho mas tiempo la conſideracion de aquel eſpecialiſsimo caracter , que puede diſtinguir à Lima entre las Ciudades mas leales. Aquella apacible docilidad, ſe dexa entender, con que parece hà convertido en placer la obediencia , y reputado por ſu mayor felicidad ſu ſujecion. Aquella virtud rara, que la hà diſpueſto ſiempre, no ſolo à cumplir lo que ſe le ordena, ſino á querer lo miſmo que obedece. Aquel reſpeto que lexos de debilitarſe, ſe fortifica mas en la diſtancia. Aquel Amor en fin, que aun ſin la preſencia de ſu objeto, ſe manifieſta no menos tierno, y animado, que pudiera à ſu viſta: ſiendo la miſma ſeparacion del Soberano, la que tanto le deſminuye la dicha, quanto debe aumentarle la fineza. Al vér continuada á eſta ſin la menor alteracion, pudiera tenerſe por dudoſo, ſi aquellas dos Columnas, que acompañan el Eſcudo de ſus Armas, ſon las que ſimbolizan la firmeza , unidas á los ſimu-

lacros de la Fidelidad, y la Conſtancia; ò las que ſe ſupone haber conſtruido el mas valeroſo Heróe de la Fabula, para ſignificar el termino à que podian haberſe eſtendido ſus glorias; y tomó deſpues por Empreſa, emmendando la leyenda de ſu inſcripcion, aquel inclito Emperador, que logrò adelantarlas no menos que con la nueva adquiſicion de un mundo: á cuya incertidumbre contribuyera mucho, no verlas mencionadas entre las imagenes, que le concedió por blaſones la gracia de eſte miſmo Monarcha; ſi ſe leyeſe en ellas el *non ultra* para manifeſtar aſsi el punto inexcedible haſta donde han podido ſobreſalir en Lima aquellas virtudes.

A proporcion pues de ellas debe medirſe la grandeza de ſu alegría en circunſtancias tan oportunas para producirla: y quanto mas profundamente arraygadas deban creerſe en ſus corazones, tanto mas crecidos es preciſo concebir los brotes de ſu gozo: por mayor razon, quando concurre à fomentarlos la proclamacion de un nue-

nuevo Soberano, que es al mismo tiempo el asunto mas proprio para dar exercicio à la fidelidad, y al regozijo.

II.

NIngunas pasiones, (á lo menos, entre aquellas, que reputandose por primeras, y como elementos de las demàs bastan à formarlas todas por la variedad conque se unen) se conforman tanto entre si; ni se semejan mas en sus naturalezas; que la alegria, y el amor. Procedidas ambas de la felicidad à que aspira siempre el alma por un impulso irresistible; una la mira como termino, otro la supone como principio. Nace esta del logro de una dicha semejante, à la que la otra anhela: aunque lo que en aquella es possesion, no passa en esta de solicitud. Si se reflexiona sobre una, y otra; no es la alegria, sino un amor logrado; ni el amor, sino una alegria menos agradable por lo que la perturba

turba la dudoſa union del bien qũe tiene por objeto : pero que ſe diſpone á ſer tanto mayor, quanto fuere mas grande el concepto que ſe haya formado de la dicha, que ſe pretende , y en conſequencia de ello , mas ferboroſas las anſias de adquirirla. Tal es la naturaleza del gozo , de cuyos exceſos ſe juzga á proporcion de los del amor, que regularmente le precede : porque es preciſo que ſe hagan aumento de la complacencia los ardores que ſe multiplican en el deſeo.

Son ſin duda entre aquellos los mas actibos (y no lo permiten dudar ſus efectos) los que ſe deriban del amor proprio. Pero no ſe quiſiera dar à entender por eſte nombre, aquel villano afecto , que propende indebidamente à la comodidad del animo que agita; que ſi ſe apodera del de los Principes , los hace degenerar en Tiranos ; ſi del corazon de los particulares , los dexa indignos , aun de ſer ſiquiera numero entre los hombres: y en fin que por la univerſalidad, con que eſtiende ſus impetus ha merecido reputarſe, no ſin fundamento, en

jui-

juicio de uno de los mas ſublimes genios, (*) que ſe han exercitado en inquirir el caracter de las coſtumbres, como una paſſion, que ſirve de mobil, ó centro al deſorden de todas las demas. Un amor proprio de condicion tan baxa, lexos de dar origen à algunos reglamentos, en cuya obſervancia ſe pueda ſoſtener la felicidad, que ſigue á la quietud, es el mas à propoſito para deſtruir los mas bien fundados. De aquel ſolamente ſe pretende hablar, que inſpirado por la naturaleza, es una de ſus primeras Leyes, y quizás como la menos expueſta à quebrantarſe, ſe halla en el compendio de las Divinas con mas apariencias de ſupoſicion, que de precepto. De aquel que conſiderado atentamente, es el unico principio de que ſe deducen los documentos del primer Derecho, y como la voz fundamental, à que ſe ajuſta ſu ſencilla harmonia. De aquel en cuya prodigioſa fecundidad, debe hallarſe igualmente el origen del que eſtablecieron entre ſi las Gentes, en

L quan-

(*) *El Duque de RocheFoncault. En ſus Maxim. Moral.*

quantos pactos celebrarõ para formarlo, impelidas de la necesidad, ò la malicia. El fue sin duda, el que introduxo la vida civil, y con ella todas las comodidades que la siguen. A sus impulsos se debe el establecimiento de las sociedades, assi de las pequeñas, y no reducidas, sino à la estrechéz de pocas familias; como de las mas numerosas de que se componen las mas grandes Republicas. El es, finalmente, el que aunque en diverso modo, reglò el govierno de estas, sobre el solido fundamento de la sumision del comun de los hombres nacidos para obedecer, à la voluntad de los que debian imperarlos.

¿ Y se necessitaría à vista de ello, ponderar con mayor amplitud la violencia, y fuerza de un afecto tan poderoso, que basta à commutar entre los hombres el agradable estado que gozaban de iguales y de libres, en otro al parecer menos lisongero de dependencia, y sugecion? No se percibe bien, que encierra este, aun que baxo apariencias à primera vista contrarias, una so-

lida

lida felicidad, de cuyo logro debe ser inseparable la mas grande alegria, que corresponda à la eficacia de su causa, y á las ventajas que produce? De que hubieran servido todos los anelos, conque aspiró el deseo de la propria conserbacion, y utilidad à unir entre si mismos à los hombres; sino hubiesen conseguido llegar hasta el dichoso termino de reconocer los derechos de la Magestad? Sea que impeliese al establecimiento de las Republicas el animo de auxiliarse en las reciprocas indigencias; sea el intento de afianzar una justicia permanente, ò el de adelantar la cultura, y el pulimiento; sea en fin el temor de qualquiera opresion injusta: ni aquellos designios se lograran, ni se previniera este riesgo, sino se hubiese criado una autoridad, que mantubiese interiormente el sosiego por medio de las Leyes, y por el de las Armas repeliese para conserbarlo qualquiera violencia de los estraños. ¿Porque como fuera estable la sociedad sin el apoyo de la Soberania? Las partes que la compusieran, volvie-

vieran facilmente à ſu diviſion : no conſpiraran unanimes al fin que ſe hubiera tenido para unirlas; ni permanecieran por mucho tiempo quietas en la deſigualdad, de que pende todo el concierto.

Solo à la ſuprema Poteſtad eſtá reſervada la virtud de contenerlas dentro de los limites debidos con la prudencia, y con la fuerza: y de hacer que tantos, y tan diverſos miembros no falten à la regularidad del cumplimiento de ſus miniſterios, que es conſiguiente à la ſubordinacion, y dependencia de la cabeza que los preſide. Como la exaltacion de los Principes fue el ultimo medio, y el mas acomodado à perficionar la grande obra de la ſociedad, pues que ſe apuraron en el los esfuerzos de aquel afecto, conque ſolicitaron los hombres hacerſe felices; puede decirſe, que el reconocimiento de ſu dominio contiene en compendio todas las ventajas, que les procuraron las provechoſas convenciones ſobre cuya firmeza carga la grande fabrica del govierno: que la ſugecion no es dura ter-

ſervidumbre, ſino una libertad mas dichoſa: y que las ſagradas, perſonas à quienes ſe le debe, como ſucceſoras legitimas, de las que elevò en el principio à tal altura el valor, la ſabiduria, ó la juſticia, ſon el aſunto mas digno del amor, y el gozo de los Pueblos.

Poco fuera decir, que en ellas ſe advierten los mas poderoſos atractibos, ſino ſe añadieſe, que tambien reunen todos los motibos mas propios à excitar quantas eſpecies de amor ha ſido neceſario concebir para declarar con diſtincion la diverſidad que reſulta en eſte afecto por la variedad de ſus objetos. Verdad es, que en rigor, ſolo es debida la Devecion al abſoluto imperio de la Divinidad: que la Amiſtad no tiene lugar ſino entre iguales; y la menor altura no es á propoſito para producir la Benevolencia. Pero es facil hallar tal proporcion, que haga termino acomodado à todas ellas à la perſona de un juſto Soberano, que ſi no es el primer Numen, es en la tierra la imagen que lo repreſenta,

y en ſu obſequio ſacrifica el honor loablemente los intereſes, y la vida. La elevacion, con que ſobreſale entre ſus vaſallos, no lo extrae de la naturaleza en que los iguala; y ſu benignidad le acuerda ſiempre, que es humano, y que no domina ſino à hombres. Aun en cierto modo, ſe hace menor por el miſmo imperio, que ſus ſubditos: pues que es hecho para ellos, y no para ſi miſmo. Aſsi lo diſcurría el mayor de los Philoſophos (*) ſin mas luces que las de ſu razon. ¿ Quanto mejor lo hubiera dicho, ſi iluſtrado del Evangelio, huvieſe llegado à comprender, lo que el Divino Autor de ſu Ley dexò bien aclarado ſobre el punto, con ſu inſtruccion, y con ſu exemplo? (*) Reconociera entonces el abuſo, con que los Principes de las Gentes dirigian todo ſu poder à ſu engrandecimiento; y

(*) *Plato de Leg. Lib. 3.*

(*) *Reges gentium dominantur eorum: & qui poteſtatem habent ſuper eos benefici vocantur. Vos autem non ſic: ſed qui maior eſt in vobis, fiat ſicut minor: & qui preceſſor, eſt, ſicut miniſtrator. Nam quis maior eſt, qui recumbit, an qui miniſtrat? Non ne, qui recumbit? Ego autem in medio veſtrum ſum, ſicut qui miniſtrat. Luc. 22. v. 25. 26. 27.*

y en vèz de una Poteſtad , que ſolo en el nombre puede llamarſe beneficio, véría ſub-roga la otra mas heroyca , en quien ſe acredita de tanto mayor la precedencia, quanto ſe aſemeja mas al miniſterio ; y cuya ſuperioridad ſe enſalza por la gloria , todo lo que ſe rebaxa en el cuydado. Eſte es el mejor empleo de las ſublimes facultades de la Mageſtad; por el que repoſa tranquilo el vaſallo ſobre la confianza , de que hay quien vele en ſu defenſa ; y de que le aſegura ſatisfaccion tan grata , una ſuprema autoridad , que no propende con menor vigor à mantener el orden ; que à reprimir las licencias que le fueran dañoſas.

A ſombra del Monarcha no ſolo halla eſtabilidad la poſeſion , y apoyo la eſperanza ; tambien ſe pone en eſtado qualquiera de los ſubditos de aprobecharſe del travajo de todos. Los deſvelos del ſabio , los riezgos del ſoldado , las tareas del labrador , los afanes del negociante , la induſtria del artifice ſe auxilian reciprocamente en ſus profeſiones; formandoſe de to-

das

das un beneficio universal, à quien si se le examina cuidadosamente el origen, solo podrà encontrarsele en la fuerte, y vigilante mano, que dirige las riendas del Govierno. De ella proceden todos los bienes, que se comunican por medio de los instrumentos que lleban el caracter de su poder. Ella es, la que sirve al exemplo con la pena, que impone justiciera al delito: y la que ministra à la virtud, con la recompensa que prepara liberal al merito. Ella finalmente, es la que no se ocupa en exercicio menos noble, que el de procurar la salud de los Pueblos. Con que el Amor que los vasallos deben, y satisfacen à sus Principes, es en gran parte, una honrosa aplicacion del que se tienen à simismos: complaciendose como ocultamente en su propria felicidad, quando con mas justicia muestran celebrar la exaltacion de sus Monarchas.

Pero aunque en qualquiera ocasion pueda ofrecer abundante materia al Regozijo, la consideracion de la dicha que afian-

fianza la proteccion de los Soberanos; nunca es mas oportuna la idea de su beneficiencia, mas completa, mas viva, ni sensible, que en las Proclamaciones de sus Augustos Nombres. Lo que apenas permite distinguir confuso la costumbre de una posesion no interrumpida, se figura con harta claridad, en una accion, que aunque prorroga el goze, señala un punto, desde donde empieza à correr el amparo à cuenta de otra mano, bien que fortalecida de igual poder. Accion, en quien la extraordinaria solemnidad conque se celebra, conduce al menos advertido hasta descubrirle la superioridad de su motibo. Accion en fin, que dà à los ojos junto, reflectido, y ordenado, lo que solo separado, y obscuro puede ministrar la reflexion, y la memoria, al recordar los informes principios, por quienes se viò llegar como por grados el Imperio al felíz apice que convenía para la firmeza del estado.

El Sol, comun hieroglyfico de Principes, y no menos inagotable en resplandores, que en alusiones, que sirvan de ex-

plicar la grandeza de los Governadores supremos, descubre al proposito una no vulgar semejanza, si se reflexiona, en que las luces que esparce en el Zenith, aunque mas copiosas, no producen en la naturaleza, ni en los animos alegria tan grande, como la que causan, aun en ser mas escasas, las que empieza á difundir en su Oriente. Ya provenga esta desigualdad, de que à aquellas como posteriores, apenas les queda otro uso, que el de mantener, ó el de hacer mas visibles los beneficos efectos, que lograron comunicar antes las otras por su precedencia. Ya dimane la ventaja de estas, unicamente de la prerrogativa de primeras. Yàse realze en ellas el esclarecimento, y el influxo por la vecindad misma de las sombras que auyentan. ¿ Y no es facil obserbar lo mismo, dentro de los terminos de una justa analogia, en las acciones de los grandes Monarchas, que tanto le copian la actibidad à aquel Planeta? Con lo que obra su benignidad, ó su justicia en el medio dia de su Govierno, si se permite

ha-

hablar aſsi, no hacen ſino aclarar mas por la execucion, lo que ſe dexaba colegir de aquellas virtudes à los principios de ſu carrera: y no deben verſe ſus aciertos, ſino como preciſas conſequencias de las nuevas luzes con que comienzan à brillar, quando aparecen, como Aſtros favorables, que anuncian la fortuna de los Pueblos ſobre que dominan. En ſus primeros movimientos, ſe unen para aumentar el regozijo, à los motibos que nacen de el logro de los bienes que influyen, los que origína la eſperanza de las proſperidares que prometen. Sin que dexen de contribuir tambien al mayor agrado, con que reſplandezen entonzes luminares tan provechoſos, la immediacion, y contraſte de las funeſtas ſombras que diſipan. Aquellas, conviene ſaber, que originadas del deſconſuelo, con que debe afligir la perdida de un amable Rey, reducen à ſu Pueblo à tan lamentable confuſion, que ſolo puede ſerenarſe con la preſencia de un Succeſor legitimo, que enjugue apaciblemente el llanto, à virtud

de los benignos rayos que despide, desde que asciende al Trono.

Pero à considerar con mayor atencion la prontitud, con que la vista de un nuevo Soberano mitiga la tristeza, y restituye la felicidad; se dixera, que quantos motibos concurrieron para preferir à otras ventajas, las que se aseguran en el amparo, con que retribuye la dominacion, se hallan al reconocerla, para mayor engrandecimiento del gozo; no solo unidos, sino mejorados.

Es el Reyno un cuerpo compuesto de otros muchos, que por la uniformidad con que conspiran en una misma voluntad, y sentimientos, dan lugar à que se conciban como una persona, à quien pueden atribuirse todas las calidades de viviente, sin impropriedad en la aplicacion. Ficcion es de la idea, la que asi lo imagina; pero ficcion de aquellas, que esclarecen, no que confunden la verdad. De aquellas que tienen toda su perfeccion en imitarla, aún por mejor razon, que las de la Pintura, ó la

Poe-

Poesia. De aquellas, que habiendose adquirido singular aprecio, à fabor de una de las celebres Sectas de la Philosophia, que puso en ellas gran parte de su estudio, fueron idioma comun de los Sabios que la profesaron, y pasaron por ello à ser lenguage de un crecido numero de Jurisconsultos. Hasta hoy permanece un famoso fragmento de Pomponio, (*) que explicando el sentido, en que es un cuerpo solo la multitud de todo un Pueblo, declara algo de lo que obra esta idea en la Jurisprudencia de los Romanos. Pero sin recurrir à su autoridad, nada hay mas vulgar, ni mas conforme al buen sentido, que el pensamiento, que concediendo, por una justa translacion, al orden la vida, y la unidad à la concordia, llega hasta hallar figurados en la Replublica todos los accidentes de animada. Contemplala ya debil, ya robusta, ya enferma; y pasara à creerla cadaber, mas bien que por qualquiera otro motibo, al verla separada de la cabeza que la rige. Fuera

O exem-

(*) *L. 30. Dig. de Usurpationibus Usucapionibus.*

latado, en el computo de las ansias, con que lo deseaban sus amantes vasallos, y sin este motibo no cabía dentro de los terminos de su pequeñéz, algun temor prudente del menor detrimento.

Ni como, aunque hubiera sido mucho mas estendida su duracion, tendría lugar igual rezelo, estando substituida la representacion de la Magestad, y todo su poder en una de las Reynas mas ilustres, que han ocupado el Trono, cuyos talentos en todo sublimes, son oy admiracion del mundo, y lo serán de la posteridad mas distante, siempre que quiera hacer justicia à las glorias de nuestro siglo, y de su sexo. ¿ Porque, con qual otra memoria podrà llenar mas oportunamente aquel doble designio, que con la que debe permanecer indeleble del merito de una Heroina hecha al modelo de las Clotildes, y las Blancas; en cuya amable persona es facil hallar como un vital extracto de las Yzabeles, a quienes su virtud hà hecho mas famosas? De aquellas dos principalmente, que tanto

to honor dexan à España: la que se dió Castilla à simisma, y es el mas digno asunto de la fama, que la distingue con el renombre de Catolica; y la que produxo Aragon para Portugal, cuyos elogios mantendràn siempre, aun con mayor decoro, las voces de su culto. Pero fuera poco que las igualàse en el nombre, si con la gloria de numerarlas entre sus ascendientes, no acompañase à la union de la sangre, la de sus virtudes mas distinguidas. Esto es la penetracion, prudencia, y elevado espiritu de la primera, à la piedad y mansedumbre de la ultima.

Aurora tan feliz no podía si no anunciar à la Monarchia Española el mas sereno dia, indicandole la claridad, conque debia ilustrarlo el Luminar que lo preside, y preparando à los animos para su vista con un rocío benigno, (por decirlo asi segun lo que fingió de aquella Deydad de la mañana la fantasia de los Poetas) que no era sino llanto, pero llanto, no como pretende la Fabula, de aquellos, à que obli-

ga el dolor de algun accidente funesto; si no de los que exprime apaciblemente el gozo à la ternura de una Madre, que espera vér de proximo entre sus brazos al mas amado de sus Hijos, de quien la tenía separada una larga ausencia. Lagrimas tan agradables como justas, pueden creerse capazes de inundar al Estado del mas puro gozo, si se unen á los copiosos raudales, que debiò sacar el mismo afecto, de los impacientes ojos de unos vasallos, que tienen por padre, al que veneran como Rey.

III.

PEro no se reducen los jubilos del Pueblo en ocasion tan fausta, à los que originan solamente los bienes, cuyo logro facilita en comun la Monarchía. Otras circunstancias la acompañan, que contribuyen à aumentar el regocijo, en la proporcion misma con que engrandecen la

Ma.

Mageſtad. De corto auxilio fuera la proteccion del Principe, ſi por la eſtrechez de los Dominios, y debilidad de ſus fuerzas, no pudiera exercitarla como lo exigiera alguna vez la neceſidad: ſi las facultades para ponerla en uſo, que quanto mas abſolutas dentro de los terminos de la Juſticia, ſon mas acomodadas al fin que ſe tubo para concederlas, ſe limitaſen por la dependencia: ſi finalmente, ſe embarazaſen eſtas de algun modo en la infeliz conſtitucion del Reyno; ò en la menor ſubordinacion, que es como efecto neceſario de alguno de los medios de adquirirlo.

Incombenientes ſon todos tan perjudíciales al cabal ſoſiego de los Eſtados, que ſe hallan en diſpoſicion de padecerlos; como diſtantes de que amenazen à Eſpaña con ſu fatalidad. ¿ Que dominio ſe há viſto dilatado con mayor extenſion, unido con mas eſtrechéz, y mejor ſolidado en la unidad de ſentimientos? En qual otra Nacion, esfortalezida con mayor poder, reberenciada con mas honor, y amada con mayor eſtremo

mo la ſuprema autoridad de los Monarcahas? Donde finalmente, la preciſa ſuccesſion de eſtos, ſe halla eſtablecida con mas ſeguridad, ni obſerbada con mayor fixeza la Ley que la diſcierne, y que con tanta propriedad lleba el nombre de Fundamental entre las de las Sociedades civiles? Preciſo es pues, que aumente muchos grados el gozo, que no ſolo procede de la felicidad que univerſalmente facilita la ſujecion al Cetro; ſino igualmente de otras cauſas, que concurren à hacerlo mas benefico para los que ſe acogen à ſu abrigo.

Es el deſeo de la propria conſerbacion, y ſeguridad publica, el mobil, que como formò el concierto, que para sì diſpuſo cada Pueblo; lo mantiene ſiempre ſin leſion, y con agrado. Tanto mayor debe ſer eſte, quanto mejor ſe aſegura aquel fin, y neceſariamente quanto el terreno en que ſe comprende la Sociedad, por ſu eſtenſion, por ſu fertilidad, ò por la induſtria, es mas capaz de miniſtrar un acomodado ſuſtento à los que la componen, y de poner-

nerlos en eſtado, en virtud del reciproco auxilio, que ellos miſmos ſe preſtan, de eſperar una vigoroſa defenza, ſiempre que ſea imbadida ſu quietud. Por eſo, nada debe parecer mas ocioſo, que la prolixa inveſtigacion del numero determinado de perſonas, ¡que baſtan á componer las Republicas: no ſiendo nada mas indefinido, ni incierto, que el q́ pueden neceſitar con variedad, ſegun las ocurrencias, en que veroſimilmente ſe hallara expueſta ſu firmeza. Si las primeras que vió el Mundo, ſe reduxeron à la eſtrechéz de una familia mantenida en los pequeños limites de una heredad: nada tenian que rezelar del mayor poder de ſus vecinas. Oy, Dominios incomparablemente mas numeroſos, no podrian ſubſiſtir ſin la proteccion decidida de algun brazo mucho mas fuerte; ò ſin la mutua confederacion de otros, que equilibràſen con la alianza, el exceſo, que les hicieran ſin ella, los Reynos que podian imbadirlos. Hàn crecido eſtos de modo, que ſe forman, no yà de Provincias, ſino de immenſos con-

tinentes, si se comparan à la pequeñéz de los antiguos. Y aunque no se goviernan entre si como estos, ò con respeto à una balanza mal obserbada; ò dirigida por reglas inciertas, y dudosas; sino por otra exacta, y fiel, cuyos movimientos parece há convertido tambien en arte la cultura del siglo; siempre quedan muchas ventajas á fabor de los dominios mas dilatados. Siendo entre otras muy considerable, la que concede la mayor proporcion de hallarse en ellos numero mas copioso de aquellos grandes genios nacidos para comun utilidad, y Gloria del país donde florecen, cuya produccion escasea tanto la Naturaleza, que ni permite puedan escogerse, sino entre una innumerable multitud, como si necesitase de ella para el acierto; ni acostumbra formarlos, sino con una oculta dependencia entre la variedad de los talentos, y la diversidad de los climas.

Esta ventaja, como todas las demas que dimanan de lo estendido de la Dominacion, es lo que otra ninguna Monarchia pue-

puede diſputar à la de Eſpaña, en el grado que las poſee. O diga el Mundo, ſi ha viſto Señorio, que comprendiendo dos Hemisferios, pueda competirle en ambos la magnitud, y la firmeza. Diga la Fama, ſi há contado en otra Nacion mayores, y mas repetidos triunfos: ò reconocido tanta grandeza de poder, que ſin embarazarſe en la neceſaria defenſa contra los mas poderoſos enemigos del Eſtado, haya ſido baſtante à combatir con el mayor vigor à los del Chriſtianiſmo: haya llebado con mas zelo la doctrina de la Ley verdadera, y radicadola por los terminos de todó un Mundo: haya en fin conſerbado con mayor pureza, y uniformidad en toda la eſtenſion que domina, la Fé, que entre los Eſpañoles, es aun tiempo la baſa, y la corona de ſus mejores Glorias. Digan finalmente todo lo que conciben de ſu Poder, y publiquenlo aunque à ſu deſpecho, las miſmas vozes del odio, y de la embidia. Mueſtren temer las de aquel, que fortalecida Eſpaña de igual poder, aſpira desde

que

que lo goza, à la Monarchía universſal, y à que reconozca ſu jugo el reſto de la Europa. Preſuman por el contrario las de eſta, que la immenſa mole, hasta donde há crecido ſu cuerpo, contribuye à la deminucion, y no al aumento de ſus fuerzas. Apuren todas las imágenes, que les ſugiere ſu paſion, para hacer mas eſpecioſo eſte dictamen, ya que no alcanzan à dexarlo mas cierto. Figuren à la miſma grandeza que veneran ocultamente, como un peſo mayor que la potencia. Reputenla, como machina deſproporcionada à ſus reſortes. Concibanla, como un circulo, que ſaliendo mas allà de las juſtas medidas, caben á cada parte de ſu circunferencia menos grados del calor que reciben del centro. Finjan para llebar adelante ſus ideas, que ſe olbidan de lo miſmo que experimentan, ó conocen. Deſentiendanſe de la quietud, y el orden, que reínan en todos ſus Dominios, y en ningnna otra parte mas exactos: de las victorias, que dificilmente contarà otro diverſo Pueblo

mas

mas frequentes, ò ſeñaladas: del deſinterés en ſin, ſiempre plauſible, y executado las mas veces en circunſtancias, que concurran à calificarlo de mas liberàl, y mas heroyco. Proſigan en la vanidad de ſus cenſuras: que la miſma contrariedad, y diſonancia de las vozes, con que las expreſan, forma una harmonia grata, que publica los elogios del objeto, que de porſi murmuran: y eſcuchada con atencion por la Juſticia, declàrarà eſta, que articulaciones tan mal concebidas, no ſirven ſino de engrandecer las miſmas glorias, que intentan, ó malquiſtar, ò deprimir.

Nunca ocurrieran imaginaciones tan deſordenadas, como opueſtas; ſi la miſma grandeza de la Eſpaña, que fixando el repoſo de ſus hijos, contiene con un juſto terror la ambicion de los eſtraños, no deſlumbraſe con ſu eſtraordinario lucimiento los ojos, que deſearan ſu mengua. Ella es la que aparece peligroſa, mirada del lado del temor; y la que ſe concibe fragil, ſi ſe obſerba con aquel eſpiritu de cenſura afecc-

tadamente ingenua, con que ſuele disfrazarſe la embidia. Porque tal es por lo comun, la ſuerte de los diſcurſos encontrados, conque ſe combate algun aſunto, que obran contra lo miſmo que pretenden; y como por una paralaxe, la mas perjudicial à la rectitud de los juicios, la virtud, aunque immoble en el medio, en que eſtriba ſu perfeccion, ſe halla engañoſamente colocada en los extremos.

Los que atribuye la paſion á la grandeza de la Eſpaña, mueſtran por ſi miſmos el error con que ſe le aplican. ¿ Como caben los ambicioſos deſignios, que ſe le calumnian, en quien jamàs ſe hà valido del poder de ſus Armas, ſino para mantener los mas claros derechos: y en quien, aun hà cedido tantas veces en eſtos, ya ſacrificandolos en obſequio de la Paz; ya renunciandolos à beneficio ageno con la ereccion de nuebos Principados? Baſtaba eſta conſideracion, para deſvanecer igualmente las apariencias, que han dado ocaſion de juzgar inutil, ò nociba la eſtenſion de ſus dominios. En efec-

to,

to, desprendida la Monarchía Española de Provincias, que la embarazaban mas con el cuydado, y con el costo, que lo que podian auxiliarla con su accesion; puede decirse, que en su perdida, hà ganado quanto con ella hà podido aumentar su Poblacion, y dexado de expender su Erario. Pero como permanece, (y permanesca siempre) unida al nuebo Mundo, reteniendo en la Europa, todo lo que le bastò para adquirirlo; aun persiste con terquedad la maledicencia en aquel errado sentimiento, bien que tanto menos digno de credito, quanto menos sostenido en los animos, que pudieran interesarse en la quexa del detrimento que supone: y mas continuamente desmentido por la vigilancia de unos Monarchas, cuya actibidad llegàra à terrenos mas dilatados, sin desigualdad en sus influxos.

Con razon aquel inclito Luis, à quien llamò Grande la Francia de concierto con el universo, prefirio entre otras divisas, que explicaban à diversas luces, las excelencias de su caracter, las que ostentando al Sol

por Cuerpo, ſe animaban con el Eſpiritu de eſte ajuſtado mote *ſuficit orbi*; ò con eſte otro, no menos expreſibo, aunque mas modeſto, *nec pluribus impar*. Saltan por mil partes correſpondencias, que juſtifiquen la ſemejanza: mas no es dudable la mayor propriedad, con que la merece aquella parte de ſu deſcendencia, cuyas ſienes ocupa la Corona, en que ſe hà eſculpido dignamente el renombre de Catolica, à quien no ſolo viene aquella aplicacion por la capacidad de la virtud, ſino por el exercicio del Poder.

Pero el ſublime modo conque reſide eſte en las manos de los Monarchas Eſpañoles, no exalta menos ſu grandeza, que la dicha de reconocerlos por Dueños. El es un nuebo, y no menos poderoſo impulſo para los adelantamientos de un gozo, que ſi lo hace grande la felicidad, que reſulta de lo dilatado del Reyno, debe ſin duda elebarlo á mas alto grado, la que proviene de la ſujecion á una Poteſtad, que ademas de afianzar la conſiſtencia de tan agigantado cuerpo, por la intima union, en que

man

mantiene todas ſus partes; produce diverſos beneficios, que ſolo ſe eſperaran de la plenitud de ſu poder.

Entre aquellas rariſsimas comparaciones, que no ſe envilezen por hacerſe vulgares, merece no el ultimo lugar, la que figura á la Monarchía, como una Pyramide, cuya ſolidez, y tamaño deben ſer à proporcion de lo eſtendido de ſu baſa: y ſu hermoſura tanto mas cabal, quanto es mas perfecto el punto en que termína. Dexaſe entender facilmente, que ſe ſignifica por eſte, la ſuprema autoridad que domina en los Pueblos, quienes ſe repreſentan con àrta claridad en el reſto de ſu eſtructura; que aſcendiendo desde la infima plebe, donde es mayor la multitud, ſe và acercando con deminucion, ſegun la diverſidad de hierarchías, haſta llegar al apice que la corona. No debe la baſa concebirſe menor, que el terreno ſobre que ſe ſuſtenta: y à conſequencia de ello, como no hay Monarchía, que nacida de terminos mas dilatados, pueda competir à la Eſpañola en lo elebado, y

lo robuſto; no hay igualmente alguna, que con mayor exactitud copie de aquella imagen, la perfeccion, y la hermoſura: pues que no mueſtra otra, mayor unidad, ni independencia en la Poteſtad, que la govierna.

Es eſta, un fecundo principio de las felicidades que logra. ¿ Ni como podia ſer, menos benefico un Imperio, el mas ſemejante al de la Providencia; y el que diſta menos del Govierno paterno, à cuyo exemplo fue formado, y à quien ſuccedió con immediacion, ſegun lo exigiò la neceſidad? Preciſo es inferir ſu mayor utilidad, y excelencia, quando por los teſtimonios mas ſeguros de la Hiſtoria, conſta haber precedido à las Republicas, que no ſe erigieron, ſino por los abuſos del Reyno, aun en ſentir, de quien (*) ó liſongeando las coſtumbres de ſu País, ò preocupado de ellas, concediò mejores proporciones à la Ariſtocraſia. Son ſin duda en aquel, las re-

ſo-

(*) *Ariſtoteles. Politic. Lib. 3. cap. 9. Edit. DuVal. Pariſ.*

ſoluciones mas prontas, los deſignios mas ocultos, y mas facil ſu execucion: Pero aſsi eſtas ventajas, como quantas promete el Govierno Monarchico, no ſon ſino comunes à muchos Pueblos, que logran dirigirſe de un modo tan autorizado.

En lo que puede Eſpaña gloriarſe como ſingular, y complacerſe como mas dichoſa, es en conſiderarſe puesta, baxo la mano de unos Reyes; cuya ſuprema autoridad, es tan ſuperior, à la que pudiera oponerle qualquiera otra Nacion, para igualarla en la beneficiencia; como mas conforme á la Divina, à quien ſostituye, y repreſenta ſobre la Tierra. Autoridad, que ſe comunica, ſin que ſe deſminuya: y ſe reparte, ſin que ſe divida. Que no abdica los Dominios, ſino los maneja por ſi miſma; difundiendoſe en todo, y deſcendiendo ſiempre de ella, la immenſa copia de bienes que eſtàn vinculados al orden. Facilitalos ſu independencia, ſin la qual muchos ſe retardarian, quando no ſe embarazaſen del todo. La miſma altura, desde don-

de

de-ſe exercita el poder, es el mas ſeguro origen de ſu bondad, y eſta bondad, no puede ſino llenar los corazones de un ardor vivo, que impela à ſu ſervicio. Con ſu elebacion queda cubierta la virtud, y abrigada de tan benigna ſombra, no ſe mira jamâs como ſoſpechoſa, y rara vez dexa de obtener el premio, que le es debido. La fortaleza de un brazo, á quien nada reſiſte, ſe tiene juſtamente, por apoyo de la qnietud publica, en que conſiſte la felicidad. Es ſuperior à todo recelo y deſconfianza: y ſi alguna vez llega à tenerſe por objeto del terror, ó del miedo, es ſolo, en el concepto de algunos culpables indignos de merecer la gracia, que ſe prodiga univerſalmente. Porque apenas puede ſepararſe la benignidad, de un dominio, à quien tanto diſtingue la plenitud de el poder.

Son llenas de eſte, las palabras de el Monarcha, (valiendoſe de la expreſion de el Sabio,) (*) y no ſe ſujetan à otro juicio ſus de-

(*) *Et ſermo illius poteſtate plenus eſt: nec dicere ei quiſquam poteſt: cur ita facis?* Eccleſ. Cap. 8. v. 4.

determinaciones, que al que les debió preceder para deliberarlas. A ninguno es licito inquirir los motibos, que quieran ocultar; siendo empeño de todos, que sea el principio de su obediencia, como eco de la voz del orden. (*) Mas que mucho, si guiado este siempre por la equidad, se dirige al probecho comun del Estado, el que no se examina por vistas particulares, y limitadas; sino del todo opuestas, y que sin la menor reserba, abrasan á un tiempo, todas las partes de la administracion.

Divino llamó Aristoteles (**) un Govierno tan respetable, y tan benigno: y si con todo, no lo hallò en lo generàl por mas conveniente, fue solo por que creyò imposible, que se pudiese ceñir entre humanos à tan precisos limites, sin que lo corrompiese el abuso. Quan diverso hubiera sido su dictamen, al ver una Nacion, tan deseme-

T jan-

(*) *Non est nostrum aestimare, quem supra coeteros, & quibus de causis extollas. Tibi summum rerum judicium Dij dedere: nobis obsequij gloria relicta est.* Tacit. Annal. Lib. 6.

(**) *Politicor. Cap. 12. Lib. 3.*

jante á las Asiaticas (à quienes desde entonces creía el mismo (*) proporcionadas por temperameoto al dominio Barbaro, que aun hoy sufren) Nacion, igualmente generosa, y esforzada, baxo la mas cumplida sumision á una Autoridad independente: pero que lexos de degenerar en Despotismo, se halla constituida en los terminos mas distantes de aquel riesgo. El exercicio, que de ella se hace, sostenido de una justicia moderada por la beneficiencia; hubiera mostrado á aquel Philosopho, el mejor medio de decidir la controversia celebre que suscita, al inquirir, si es mas conveniente à la Republica el Govierno de la Ley, ó el de el Hombre.

Parece digno de reparo, que genio tan elebado, y tan experto, vacilase en una disputa, à la que, ò no se le encuentra sentido, ó se halla fuera de toda duda prudente, el que pudiera descubrirsele. Admirase, q̃ en un lugar (**) decidiese la preferencia por el ultimo extremo, juzgandolo el mas acomoda-

(*) 3. *Polit.* 3. *Cap.* 10. & 7. *cap.* 7.
(**) *Id. eod. Lib. Cap,* 11. §. 5.

dado, para aplicar à los casos que ocurren, los reglamentos escritos, que son tan indeterminados, y comunes, como los que tratan de mejorar la sanidad de los cuerpos. Que en otro, (*) sospechando viciosa aquella aplicacion, y no unicamente dirigida, como la del Medico, por la gloria del aciertto, sino por el amor, el odio, ó qualquiera otro afecto, que la hiciera menos justa; mudáse de dictamen, y prefiriese el Imperio de la Ley. Que en ninguno finalmente, conciliase la disension de estos dos sentimientos, declarando sobre todas, la excelencia de aquel govierno, que estriba firme en un Derecho manejado por la Equidad. Este es el temperamento, que hubiera sin duda tomado, à querer delinear una Republica en idea. Pero siendo menos abstraido su designio, es ciertamente disculpable, en no haber elegido aquel arduo medio, que solo se há hecho realidad en la España, à cuyo beneficio, y gloria estaba reserbado, el que se viesen dominar las Leyes, protegidas

(*) *Lib. 3. Cap. ult. §. 3. 4. 5. ej. Ed.*

das de una Autoridad, que por lo miſmo que ſe exalta à tan ſublime grado de poder, no permite ſe introduſca la paſion à alterar ſu firmeza; ni que ſe conciban los intereſes del Pueblo, diverſos de los del Monarcha. (*)

Para conſeguir tan eſtrecha conformidad, era preciſo, que no decidieſen el orden ſuccèſibo de los que deben dominar, los derechos de la Eleccion, ſino los de la ſangre. De eſte modo, ſe copia con mayor propriedad, en el dominio de los Soberanos, el que concediò la naturaleza à los Padres, en quienes las medras que logran, lo ſon igualmente de ſus hijos, hallandoſe eſtos pueſtos en ſu obediencia, por ſu nacimiento, y no por algunas obligaciones, conſig-

(*) *Tantùm enim nobis ſupereſt Clementiae, quod ſcientes etiam Fiſcum noſtrum ultimum ad caducorum vindicationem vocari, tamen nec illi pepercimus, nec Auguſtum privilegium exercemus: ſed quod communiter omnibus prodeſt, hoc rei pribatae noſtrae utilitati praeferendum eſſe cenſemus, noſtrum eſſe proprium ſubditorum commodum imperialiter exiſtimantes.* Leg. unic. Cod. de Caducis toll. lend. §. 14.

ſiguientes à un ſufragio, que les fueſe libre.
Por mas que ſe procure ponderar, todo lo que contribuye eſte ultimo á exaltar ſobre el Trono al verdadero merito, y al acierto de lo que importa tanto à la cauſa publica; la Hiſtoria deſmiente la mayor parte de los diſcurſos, que pudieran empiearſe en el aſunto. Aunque ſin ſu ſocorro, atendida la condicion humana, no dexara de tener por vanas la reflexion, muchas de las faborables apariancias, con que en la eſpeculacion liſongean los Reynos Electibos: en quienes deſcubriera los inconvenientes, que les ſon, como inebitables, diſtinguiendoſe entre todos los que tanto conducen à turbar la ſujecion, y el ſoſiego.

No es eſto decir, que ſe goviernen mal las Naciones, en aquellos modos conformes à ſu genio, que tienen autorizados ſus coſtumbres. Es ſolo complacerſe en la felicidad de Eſpaña, donde, ſinque medien los Interregnos, ni aflixan las calamidades, de que apenas pueden ſepararſe, ſe ſubroga por el Monarcha que ſe pierde, otro,

à quien tenía ya en la mayor immediacion al Solio, el lugar mismo en que lo habia puesto la naturaleza. ¿ Y puede dexarse de añadir nueba materia al regozijo, al atender, que elebado por este medio el Soberano, es mas distinguida su autoridad, mas util al Estado su beneficiencia, y mas digna su sagrada persona de consiliarse el amor de sus subditos ?

Esto es lo que no permitirà dudar la atencion mas ligera, que quiera darse à los bienes, que se originan de que no determine de la succecion de los Reyes sino el nacimiento. La distancia, que este pone, entre los que destina à ocupar el Trono, y los demas que lo rodean, lleba en estos ultimos de antemano radicada la reverencia, y no dexa lugar à aquella oculta repugnancia, con que se reconocen por superiores à los que se trataban como iguales. Mantienese inviolable la Potestad suprema en todo el vigor, que le conviene à su mayor respeto, y al reposo publico, quando la decide la clara necesidad de las Li-

neas,

neas, y no las turbulencias del arbitrio: porque no ſe adquiere entonces, à expenſas de ella miſma; ni venden ſus ſufragios los que la confieren, à tan exceſibo precio, que deſminuya la grandeza que comunican. Recayendo el Cetro por herencia en manos del Monarcha, ſu exaltacion, ſolo es aſunto de alegria, y en ninguna manera de inquietud, ni del deſorden, con que altera los animos la diviſion de los Partidos.

¿Que otra coſa puede acaecer à los Pueblos mas felizmente, que el poder ſeñalar un heredero determinado, y fixo de la Mageſtad; en quien reunidos los votos de todos, depoſiten la eſperanza de la continuacion de ſus dichas, y cuya ſimple viſta preſerbe al Eſtado del terrible daño de las Facciones? O no ſe perſuadiò bien de eſta verdad Alexandro, ò la deſatendió con negligencia, quando ſin reconocer el beneficio, que habia recebido de la naturaleza en la prole varonil, que le habia concedido, diſpuſo de la ſucceſion de ſu Imperio en los ultimos terminos de ſu vida,

con-

conducido hasta entonces de la soberbia, que habia sido en el discurso de ella el mobil de todas sus acciones. Quiso señalarse, aun en tan fatal lance, y tan aproposito para humillarlo, con esta ambiciosa sentencia: *succedame el mas digno.* Como si fuera facil, el que se convieniesen en discernir aquella calidad, los que podían entrar en pretencion de disputarla. Monstròse en ella, tan inconsiderado Padre, como injusto Rey: y el suceso no permite disculpar su engaño. Fué dividido su Imperio, cayendo en un indigno abatimiento, desde la sublime altura à que lo habia elebado su gloria: y oprimido el Orbe por la discordia, solo pudo numerar gimiendo igual numero de Tyranos, que de Reyes. Tanto es lo que conduce à la tranquilidad comun, un Succesor legitimo en el poder supremo, destinado por la naturaleza, no por la fuerza de las Armas, por los caprichos del vulgo, por el tumulto de los Partidos, por el arbitrio de la ambicion, ò en fin por un derecho obscuro, que ponga en mobimiento

toda

toda la malignidad de eſtos reſortes.

Pero conſtituido en aquel modo, no ſe limita á prevenir los rieſgos, que precedieran à ſu exaltacion: y antes desde ella empieza à poner en uſo mas poſitibo ſu beneficiencia. Exercitala con mayor aptitud, à bien del Eſtado, què no diſtingue de ſu Patrimonio: mirando las ventajas, que le produce ſu trabajo, como proprias, y como que lo deben ſer, igualmente de ſu poſteridad. Sus deſignios ſon mas generoſos, deſintereſados, y uniformes; ſin que ſe excluyan de entrar en el lugar que correſponde á ſu utilidad, los que han meneſter diſponerſe por operaciones muy lentas, y que neceſitan para ver ſu logro, aun mas termino, que el de una vida dilatada.

Sería preciſa una inſenſibilidad groſera, para que tales beneficios no ganaſen el afecto uniberſal de los Püeblos, al Principe que los reparte: mucho mas, quando la calidad, que lo proporciona mejor para concederlos, debe encontrar en los vaſallos una aficion, tambien heredada. Porque pue-

de dexar de ſer objeto del mas fino amor, como lo es de un reſpeto el mas profundo, un Soberano procedido de la privilegiada Eſtirpe, que dominò à nueſtros antepaſados, desde muy remotos ſiglos, y dominarà mientras ſubſiſta, en los venideros, à nueſtros deſcendientes. ? Que veneracion, y que ternura no ſon debidas à la Perſona del inclito Monarcha, cuya reciente exaltacion hace hoy entre ſus vaſallos la materia del mas juſto gozo; ſi ſe obſerba translucirſe en ſus venas la eſclarecida ſangre de tantos iluſtres aſcendientes, que le precedieron en el Trono que ocupa, y que han tranſmitido haſta ſu Perſona ſus derechos, por una filiacion no interrumpida, desde los famoſos Heroes, q́ empezaron à lebantar la Monarchía de los Godos, ſumergida en el Abiſmo, que le preparò para ſu ruina la impiedad de Uvitiza! Tan antiguo, y tan glorioſamente diſtinguido es el origen (por no ſubir con la memoria haſta tiempos mas retirados, en que pudiera eſte colocarſe, con igual verdad, aunque de mas dificil prueba)

ba) tan notoriamente diſtinguido es el origen que encuentra Eſpaña en la hereditaria ſuccesſion de ſus Reyes. Bien, que como no preciſada al rigor de la agnacion, ha podido recaer en diverſas Caſas las mas eſclarecidas de la Europa, y hallarſe como al preſente, en la mas iluſtre que ha viſto el Mundo. El nombre ſolo de Borbon, era ſuficiente para perſuadirlo. Pero como puede recordarſe, ſin que ſe arrebate para ſi miſmo mucha parte de la atencion, que es debida à ſu gloria! Ni verſe eſta, ſin que la alegria originada de la nueva aclamacion de un Monarcha, y hecha, ya grande por las excelencias de ſu Poteſtad, empieze á contar otra eſpecie de aumentos, aun mas conſiderable, como deribada de las calidades, que ſingularizan ſu Perſona, y la hacen mas amable! Eſto es acercarſe ya à los motibos, que mas deben influir en los Publicos gozos, por que aſeguran mejor el logro de los bienes, que ſe deſean: y hallar, antes que en todos, pues q̃ precede en tiempo à los demas, en la Proſapia

ſapia del Soberano, nuebo apoyo de la felicidad, que promete à España ſu Govierno.

IV.

TAn intima es la union, que ſe concibe entre la virtud, y la nobleza, y tan poderoſo el influxo, que ſe concede para el merito, à las prerrogativas del nacimiento: que debe parecer ya mas neceſario moderar la creencia exceſiba, que ſe dà à ſus efectos; que detenerſe en repetir, ò renobar baxo expreſiones menos uſadas, lo que debe valer en un aprecio juſto lo iluſtre de la ſangre. Tiene caſi agotado eſte aſunto el eſtudio de los Panegyriſtas, en cuyas obras, ſería dificil hallar ſeparado del elogio de la Perſona, el de ſu proſapia. Precede en ellas eſte, como que prepara la atencion, á recebir todo el golpe de luz, con que la hiriera de improbiſo el merecimiento proprio: no de otro modo, que la ſombría iluminacion del crepuſculo diſpone

à la

à la viſta parà el gozo apacible de las claridades del dia.

Ni que otra imagen le conviniera con mejor Juſticia, que la de un eſclarecimiento, en que es mayor, que lo que iluſtra por sí miſmo, lo que anuncia; y que, à no venir en ſu ſeguimiento mejores luzes, no ſirbieran las que oſtenta, ſino à deſcubrir las ruinas, cauſadas por la malignidad de la noche en la hermoſura de la Tierra. Porque en rigor, querer hallar en ſolo el caudal de meritos adquiridos por la aſcendencia, el deſempeño de las obligaciones que en ella miſma contrae la perſona; es pretender, que ſe forme la cumbre de los principios del repecho; que ſe convierta en ſatisfacion la miſma deuda; y que la preſuncion prevaleſca contra la evidencia.

Menos culpable ſon, los que atentos à la verdadera heroicidad de las acciones, ſe fatigan en buſcarle apoyo en el Linage. Como ſi la virtud fueſe mal ſegura, ſiendo aſcendiente de ſi miſma, ò quedàſe deſairada, quando no vinieſe por herencia. Per-

ſuadenſe à que ſolo pueden ſer inſtrumentos de las operaciones nobles, aquellos generoſos eſpiritus, que es regular ſe comuniquen con la ſangre: y admirados alguna vez, de que ſin la intervencion de eſtos, prorrumpa el animo en producciones dignas de aplauſo, recurren como à cauſa precíſa de un phenomeno, que tienen por extraordinario, al eſplendor, que ſuponen en la alcuña, que ſe les oculta. Error comun, contra quien claman nó pocos deſengaños, pero arraygado profundamente en el concepto de la muchedumbre, que cuida de mantenerlo con una eſpecie de ſuperſticion.

Pero ſin dar en exceſos tan reprenſibles, ſe procura, ſiempre que lo permite la verdad, poner al lado de un merito eminente, lo que ha debido influir en él, la virtud de la Eſtirpe: y lexos, de que ſe tema menoſcabar por eſte medio lo loable de las acciones con lo neceſario del influxó; ſe cree por el contrario, dar al honor un reliebe, que no ſobreſaliera tanto, ſino en la profundidad de la aſcendencia. Es la recomen-

mendacion, que reſulta por eſta, tan acomodada al elogio, como apreciable en la eſtimacion. Pero aunque concurran muchas conſideraciones en acreditarle la oportunidad, y la grandeza; nada parece que las manifieſta mejor, que el ver que las glorias de la proſapia, ſe haçen un lugar diſtinguido, aun entre los eſplendores del Trono.

Se dixera à primera viſta, que los Monarchas ſe hallan colocados en altúra, à la que, ò no llegan, ò llegan inutilmente las luzes que recibieron en ſu nacimiento. Que excede, y precontiene à todas ſu Dignidad ſuprema; y que ſin otra atencion que la de ella miſma, es acreedora à una veneracion, incapaz ya de admitir aumento por aquel motibo. Finalmente, que no compitiendoles tan alta repreſentacion, ſino por eleccion, ò por herencia; ni aquella los exaltaria, ſino en fuerza de un notorio merecimiento, que quando ſe hechaſe menos en el, (lo que es dificil) el que ſe adquiere por la ſangre, lo compenſaria, en modo mas ventajoſo, y mas iluſtre: ni eſta, les conce-

ce-

cediera como patrimonio un Reynō, ſin tranſmitirles en eſplendor, que ſe multiplica con los Progenitores. Pero que opueſto và ſobre eſte punto el dictamen comun, que aun en los Reyes mide los grados de lo iluſtre, bien que en proporcion, que correſponda à todo el exceſo, con que ſobreſalen ſus ſagradas Perſonas entre los demas Hombres!

Que otra coſa ſe debe inferir de el conato, con que ſe procura texer la ſucceſion de los Principes desde una antiguedad fabuloſa, ò incierta, que poco ſatisfecho de la que con certidumbre los hace reſpetables, por tener deſcubierto ſu origen, aſpiran à que venga eſte desde las primeras edades del Mundo. ! Que de aquel violento empeño, con que pretenden las Naciones deribar la ſangre de ſus Soberanos de la de los antiguos Dioſes; mientras aſeguran con igual ferbor, que las familias que dominan en los Pueblos que les ſon enemigos, no deben ſu elebacion, ſino à la contingencia, que acertò à extraerlos de una

con-

condicion mediana! Que, de los desvelos de tantos Sabios, empleados en inquirir noticias, que fixen las glorias de las casas reynantes, descubriendo el hilo de sus Ascendencias, para conducirse con seguridad en los labyrintos, á que los confina esta especie de afanes, y tiene formados, no menos la ignorancia, y negligencia de los siglos anteriores, que la escasez, y corrupcion de los documentos, que permanecen en el presente, y pudieran unicamente servirles de guia!

Sus trabajos fueran del todo inutiles, si aun despues de logrados, solo acertasen á desvanecer la incertidumbre, en un punto, cuya discusion es indiferente á la Magestad. No merecieran la estimacion, que siempre se han adquirido justamente, por la importancia de sus descubrimientos; y en los ultimos tiempos (en que se resiente todo de el pulimento que luze con universalidad en la Literatura) por la exactitud, y moderacion, con que han manejado materias tan arduas, obligando, à que se abandonen aquellas in-

juſtas ideas, que habia ſugerido la vanidad, ò el odio. Verdad es, que aun no ſe han diſipado todas las prevenciones del vulgo, reteniendo eſte conſiderable numero de las que adelantan los principios de las Caſas iluſtres haſta los mas remotos ſiglos: pero en ellas, el miſmo error de la ficcion mueſtra el aprecio de la prerrogativa.

Que mucho, ſi pueden blaſonar de eſta los Reyes, aun quando afectando ſu inutilidad, quieren parecer negligentes en traerla á la memoria. Inſtruccion es, que ſe encuentra bien clara en uno de los mas precioſos, é inſtructibos paſajes, que permanecen de la Antiguedad: por que es juſto diſcurrir de eſte modo, de las dos Oraciones, q̃ pone Ovidio (*) en boca de los celebres Griegos, que ſe diſputaban el logro de las armas de Achiles. Quien alli viere, que al contextar Uliſſes el alegato de Ayax, entra como deſpreciando la gloria, que podía provenirle del merito de ſus Mayores; apenas eſperara, que à continuacion de aquel diſcurſo, ſe jactaſe, de que ſu extracion venia

(*) *Metamorph, Lib. 13.*

nia del mayor de los Dioſes, con quien ſe hallaba en el miſmo grado de ſangre que ſu concurrente. Pero no hallò por conveniente dexarle una ventaja, que podia ſerle probechoſa: y aun no contento de deſvanecerla con la igualdad, paſsó à deducir à ſu fabor mucho exceſo, fundandolo, en que no le deſcendia tan grande honor por conductos manchados de enormes delitos, que contaminaſen la pureza de aquel origen. Aluſion, no menos manifieſta que picante, à la voz comun, que ſoſpechaba à Telamon Padre de ſu Competidor complice en la muerte de ſu hermano Phoco: por la que ſe dexa entender para el exemplo, el juicioſo modo con que aun la miſma Gentilidad computaba el diverſo merito de las proſapias, ſirviendole de regla la virtud.

A eſte reſpecto, que concepto debe formarſe, de lo que tanto aplaudian los Griegos, y los Parthos en ſus Heraclides, y ſus Arſacides! Familias en quienes ſobreſalió el eſplendor à merced de la ceguedad, que

que confundia lo heroyco con lo Barbaro. ¿ Podrá compararſe la gloria de aquellas eſtirpes , aunque tan famoſas , con la que ha adquirido la Auguſta Caſa de Borbon, la mas fecunda q̃ hà viſto el Mundo en Heróes, no menos diſtinguidos por ſu valor , que por ſu piedad , como que al fin ſeñala por Cabeza de ſu Aſcendencia à aquel Bienaventurado Monarcha, que mereciò ſerlo mas por ſu virtud , que por ſu Dignidad, Luis IX. de Francia, cuya notoria ſantidad pudo apagar quantas brillantes calidades poſeyó ſu Perſona , y hubieran lucido extraordinariamente en las de los mas grandes Reyes ? Baſtaba tan ſublime origen para llenar toda ſu deſcendencia de un honor , que dificilmente podian competirle las mas iluſtres. Pero quanto mayor es preciſo concebir la gloria de Proſapia tan eſclarecida , al ver que no para en tan feliz principio; ſino que ſubiendo desde él , por una ſucceſion no interrumpida de Reyes, llega haſta el fertil Tronco , de quien ſe han propagado , (con felicidad de que

no

no hay exemplo en la Hiſtoria) los que han obtenido aquel Reyno, por el eſpacio dilatado de cerca de ocho ſiglos.

A querer ſeñalar las profundas rayzes de tan frondoſo Arbol, pudiera llegar à mayor diſtancia la memoria; aunque conducida ya de una luz, que aunque atendida con el mayor eſmero no alcanza à hacer demonſtraciones: y ſolo ſe halla pueſta, por decirlo aſsi, en un terreno donde pudieran cauſarle cònfuſion los diverſos ſenderos que ſe le ofrecieran, bien que no hallara alguno, que no fueſe lleno del mas alto honor. Pero para que fuera inquirir las luzes que ſe ocultan, quando apenas puede ſufrir la admiracion la claridad, y copia de las que ſe deſcubren!

El no poder ponerſe fuera de toda duda la Genealogia de Hugo Capeto, Xefe de la inclita proſapia, que ſe gloria juſtamente de llebar ſu nombre; es culpa de los tiempos antiguos, en que no ſe habian acertado à tomar las ſabias precauciones, que ſe han arbitrado deſpues, para fixar

el eſplendor de las familias: ò deſgracia de los preſentes, à quienes no han llegado monumentos, que pudieran ſuplirlas. Por lo que, ſentir no aprobecharſe de aquellos rayos, fuera lo miſmo, que quexarſe de la falta que hacen à la tierra, los que embia el Sol à las Eſpheras ſuperiores.

Juſto es que ſe imagine aquel dichoſo Principe, à ſemejanza de eſte Planeta, luciendo con igualdad por una circunferencia dilatada; en cuyo eſpacio, todo el que forma el tiempo entre ſu exaltacion, y nueſtros dias, deſcubre á nueſtros ojos un eſplendor, à quien no entibia alguna duda, y que reſalta con particularidad, ſobre innumerables Aſtros de virtud, à quienes iluminan de nuebo ſus reflexos. El que vá deſde tan feliz punto, à la ereccion de las Monarchías nuebas, aunque no ſe manifieſta ſino entre ſombras, no debe colegirſe iluſtrado con menor claridad. Ni de otro modo que condecorado con la mas brillante, y adquirida por ſus antepaſados, es creible que aſcendieſe aquel Heroe à uno de los

mas

mas altos Tronos, ſubrogandoſe en el por la familia Carlovingia que lo ocupaba. Brote de eſta miſma debe creerſe, ſi es preciſo tomar el partido mas veroſimil, que ſe hà diſcurrido ſobre ſu aſcendencia. Y de eſte modo, quanto mayor ſerà la antiguedad, y luſtre de la progenie, que de el dimana! Que Reynos podrà numerar la Europa, donde no ſe haya viſto Dominante! Facil es recorrer por todas las glorias, que le infiriera aquel origen: pero pudiera parecer ſuperfluo. Y lo fuera ſin duda, el añadir eſplendores, que aunque exceſibos, no eſtriban ſino en una veroſimilitud, no exenta de contextacion, á los que ſolo miniſtrados por la evidencia baſtan à ſer incomparables.

Nada mas ſe neceſita para manifeſtarlo, que atender, á que una vez pueſto el Cetro en las manos de aquel Potentado, (quizàs con la mas unanime aclamacion que ſe hà viſto jamàs) y hecho tan digno de él por ſus acciones, como de los glorioſos renombres de Defenſor de la Igleſia, y Reſ-

Reſtaurador de la Patria; hà paſado á las de ſus deſcendientes, en las que ſe conſerba haſta hoy, con el dominio de un Reyno, que por Ley inviolable requiere ſuccesion varonil. Aſsi parece, que quiſo premiar la Providencia, la piedad de aquel Monarcha, tan ſolicito de que ſe perpetuaſe en ſu prole la ſublime Dignidad que había adquirido. Bien ſabido es, lo que ſe aſegura de la rebelacion, que le fue hecha; en quien ſe le adbertia habia de permanecer la Corona en ſiete generaciones de ſu Eſtirpe: y que menos atento en ella, à la miſterioſa ſignificacion del numero, que al deſeo de prorrogar en ſu deſcendencia aquel beneficio, para que eſte paſaſe à otro grado, nunca quiſo adornar ſus ſienes con aquella inſignia ſingular de la Mageſtad. Tradicion, que ſi no tiene ſuficiente abono en el credito de los Autores que la refieren; puede ya ſalir à ſu ſaneamiento el crecido numero de años, en que ſe hà viſto verificada.

Pero no es ſola la eſtencion del tiempo la que exalta el luſtre de una Familia

tan

tan esclarecida; ni la Francia, el Continente, á que se hà limitado su Imperio. Otros muchos Reynos se han visto abrigados á la benigna sombra de renuebos procedidos de tan fecundo Arbol, no con menos gloria de este, que utilidad de los Pueblos, que han logrado la dicha de gustar la dulzura de sus frutos, al reconocer el dominio de tales Soberanos. Si se computa el numero de Monarchías, à cuyo Señorio se hà propagado aquella Estirpe, se hallarà facilmente mucho mayor, que el de los siglos, en que hà sido manifiesta su succesion: porque dividida en copiosa diversidad de Ramas, llenas todas del mas brillante honor, que pueden producir los feudos; llegaron muchas de ellas á vérse exaltadas sobre los mas florecientes Tronos de la Europa.

Dió principio à esta especie de Glorias, y al mismo tiempo á la Monarchía de Portugal, la Casa mas antigua de Borgoña, que aun subsiste dominando aquel Reyno. La primera de Anjou (dimanada de Luis

VIII. (por que otra del mismo nombre, nacida del Rey Juan, entrò posteriormente à continuarla) obtubo el de las dos Sicilias: dando poco despues Reyes à Ungría, de cuya succesion, sacò alguno para si la Polonia. Antes habia recaido el Imperio de Constantinopla en la Casa de Courtenai, formada por un Hijo de Luis VI. El Reyno de Navarra vino al Dominio de la Linea de Evreux, que procedia por varonía, como todas las demas que se mencionan, de uno de los Reyes de Francia. (*) El de Polonia, volvió à tener igual suerte, baxo Enrique III. que lo renunció, sobreviniendole derecho al de Francia, donde la Casa de Orleans Valois se extinguiò con su vida. Por este acaecimiento entró á succederle la inclita Estirpe de Borbon, deribada del Rey San Luis, y por él, de los Capecianos sus Predecesores, de quienes, como de un caudaloso Rio, se apartó, à semejanza de un arroyo, que ceñido en canales mas estrechos, pero igualmente limpios, corre con mas obliquidades, que por la

(*) *Phelipe III.*

Phri-

Phrigia el celebre Meandro, y fertiliza diversos Estados en el interbalo, que tarda en restituirse à su antiguo cause, donde llega ya mas copioso.

Tal fue la suerte de aquella Augusta Casa, teniendo reserbado la Providencia el cumplimiento de tan dichoso termino, para los tiempos de Enrique el Grande, que se hallaba ya colocado en el Real Solio de una considerable parte de la antigua Navarra. Quien se hubiera entonces atrebido á esperar, que la España pidiese à un nieto suyo, un Principe unido à este ultimo, con el mismo grado de Parentesco, para que entràse à reynar en sus vastos Dominios, que le competian por herencia! ¿ Pudo presentirse, que para ponerse en tranquila posesion de esta, necesitáse tan feliz Monarcha, correr la misma suerte, aunque en muy diversas circunstancias, que aquel glorioso Progenitor suyo, viendose como él, precisado à adquirir por conquista la Monarchía, que le decidia el Nacimiento: y à hacerse vencedor de los mismos vasallos,

que

que hallaron despues en él, el mas tierno Padre ? Esto es lo que tiene acreditado el suceso: y lo que se hallaba dispuesto en aquellas Divinas ideas, que reglan la que con nombre, tan vulgar, como impropio, se llama fortuna de los Reynos.

Grande debe creerse sin duda en este sentido la de España, pues que se transplantó en ella á beneficio suyo, un brote de aquella Familia no menos esclarecida, que fecunda, que habia proveido tantos à diversas regiones: en lo que con lo mismo que se ilustra su nombre, se dexa esperar muy faborablemente de la virtud que indica: porque, sin que sea investigar con osadia culpable, los designios del Omnipotente, por quien reynan en la Tierra los Reyes, puede inferirse de su beneficiencia, que no propagaría tan prodigiosamente los Imperios en una sola Casa, sino para hacer mas universal la felicidad de los Pueblos; ni eduxera de ella finalmente, al que debia dominar en la mas dilatada Monarchia, que há visto el Mundo, aunque entren al cote-

jo

jo las Antiguas ; ſino habiendo determinado el mirarla con ojos favorables.

Pero no fue eſta quizàs la vez primera, que hà reconocido la Eſpaña Reyes proprios, que procedan por varonía de los de Francia. La comun perſuaſion, de que vienen en aquel modo, de la primera Eſtirpe de eſtos, muchos de aquellos, tiene ſolido apoyo en uno de los mas diligentes Genealogiſtas del ſiglo, (*) à quien hà grangeado no pequeño aplauſo ſu exactitud ; que crée hallarla ſuficientemente autorizada en un ſingulariſsimo inſtrumento, (**) de donde ſe deriba no menos luz à eſte aſunto, que otros muy importantes.

(*) *Mr Chazot. Genealogies Hiſtoriques des Maiſons Souveraines.* Tom. 3. p. 1.

(**) *Una Carta del Rey Carlos el Calvo del año de* 845. *en fabor del Monaſterio de Alahon en la Diecesis de Urgel ; en quien hallaron todas las ſeñales de authentica los P. P. Don Claudio Vic, y Don Joſeph Vaiſſette de la Congregacion de San Mauro, Autores de la celebre Hiſtoria general del Lenguadoc. Antes la habia viſto, y citado à diverſo propoſito el Cardenal de Aguirre, en la Collect. de los Concilios de Eſpaña.*

Descubrese en él, el verdadero origen de el implacable odio, con que se miraron mutuamente Carlos Martel, y el celebre Eudo Duque de Aquitania: no pudiendo dexar de hacerse bien dígno de reparo, que mientras por la deposicion de Childerico, quedó excluida tambien de su Trono la descendencia de Meroveo, hallàse esta compensada en algun modo su desgracia, à la otra parte de los Pyrineos, donde logrò fundar un nuebo Reyno, desde quien se esparciesen sus lineas à los demas Estados de aquel continente, que se hallaban exentos del poder de los Moros; para que todos recayesen en adelante, baxo el Dominio de un solo Principe de la tercera Estirpe.

Aunque bien puede esta vindicar para sí misma con particularidad tanta gloria: y se hace preciso concedersela, si el Conde Don Ramon de Borgoña, cuyos distinguidos servicios en la Conquista de Toledo, premió el Rey Don Alonso el VI de Castilla con la mano de su hija, y heredera, Doña Urraca, era de la Casa Ducal de

aquel

aquel nombre. Por tàl lo han tenido muchos Historiadores celebres, (*) fundandolo uno de ellos dilatadamente, (**) con razones, que acertaron à persuadir à otro de los mas ilustres, (***) que se hace cargo del silencio, ó error de los demas, Lo que una vez establecido, queda fuera de toda duda, que aquel Principe era prole varonil de Hugo Capeto, y que igualmente lo fue toda su Descendencia, que por espacio de quatro siglos dominó en Castilla, hasta la entrada de la Augusta Casa de Austria. El haber fallecido aquel Principe antes de ceñirse la Corona, hà hecho menos publica su memoria, y obscurecido al vulgo la noticia de su Prosapia: pero nadie osaria negar sin oponerse à la verdad mas conocida, que se continuò su filiacion por varones, en el mismo Trono desde su hijo el Rey Don Al-

(*) *Rodrigo Mendez de Silva. En su Catalogo Real, DuChène, y otros muchos.*

(**) *El Obispo Fr. Prudencio Sandobal. Contin. de Ambrosio de Morales.*

(***) *El P. Orleans, Historia de las Revoluciones de España Tom. 1. Lib. 1.*

Alphonſo el Bueno, haſta la Reyna Doña Juana.

Verdad es, que en dos ocaſiones quebrò la direccion de tan recomendable Linea: mas en ambas ſe reemplazó la falta por Monarchas de la miſma Familia, que ella miſma habia miniſtrado à otros Reynos. En la primera, por morir ſin ſuccesion el Rey Don Enrique I. nieto del miſmo Don Alphonſo, paſaron ſus derechos à ſu hermana Doña Berenguela, quien los llebò por caſamiento al Rey de Leon, rama del miſmo tronco, de quien fue feliz fruto el Santo Rey Don Fernando, que continuò la Poſteridad. La ſegunda fue bien ſemejante, aunque menos dichoſa en la ſuccesion. Heredera la Reyna Doña Iſabel de ſu Hermano el Rey Don Enrique IV, ultimo de los quinze ſuccesibos deſcendientes del Conde Don Ramon, que habian gozado el Solio de Caſtilla; aun no ceſsò de ocuparſe con un varon de la miſma proſapia: pues que era tambien de ella el Rey Catolico, como biſnieto de Don Juan el primero, por ſu hijo

hijo el Infante Don Fernando, à quien eligieron Rey de Aragon los nuebe celebres Juezes de Caspe.

Decidida à su fabor aquella Corona, en este modo, que ni tubo antes exemplar, ni facilmente tendrà copia, se viò dominar desde entonces la misma Estirpe de la Real Casa de Francia en toda la extencion de España, que aun se hallaba partida en quatro diversas Monarchias. Reynaba, como hasta oy, en Portugal la Casa de Borgoña. Otra rama del mismo nombre gozaba el Reyno de Castilla, de donde se habia propagado un Brote, que dominase en el de Aragon. La Navarra se hallaba en poder de la casa de Evreux: y se mantubo en él, hasta que reunidos ya baxo una sola dominacion los dos ultimos Reynos, vino tambien ella por una accesion bien protegida de la justicia à engrosar las dependencias del primero: manifestando asi, que el derecho que se tubo para unirla, fue de succesion, y no de Conquista. Debiose, es verdad, el buen suceso de esta adquisicion,

(como igualmente, el de recuperar el ultimo resto de Dominios, à que se hallaban ya reducidos los Barbaros usurpadores) à la prudencia, y al ezfuerzo del Rey Don Fernando, Quinto en el nombre, y ultimo de la inclita Estirpe, que habia subsistido tantos años en parte de su Imperio: porque esta no terminò con menos gloria, que con la que le produxo aquel incomparable Heróe. El es, el que debe verse como Fundador de la grande Monarchía de España. El que sostubo su fundacion, y la perficionò en todos modos. El que finalmente, dilatò à tan prodigiosa extension sus limites, poniendo baxo una sola mano tantos, y tan diversos Estados, como componen la grandeza, que han visto siempre con embidia, y temor las Naciones extrañas, y que despues de sufrirla con impaciencia por dos siglos, concertaron disiparla, y partirla, quando creyeron hallar para ello ocasion oportuna. Hubierale sido quizàs faborable, sino hubiese frustrado tan dañoso designio, un Principe, que supo mantener en su antiguo lus-

luſtre, y union, la Monarchia de que lo hizo Dueño, mas bien ſu amabilidad, y ſu eſpiritu, que la herencia de ſu Predeceſor. La obra, que reconoce por Autor al ſublime genio del ultimo Rey, que venerò España, procedido de la Real Caſa de Francia, antes que la de Auſtria ſe ſubrogaſe por ella á continuarle el eſplendor, y el mando; ſe mantubo firme à virtud de un Monarcha, en quien, recayeron los derechos de eſta, aunque originado de aquella: ſiendo aſsi, nacidos de la miſma raiz, el que elebò la grandeza de tan reſpetable Monarchia, y el que la perſervò de ſu ruina.

Con titulo, de merito no menos eminente, queda obligada Eſpaña à la mano, igualmente valeroſa, que benefica, de ſu Rey ſiempre amado el Señor Don Phelipe V. el Animoſo; por quien volviò à verſe en la poſeſion de ſu Imperio la antigua Familia, que aunque baxo nombre diverſo, habia conducido tanto à procurarle la mas digna gloria: debiendo por ello formarſe del principio de ſu Reynado una Epocha igualmen-

mente famosa en los Annales de la Nacion, que lo que lo es en los generales del Mundo (bien que por medio muy diverso) la vuelta de los Heraclides al Peloponeso. Fatiguense en fixar el año à que esta corresponde, los Chronologistas; como que pende de su descubrimiento hallar el punto cierto, que deslinda la Historia de la Fabula. Que para señalar el de aquella, se hallaràn, aun los que hubieren de existir en los tiempos mas retirados, libres de todo estorbo.

Un siglo, y siglo computado en el modo que los numera el Christianismo, fue el que empezò á contar sus años tan felizmente para España; y el que dexarà para siempre celebre el primero de ellos, con un suceso tan singular, y tan plausible. Con quanta mayor propriedad, y menos trabajo para los Antiquarios de las edades venideras, se entendiera de aquel acaecimiento, y de la exaltacion de tan esclarecido Principe, una inscripcion, semejante à la que tan dificilmente dexa percebir su sentido

tido en una de las Medallas de Graciano! Veése en ella la imagen de este Cesar, manteniendo en una mano el Labaro, y en otra su Escudo, con esta leyenda *Gloria novi saeculi.* (*) Pero si la piedad, y el valor de aquel Principe muestran la Justicia del elogio hecho en honor del siglo, que fue testigo de su religiosidad, y sus victorias; la circunstancia de *nuevo* que se le atribuye, apenas admite aplicacion, que no sea llena de embarazos: (**) quando parece que viniera con exacta naturalidad à representar la felicidad, conque principiò su carrera otro siglo, que no empezò à correr, sino subiendo al Trono de la mas Augusta Monarchía, un Principe igualmente piadoso, y mas heroicamente triunfante del crecido numero de enemigos, que se aliaron contra sus derechos.

Gloria es, grande del siglo en que vivimos, que se empezásen à contar sus

Ee años,

(*) *Es comun. Se halla en muchos, Gabinet. y A. A. y antes, que en los demas en Adolpho Occo. pag. 645.*

(**) *V. Mem. de Trevoux. Año de 1701. tom. 1.*

años, con los del Govierno de tan iluſtre Monarcha: pero lo es mayor, que logràſe eſte, (y no le permite cotejo la infecundidad de Graciano) numeroſa Prole, digna en todo de tan excelſo Padre, para que aun deſpues de ſu vidá ſe continuàſe la felicidad. Gloria es del ſiglo, la virtud, que reſplandeciò en aquel Rey, que parece partió con ella el Solio. *Gloria ſaeculi virtus Caeſaris.* Lo miſmo publican del grande Conſtantino diverſas Medallas formadas en ſu honor. Pero que diferencia entre las dos virtudes! Obſcurecida la una con no pequeñas notas de menor piedad: brillando ſiempre en la otra la mas ſublime. Que deſigualdad entre las glorias de ambos ſiglos! Marchitadas, ò caſi extinguidas en uno, por la irreligioſidad y aſpereza de Conſtancio: propagadas en otro por la ſucceſion de muchos Titos.

Que fundamento puede hechar menos la eſperanza de Eſpaña, para que deſconfie de que proſigan en ella las dichas, que hà logrado! Que auſpicios, no le

pro-

prometen por el contrario ſu ſubſiſtencia, y ſu adelantamiento! Miniſtrale los mas felices el nuevo Monarcha, que acabañ de aclamar ſus Dominios: pues que con ſolo atender à ſu ſangre, ſe halla, que deben agitarla los nobles eſpiritus, que han debido comunicarle en ella tantos inclitos Progenitores, entre quienes ſe diſtingue aquel, de quien há recebido el sér con mas immediacion. A todos es deudor del origen, la vida, y el nombre: y dexàra de correſponderles, ſino les retribuyeſe un eſplendor proporcionado à la iluſtre memoria de aquellos aſcendientes, que tanto lo eſclarecen. A ſu heroico Padre, lo es tambien del exemplo. Eſto es, de otro incentibo de ſu virtud, que es para ſus Reynos nuevo apoyo de la felicidad, que en ella ſe prometen: porque ſe añade aſsi al influxo de la Proſapia, la ſympatía de la imitacion.

V.

EN vano claman, los que pretenden desmentir la firmeza de la presumpcion, con que se concede à la Nobleza de la Ascendencia un poderoso impulso, que mantenga à lo menos el movimiento, que imprimiò en él origen la virtud; quando no lo refuerze, y acelere en proporcion con la distancia. Sus discursos nada pueden obrar contra un dictamen, que autoriza un consentimiento de las gentes, que puede llamarse general, si se excluyen las excesibamente barbaras; y que estendido en este modo, no debe ceder sino à la evidencia. Ni puede formarse esta de solo los exemplares que se oponen: siendo antes ellos mismos, excepciones, que arguyen en contrario lo universal de la verdad, formadas de unos monstruos, que degeneran de la Naturaleza de su origen, como haciendose violencia à simismos.

Por esso, há sido siempre el esclarecimiento de la prosapia, una prueba anticipada

pada, del merito de los que la prolongan. Pero prueba, que no solo se desvanece à presencia de la demonstracion que la contradice: sino que se convierte entonces, en censura mas severa del vicio. Prueba, que por si misma ofrece mucho dentro de los terminos de la verosimilitud. Pero que solo muestra todo el espiritu que la vivifica, quando viene à confirmar el verdadero honor, con que han lucido las acciones; y á descubrir la oculta causa, que concurria à la heroicidad, de las que se experimentaron de ante mano.

En este modo el elogio que de ella resulta, no solo es mas verdadero, y seguro; sino tambien mas justo, y merecido. Y no de otro modo conviene ya rendirlo al distinguido merecimiento de nuestro Monarcha; à quien, si se aplaude, como procedido de tantos progenitores gloriosos; es solo despues de haver manifestado en sus acciones, la grandeza con que hà satisfecho la obligacion de ser su descendiente. Desde su primera infancia se pudo formar de so-

lo este motibo el anuncio mas faborable; y entonces, el solo era capaz de excitar la esperanza. Porque debia prometerse mucho, aun la mas encogida, de un tierno Principe animado de la misma sangre de los Fernandos, y los Luises, para quando, puesta yà en libertad su razon, se hallàse en estado de escuchar y de obedecer la muda voz de la naturaleza, que no sin imperio, debia hablarle en las venas.

La continuacion de sus años hà hecho vér yà desempeñadas aquellas promessas; cumplido cabalmente el vaticinio, con que la Estirpe predecia la virtud. Vaticinio, que si hà sido engañoso, lo hà sido unicamente, en no haber comprehendido todo el exceso, con que la experiencia hà sobrepujado à la expectacion.

En efecto, por mucho que ofreciese la idea de un Infante, que con solo el nombre afianzaba todas las virtudes, que como delineadas en su sangre, debia poner tambien el tiempo en su perfeccion, y pulimento; nunca pudieron ellas concebirse tan

ven-

ventajoſas, como las hà acreditado el ſuceſo. El ſolo pudo ſer prueba, pero irreſiſtible, de la ſazonada maturéz de juicio, que ſupo adquirirſe ſu grande alma con independencia de los años. Sin la demonſtracion que aſegura el teſtimonio de los ojos, ſe harian increibles ſus ſingulares adelantamientos en todos los exercicios, y noticias, proprias, y neceſarias á las perſonas de ſu elebacion. Aun fuera mas arduo el perſuadir ſin aquel auxilio, que pudieſe proporcionarſe à una pequeña edad, la pericia mas conſumada en todos los dificiles Artes del reynar: y que ſobreſalieſen desde ella en tan Auguſto Principe, tantas, y tan eminentes calidades para el Govierno, que à contemplarlas, (reſtituidos à la vida) los mayores Monarchas, aquellos ſe quiere decir, à quienes há producido immortal fama ſu ſabiduria en el mejor manejo de los Reynos; no podrian verlas ſin admiracion, y quizás ſin envidia.

Pero eſto es, lo que tienen bien convencido al Mundo ſus acciones. Lo que al

referirlas aun con la mayor sencilléz, publicarán las Historias à la Posteridad: y lo que desde sus primeros años, anunciaron al Mundo, auspicios mas dichosos, y expressos, que los que se deducen del influxo de la Ascendencia.

Nò bien le rayaba la razon, (que se le adelantó mucho mas de lo que acostumbra en el comun de los hombres) quando ya dexaba descubrir su Real animo una generosa indole dotada de las mas felices disposiciones, tanto de parte del corazon, como del espiritu. Que no adelantaría este, siendo tan sublime, cultibado cuidadosamente! Que progressos no hária de esplendor, añadidas à las luces, con que resplandecía por si mismo, las de la enseñanza! Pero para que necesitaba otra (y qual pudo serle mas persuasiba, y util) que la que tenía à la vista en su Augusto Padre, à quien debiò tener como modelo, y pudo serlo de los mejores Reyes!

No se manifestò con mayor claridad la grandeza de espiritu de Alexandro en las

la-

lagrimas de ſu niñez; que en la de nueſtro Monarcha, ſe deſcubrió lo excelſo de ſu animo, por el honroſo dolor, que le causó vér ultrajada ſu Nacion en muchas calidades, al cotejarla à las demàs. Ambos ſentimientos ſe excitaron con las noticias, dadas por unos ſabios, que hablaban de capricho, y menos inſtruidos que lo que debieran, en los puntos que aſeguraban: ſin que pueda ſer apología de el Philoſopho Griego, el retardado deſcubrimiento de la America, de la que, ni el, ni otro alguno de la Antiguedad, á lo que de ella miſma conſta, tubo alguna luz, que pudieſe ſer conſiderable. Mas que diferencia no ſe percibe entre los motibos, y efectos de una, y otra quexa! La de el Heròe Macedon, fue parto de una ambicion ſin limites, que ſe hizo enadelante harto funeſta à ſus vaſallos. La del Principe Eſpañol, lo fue de un verdadero amor, y eſtimacion de los ſuyos, al verlos notados por una pluma eſtrangera, con cenſuras tan injuſtas, como arbitrarias.

Si aquellos lograron hacerſe Señores de caſi todo el Mundo conocido, partiendo como herencia las Conquiſtas, que habia hecho ſu valor baxo el mando de ſu Monarcha; no tardaron ſus ſucceſores en verſe cubiertos del mas indigno oprobrio, y en hacerſe merecedores de la infamia, que les imputa univerſalmente el juicio de Plutarco. (*) Eſtos ſe llenaràn ſiempre de gloria, y la miſma envidia no acertarà jamas à rebajarla, de que ſus Mayores lograſen deſcubrir, vencer, y apaciguar uno de aquellos Mundos, (cuya idea pudo hacer tanta inquietud en la phantaſia de Alexandro) ſin otro anhelo, que el de mantenerlo eternamente en la obediencia de ſus Reyes. Se llenaràn ſiempre de gloria, de no haber tenido mas ardiente deſeo, que el de hacerſe dignos, de todo lo que puede contribuir à ſixar el mas diſtinguido honor en ſu nombre: no ſiendo poſible imaginar al-

guna

(*) *Omnes parricidijs, & inceſtis libidinibus infames fuère.*

guna de aquellas brillantes calidades, que conducen al mayor esplendor de las Naciones, de que no puedan blazonar justamente. En fin, lo que les es de mayor lisonja, podràn gloriarse; de que su fidelidad, y constancia, se hayan adquirido, como en ningun otro Dominio, la aceptacion de sus Soberanos.

Que notas de aprecio, y de satisfaccion, no han merecido entre estos, al que llebado del mas plausible enojo, con un impetu tan proprio de la edad, como de el afecto para sus compatriotas, halló digna del fuego la Tabla, en que se habian impreso las injurias de su Nacion. Quedaràn indelebles en la memoria de esta, las muestras de aficion, y de confianza, con que gustò honrarla, quando no tenia en ella otro Imperio, que el que se habia ganado su afabilidad en los corazones. Muchas, y todas harto distinguidas, pudieran referirse. Pero para que es mencionar otra, que la de haver elegido las Vanderas Españolas en la famosa sorpresa de Veletri!

Ape-

Apenas puede recordarſe eſta accion, digna de paſar à la poſteridad, (y lo logrará á favor de la elegante pluma, de un Hiſtoriador, que fue teſtigo; (*) y parte en ella) en una Hiſtoria ſingular, que la preſerve de verſe deſpojada de las circunſtancias mas inſtructibas, y plauſibles, por ceñirſe à los terminos juſtos, que le compitieran en la General de las Naciones, à quienes pertenece; ſin que ponga en mejor reliebe las glorias de Eſpaña, el miſmo eſtudio con que parece, que los eſtrangeros afectan olvidarlas. Que un ſabio Religioſo Alemàn, apartado en cierto modo en el retiro de ſu Monaſterio, aun de la comunicacion de ſus conterraneos, ignoráſe los genios, y coſtumbres de una Nacion diſtante de la ſuya; no es aſunto digno del mayor reparo: y aun es diſculpable, ſi en lo reſtante de ſus eſcritos, ſe obſerva la credulidad, con que ſe apro-

(*) Caſtruccio Buonamici. *De rebus ad Veliтras geſtis Comment.*

aprovechó de ſu lectura. Pero, que los Guerreros del miſmo País, que han tenido en el ſiglo tantas ocaſiones de conocer por ſu experiencia, lo alentado, y experto de las Armas de Eſpaña, preſumieſen burlar ſu vigilancia; pareciera facilmente en qualquiera dictamen deſintereſado, empreſſa poco conforme à la felicidad de ſu exito: mucho mas, pretendiendola en un lugar, y un tiempo no diſtantes del Triunfo de Bitonto. Sino es, que mal confiados de las ventajas, que les daba ſu numero, y el territorio; quiſieſen poner tambien de ſu parte el deſcuido de ſus contrarios, para equilibrarles la fuerza. Sea como fuere, el ſuceſo pudo aclarar ſu deſengaño. El Exercito Imperíal, aunque no le reſultò poca gloria de ſolo el atrevimiento del deſignio, volviò fruſtrado él, à vér los muros de Roma en ſu retroceſſo con ojos menos arrogantes. El Reyno de Napoles, quedò libre de la invaſion que lo aſuſtaba: y en tranquila obediencia à ſu Defenſor, y à ſu Rey. Eſte finalmente, hizo vér bien al Mundo,

quanto habia debido confirmarle la experiencia adquirida por la edad, en la impreſion favorable al caracter de los Eſpañoles, que tanto lo habia enardecido en ſu niñez. Determinò ponerſe en ſus manos, para que dieſen á la Alemania nuevo documento, ſi lo neceſitaba, del renombre que merecia en la Guerra, ſu fidelidad, ſu honor, ſu conſtancia, y ſu esfuerzo.

No hizo con eſta accion, ſino radicar mas un amor, que era grande en ellos como juſto; aun ſin contar lo que debia crecer como correſpondido. Sus virtudes ſe hicieron acreedoras de la admiracion y el afecto, desde que pudieron deſcubrirſe. Y que tardaron en hacerſe ſentir, de modo que fueſe preciſo publicar con el debido aplauſo, lo que ſe anticipaban à la edad! En la mas tierna, aparecían ya bien robuſtas; y tan elebadas, que podian hacer ſombra à las gracias, que forman ſolas regularmente el merito de los primeros años. Sobreſalia entre ellas la Fortaleza, acompañada de la Veracidad, de la Conſtancia, y de todas las de-

demas Dotes de ſu ſequito; y ſoſtenida de un aire mageſtuoſo de magnanimidad, que hacía reſplandecer, aun en ſu tierno aſpecto, todas las ſeñales, del que hallaba Euripides digno del Imperio. Templaba ſuavemente à eſta Mageſtad, la Clemencia; ò diciendolo mejor, la engrandecia mas con deſaparecerla, en las ocaſiones, en quienes lo pedia aſsi, lo humano, y lo benigno. Sabía diſcernir en ellas la oportunidad, aquella virtud, que hace el cabal merito de las demas, pueſta en el medio de todas, como eſtas en el de los vicios. Aquella, ſin cuya intervencion, ſerían defectuoſos los motibos á primera viſta mas loables. Aquella, que es como el eſpiritu de el alma miſma, que anima los mejores deſignios. La Prudencia, ſe quiere decir, que ſiendo guia de las miſmas virtudes que conducen al heroiſmo, y à un tiempo norma, que ſeñala los juſtos terminos de ſu carrera; nunca ſe manifeſtò mas cabal, que en el animo de aquel Principe: porque ninguno otro monſtrò jamas, mas regularidad en

ſus acciones, mayor circunſpeccion en ſus palabras, ni mejor direccion en ſus dictamenes: mereciendoſe aſsi por todos titulos, el encarecido elogio, que de Scipion formò Paterculo quando aſegurò, que no hizo aquel Romano, dixo, ò ſintió coſa alguna, que no fueſe digna de alabanza. (*)

Pero ſi la prudencia mas cumplida, que ſolo pudo ſer principio fixo de tan univerſal acierto, dà el ſeguro medio á las demas virtudes, por la ſingular excelencia de ſu caracter: ella miſma ſe tiene entre todas un lugar ſemejante por ſu naturaleza: y no pudo llegar à grado tan ſublime, ſin que de el ſe infiera la perfeccion de el eſpiritu, que logrò poſſeerla con ventajas tan admirables. Es ella por ſi miſma, como un medio entre las nobles calidades, que iluſtran el entendimiento, y rectifican la voluntad. Participa de una, y otra eſpecie; y ſe

(*) *Nihil in vita niſi laudandum, aut fecit, aut dixit, aut ſenſit.* Vel. Patercul. Lib. 1.

se forma de ambas, la que unicamente lo conviene. Por esso, se llama sin impropriedad, virtud Intelectiba, entre las que mejoran las costumbres; y Moral, entre las que perficionan los discursos. Requiere sin duda su exercicio mucha penetracion, y viveza de ingenio, que acompañe, y dirija las inclinaciones de la indole: y no fue menos felíz la disposicion con que aquel genio elebado previno à la enseñanza.

Encontròse esta, al proponerle los primeros preceptos de las Artes, que se terminan en las operaciones, con una ciencia, si puede decirse de este modo, adquirida sin trabajo en el genio de el discipulo: y con un Analysis de juicio para computar las resultas de los casos, incomparablemente mas dificil, y estimable, que el que solo consigue descubrir una verdad, necessaria, aunque oculta. La instruccion en aquel genero, no fue en rigor cultibo, sino descubrimiento. Formada estaba la riqueza, y la solicitud de lograrla, manifestò la mina; no la hizo.

Merece si aquel nombre, el cuidado que se tubo de adornar su grande alma con diversa especie de conocimientos; à quien correspondió un copioso fruto de luces, por cada pequeña semilla de noticia. Habiendo esta sido tan universal, en todo lo que no era ageno del destino á que lo preparaba el nacimiento; que juicio no debe hacerse à proporcion de lo estendido de sus alcances! ¿ Tiene alguna parte la Literatura, propria de el deber de los Principes, à cuyo cuydado há de estar algun dia la salud, y felicidad de los Pueblos (porque, ó las que no dimanan de aquel, como principio, ò no se dirigen à el como à su fin; quando no sean inutiles, à la elebacion de su estado (*) no son ciertamente necesarias, (**) y pudieran (***) ser alguna vez nocibas) à

(*) *Puffendorf. De Oficio Hominis, & Civis, Lib.* 2. c. 11.

(**) *Campanèla queria, que se enseñasen à los Principes los Predicamentos, y Cathegorias, como lo mas necesario à su empleo.*

(***) Daniel Maichel. *Oratio. Tubing. habit. An, & quousque Principem liceat literas, atque scientias excoluisse.*

á que no se haya dilatado su comprehension, y que no haya poseido de un modo, que hiciera grande honor à los que distan mucho de su esfera? Tan singular aprovechamiento en una sola de ellas, sería asunto de el mas justo elogio: el que hà logrado en todas, no admite otra expresion que la de el asombro.

Y quanto mayor no debiera ser este, si se atiende al corto tiempo, que la bastó para adquirirlas! Pero es preciso no disimular, que rebaja en este motivo mucha parte de la admiracion, partiendola para si mismo, aquel deseo de merecer con preferencia á los demas renombres de sus antepasados, el de *Sabio*; que manifestò oportunamente en una respuesta. Pasese en silencio todo lo que dexa inferir la cordura de esta eleccion. Omitase el elogio de que es digna, por sí misma, y mucho mas por haber sido hecha en una edad, que comunmente apeteciera epithetos à primera vista mas gloriosos, y quizás mas acomodados á su ardor. Fixese la atencion solamente en una

par-

parte de lo que ſupone aquel deſeo. El mueſtra ſin duda, que un Principe, que antepuſo à todas las demas, la gloria de hacerſe acreedor de aquel nombre, tenía bien comprehendido el ſummo precio de la ſabiduria: y era por conſiguiente, neceſario, el que no ignoràſe, que no pueden hallarſe ſus teſoros, ſino á fuerza de el afan, y ſudor, que cueſta el adquirirlos. (*)

Que mucho pues, que no menos perſuadido de eſta neceſidad; que eſtimulado de aquel anhelo; logràſe ſu aplicacion, ſoſtenida ſiempre de ſu perſpicacia, hacer en eſpacio tan breve de tiempo, tan conſiderables progreſsos en las Letras! ¿Puede darſe razon de otro modo, de que en el diſcurſo de pocos años, (ſin que le embarazaſe ſus adelantamientos, el que logrò en varios nobles exercicios de el cuerpo, que actuaſen ſu gentileza, y habilidad) ſe hallàſe poſeyen

(*) *Sapientia ubi eſt? Aut quis locus eſt inteligentiæ? Neſciunt homines pretium ejus, nec invenitur in terris ſuaviter viventium.*

yendo las principales Lenguas de la Europa: inſtruido mas que vulgarmente en los principios de la Religion, de quien es hoy, el mas grande, y zeloſo Defenſor: en las Mathematicas, diſtinguiendo mas entre las partes de eſtas, à aquellas, que conducen con mayor inmediacion al uſo de la Ciencia Militar: en la Politica: en el Derecho Natural, y de las Gentes: en la Geographia, en la Chronologia, en la Hiſtoria, tanto Ecleſiaſtica, como Profana; y con particular eſmero, en la de la Nacion que al preſente domína? Que bien comprehendido debe tener el genio, y el caracter de eſta, quien puede referir las obſervaciones, que ſobre él le hà dado la experiencia; à la luz, que para percebirlo mejor, le miniſtran tantos, y tan varios ſuceſos, como han combinado los ſiglos! Que idea tan juſta ſe halla en aptitud de formar de ſu mejor govierno; quien há viſto en ſus Annales la diverſidad de ſus eſtados, y hà debido deſcubrir en ella, el verdadero origen de ſu ele-

bacion, y ſus menguas! Que exemplos no le propone que imitar, la memoria que alli hà encontrado de tantos iluſtres Predeceſſores, y Aſcendientes; que le obliguen à ſer ſuceſor de ſus virtudes, como lo es del Trono, que ellas miſmas le prepararon, aumentandole el eſplendor, y la firmeza!

Pero para que buſcara tan lexos exemplares que ſiiban de dirigir ſu acierto; teniendo tan à la mano el de ſu Auguſto Padre, que expueſto continuamente á ſus ojos, debiò ſer mas eficàz ſu perſuaſion, que la que pueden producir los mas vivos recuerdos. La contemplacion de ſus virtudes debiò ſerle inſtruccion mas ſenſible, y animada, que quanto le enſeñaba la lectura: porque en ſolo un Heroe, le daba como en compendio, (pero de modo, que no tuvieſe que deſear la claridad) todo lo que repartido en muchos, puede ofrecer la Fama para componer un Monarcha perfecto. Qual otro en algun tiempo logró unir tantas calidades, tan eminentes, y tan provechoſas al bien

bien comun de ſus Pueblos? Quien procurò con mas anſia, y amor la ſeguridad de la Eſpaña? Quien ſerenò mejor ſus turbulencias, y apaciguò el furor de ſus partidos? Quien reſiſtió à ſus enemigos con mas conſtancia, los venciò con mayor esfuerzo, y los deſarmò con mas Gloria? Quien mas zeloſo en la adminiſtracion de la Juſticia; ni mas circunſpecto en la eleccion de los Miniſtros, en quienes era preciſo ſubrogàſe mucha parte de la actuacion, que requeria aquel zelo? Quien mas firme en la adverſidad; ni mas modeſto en los ſuceſos que le acaecieron felízmente? Rey al fin, benemerito de la Mageſtad, tanto por ſu virtud, como por ſus Derechos: Religioſo en la piedad, Paſtor en la vigilancia, Ciudadano en la afabilidad, Guerrero en el valor, Sabio en el conſejo, Padre en la ternura, Prelado en el exemplo, Generoſo en el animo: y en todo Grande.

En tan famoſa eſcuela practica de virtud, y govierno, era preciſo que ſe

animasen las lecciones, que con menos viveza, y por decirlo asi, por un rodeo que las debilita, se comunican en la exposicion de los preceptos saludables, y aun en el exemplo de las mas celebres acciones, que solo ministra la noticia. La immediacion, y conductos, por donde se insinuò aquel exemplo, no podia sino ayudar marabillosamente à la enseñanza; si à vista de modelo tan cumplido, no era ya esta demas, para todo lo que se endereza al conocimiento, y la pericia en el dificil Arte de reynar.

Pudo asi hallarse en edad bien temprana consumado Maestro, en la Ciencia de regir Imperios: y llamado desde entonces à la succecion de una Soberanía, que se le anticipò como Patrimonio Materno; entrar à governar en ella por sí mismo; empezando à poner en uso las facultades, que le concedia aquel Derecho; con expedir una Ley, que fixàse para en adelante desde los catorce años,

la

la Mayoría de los Duques de Parma, y Placencia. (*) Nada parecia mas conforme, que esta Ordenanza à la razon, y à la comun costumbre de otros Estados: y nada igualmente era mas proprio del animo de el Legislador; que por intima persuacion, de lo que se debia enseñar à sí mismo, pudo percebir, todo lo que le habia sobrado desde aquella edad, para hallarse ilustrado de los conocimientos, y demas calidades precisas à la buena administracion del govierno.

Impidiòle con todo por entonces, el uso personal de este, el que debia hacer del caracter de Generalissimo de las Armas de España en Italia; à donde llegò no menos digno de él, que à la Asia el celebre

Ll Lu-

(*) Mr. Masuet. *Histoire de la Guerre presente* pag. 106. *A Amsterd. chez l, Honorè*. 1736. *Al. Histoire des Evènemens qui se sont passès dans la plupart des Cours de l, Europe pendant les Ann.* 1733. 34. 35. & 36. Ibid. *chez Chatelain* 1751.

Lucullo de el de Emperador dieſtro, (**) aun habiendo ſalido de Roma ignorando de el todo el Arte de la Guerra. Ya ſe veé, que no puede acomodarſe por eſte lado la ſemejanza, á quien habia hecho yá el eſtudio dueño de las mayores dificultades de la Tactica: pero queda ſiempre mucho lugar al cotejo, por la parte de que en uno, y otro, ſupliò la fuerza de el Genio el defecto de la experiencia.

Fuera injuſticia preſumir, que las grandes almas no pueden manifeſtarſe alguna vez, de un modo ſuperior à las reglas comunes. Por muy fundada que apareſca entre eſtas, la que no concede otro conocimiento perfecto de la Ciencia Militar, que

(**) *Ab eo* (Lucullo) *laus Imperatoria non admodum ſpectabatur .... ſed incredibilis quædam animi magnitudo non deſideravit indocilem uſus diſciplinam .... in Aſiam factus Imperator venit, cum eſſet Roma profectus rei militaris rudis.* Cic. Acad. q. Lib. 4.

que el que produce un exercicio dilatado; no dexa de padecer algunas excepciones: bien que tan raras, que ni vulgarizan el honor de los que las forman; ni bastan; para que se arguya por ellas contra la uniberſalidad de la maxima opueſta. Los Alexandros, los Annibales, los Scipiones, los Pompeyos, y los Auguſtos mueſtran bien, que en la Grecia, en Cartago, y en Roma, no fueron deſconocidos aquellos prodigios. Eſpaña hà dado que admirar algunos de la eſpecie: y ſin eſtenderſe à memorias mas remotas, no ſe ignora, que viò terminar la Guerra de Granada, reducido à ſu deber aquel Reyno, con la direccion de un joben Principe, à quien aplaudiò poco deſpues el Mundo victorioſo en Lepanto: Pero para que ſon otros exemplos de aquella verdad, eſtando tan de cerca el que hà dado el Monarcha, que acaba de ocupar el Trono de el Imperio Eſpañol, quien, aun con menos años, que los que contaban aquellos Heróes, quando empe-

zaron à hacerse famosos, logrò con las Armas de la misma Nacion, que se hallaban baxo su mando, la Conquista de el Reyno de Napoles, cuya Corona cediò immediatamente en sus sienes el esclarecido afecto de su Augusto Padre, no con menos regozijo suyo, que universal aclamacion, y aplauso de el Pueblo que mereciò tal Soberano, y que parece, que presentía toda la felicidad, que habia de producirle en adelante la nueva sujecion:

Solo la España pudo hallar que sentir de algun modo en la exaltacion de un Principe que hacia ya sus delicias. Y aunque por este motibo era justo el que fuese (como lo fue en efecto) la que mas debia complacerse en sus glorias; no podia por otra parte negarse al dolor de verse privada de la vista de un objeto, que le era tan amado; y que transplantado à otro suelo, le hacia embidiar desde él, la copia de frutos que veía ceder en beneficio ageno. Pero quanto desde entonces pudo hacer ma-

te-

teria á ſu ſentimiento, debe hallarlo convertido oy en razon, que contribuya al aumento de ſu gozo: pues que le reſtituye ſu dicha el bien que le alexò la ſuerte; y deſpues de dilatada auſencia, no ſolo entra aquel Principe al govierno de la Monarchía, ſiendole felices auſpicios las ventajas, que le tenia reconocidas eſta, en ſu penetracion, y ſu indole; ſino que hace ya mas clara manifeſtacion de ſu acierto, y del mas univerſal conſuelo, que ſe prometen ſus vaſallos, el manejo que hà tenido de el Cetro: que es nuevo motivo, y no comun, por quien debe crecer en mucho la alegria, con que es preciſo aplaudan la aclamacion que hacen de ſu nombre.

VI.

SOn, en la ciencia del govierno, tantas, tan varias, y tan implicadas, las dificultades que median entre la eſpeculacion, y la

practica ; que tuviera adelantado poco para la prevencion , ò el remedio de los succesos, quien con designio de reglarlos, se fiára unicamente en haber recorrido las maximas mas oportunas. La justa aplicacion de estas, aun quando aparecen mas decisibas, no se halla libre de grandes embarazos : porque no se acierta una accion con la facilidad que se funda un dictamen. Sea, que en la reflexion, con que se examinan los expedientes, se desatiendan como inutiles algunas ocurrencias, que aunque pequeñas, no dexan de conducir al efecto que se desea : ò que por el contrario, se adviertan todas; y el mismo empeño de sutilizar sobre su influxo, llebe à la consideracion mas allà de el punto, en que estribaba el logro. Saben, es verdad, acomodarse à no exceder tan dificil medio, aquellos grandes genios, capaces de hallar en simismos los recursos correspondientes à la desigualdad de circunstancias, que no pueden singularizar los documentos, ni los exemplos

plos: pero no es esta virtud, de las que se permiten inferir por el conocimiento de la excelencia de la indole, y de la penetracion del discurso. Solo la repeticion de los aciertos es la que puede manifestar, que adorna al animo tan noble calidad: y aun no es regla del todo segura para persuadir, que luciràn sin detrimento sobre el Trono, los talentos, que se adquirieron la admiracion mas grande desde un sitio menos elebado. Estiendense à mayor esfera; y tiene un lugar justo la duda, de que sea igual su actibidad.

Por mucho que se prometa la esperanza, de los que ascendieron á tal altura, creyendolos proporcionados à ella la estimacion de sus virtudes; siempre queda algo que conceder al rezelo, no hallandose estas reconocidas à prueba de firmes contra todo el peso del govierno de una Monarchía. Que otra cosa demuestran tantos Principes, à quienes se hà debido aplicar el juicio, que hizo Tacito del govierno de Galba, ob-

obſervandolo menos conforme, à lo que ſe eſperara de las grandes calidades, que bien experimentadas, le labraron ſu exaltacion! (*) Quantos ſe creyeran como él, dignos del Imperio, en dictamen de todos, ſino lo hubieſen obtenido! Pero es muy diferente la ſuerte que logra la Monarchìa Eſpañola, viendoſe baxo la ſujecion de un Soberano; digno de reinar: porque aſsi ſolo tendrían ſus talentos, campo baſtante, en que hacer manifeſtacion de sí miſmos. Digno de reinar: porque antes de hacerlo, no eran las luces de ſu genio (como de otro Romano lo juzgò el miſmo Tacito) del todo iguales á los negocios de ſu manejo; (**) ſino tan exceſibamente ſuperiores, que pudieſen eſtenderſe à terminos mucho mas diſtantes, no ſolo ſin mengua, pero aun con cla-

(*) *Maior privato viſus, dum privatus fuit; & omnium conſenſu capax Imperij, niſi imperaſſet.* Tacit. Hiſtor. Lib. I.

(**) *Nullam ob eximiam artem, ſed quia par negotijs nec ſupra erat.* Annal. Lib. 6.

claridad mas brillante. Digno de reinar en fin, porque hà reinado: y há reinado de un modo, que dé á vér al mundo el uſo mas perfecto, que puede hacerſe de la ſuprema Poteſtad.

Quien conociò en eſta mejor los limites de ſu grandeza, y las obligaciones de ſu cargo? Es la primera entre ellas, aquel conocimiento: porque mal ſe podrià reglar el exercicio de la autoridad, ſin diſcernir los terminos, que le preſcribe la razon; ni ignorados los gravàmenes, que impone el ſummo Imperio, ceder en beneficio de la Sociedad el poder de la mano, que la protege. Por eſſo es el objeto principal de la inſtruccion de los que deſtina la naturaleza para el mando de los demàs hombres, la puntual demoſtracion de las facultades, que les concede ſu dignidad; y la de los beneficos oficios, que los que obedecen, eſperan de ellas miſmas para ſu repoſo. A eſte punto ſe encaminan todos los cuidados de ſu enſeñanza; como que dimana del aprovechamiento, que en el ſe hiciere, toda la felicidad del Eſtado.

Grande es pues la que acaece á España, al verse dominada de un Monarcha, que muestra, no solo poseida su alta comprehension de toda la fuerza de tan utiles conocimientos, por haberlos encontrado en su ingenio, y fortalecido por la educacion, y la noticia; sino por haberlos puesto en execucion, y enseñadolos á los demas en sus acciones, que es el mejor modo de entenderlos. Gloriabase el mas inhumano de los Cesares, (*) de que ninguno de sus predecesores habia llegado à penetrar todo lo que les era licito: culpandoles sin duda como ignorancia, el no haber abandonado hasta las apariencias de justos, que en algun modo estrecharon su autoridad: ni medido como él, los alcances de esta, solo por el desorden de su capricho, ò sobre el sufrimiento de los Pueblos. Pero saben los buenos Principes todo lo que se opone à la razon este despotismo: y, quando en

(*) *Sueton. In Neron.*

en terminos menos eſtremoſos, llegàſen á dudar de los limites, à que debe reducirſe ſu poteſtad por las obligaciones de ella miſma; no tubieran, para eſclarecerſe en un aſunto, en que tanto ſe intereſa ſu gloria, quanto el bien de ſus ſubditos, (que es de el que unicamente pudieran eſperar el logro de la que les fuera verdadera) ſino atender al exemplo que à todos hà dexado el primer Rey, y él inſtaurador de la nueva Monarchia de las Sicilias. Verán en el exercicio, que hà hecho de ſu poder, la amigable conformidad, con que puede eſte unirſe à la virtud. Verán, que ſin menoscabarſe por aquella union, ella miſma es la que lo hace mas perfecto. Veràn, todo lo que puede iluſtrarſe la Poteſtad ſuprema con la direccion de la prudencia; y admiraràn una prudencia, nunca dirigida, à fin diverſo de la ſeguridad, y beneficio de ſus Reynos.

Eſta virtud, que aun en edad menos acomodada comunmente à ſu uſo, ha-

bia

bia dado tan felices indicios de sí misma, lexos de que advirtiese algo superior à sus fuerzas al divisar desde le elebacion del Trono, todo el espacio que se le preparaba para su exercicio; no vió en él, sino mas proporcionada estencion de emplearse de modo, que las ventajas de su dicernimiento, se hiciesen tambien sensibles en el acierto de sus operaciones. Ella fue, la que sirviò de norma à todas sus acciones; y la que fortaleciò sus tiernos hombros, para que pudiesen mantener sin la menor declinacion la pesada esphera del govierno. Ella, la que le alumbrò dichosamente en todos sus dictamenes; y la que equilibrada en las revoluciones de los accidentes, quedò siempre firme sobre la estabilidad de su juicio. Ella finalmente, la que comun Proteo de virtudes, se trasformò en todas; ó diò á cada una de ellas el tono, que mas convenia à su concierto; señalando bien las ocasiones, en que era justo, que obràsen con una especie aparente de desigualdad, que en atencion mas

mas profunda, no era ſino harmonía.

A medida de regla tan univerſal, y tan util, ſupo entenderſe bien ſu diſcrecion con la diverſidad de circunſtancias, que apenas permite alguna vez, tomar cuerdamente las deliberaciones en fuerza ſolo de el exemplo. Pudo aſsi inferir con acierto, lo que variamente ſe conforma à la oportunidad. Peſar las proporciones de el lugar, y de el tiempo, Diſtinguir, lo que debia imperarſe con blandura, ò prohibirſe con rigor. Penetrar la calidad de los negocios, cuyo felíz exito ſe expondria à grande rieſgo, ſeparando de ſu execucion la preſteza; y la de los que tienen ſu mejor logro en la lentitud. Diſponer las determinaciones de ſu Juſticia, de modo, que no diſtaſen menos de lo ſummo de el rigor, que de lo infimo de la indulgencia. No negar en alguna ocaſion, el efecto que exige con neceſidad aquella virtud; y entender con todo la naturaleza de los caſos, en quienes puede hacerſe lugar à la gracia. Hacer . . . . . pero

recorrer igualmente todas las demàs pruebas, que há dado en otras lineas Monarcha tan esclarecido, del recto uso de su prudencia; sería formar como un compendio de su Historia: si nò en el orden de los tiempos; en otro mucho mas instructibo, que puede darse con facilidad à sus acciones, refiriendolas à la diversa especie de virtudes, de que fueron frutos.

Se dixera con mayor propriedad, que de Manlio Theodoro lo cantaba Claudiano, (*) que no hà recebido limites una Prudencia, que assi se há difundido por todas las partes del govierno, y las demàs calidades, que lo sostienen dignamente: y se dixera con mas justicia, al atender aquel benigno temperamento, con que hà sabido proporcionar la Magestad, à quantas Classes, y Gerarquias forman la unidad de el

(*) *Humanum curare genus, quis terminus unquam, Praescripsit? Nullas recipit Prudentia metas.* Claud, Paneg. Manl. Theod.

el Reyno, haciendoſe à cada una de ellas tan grata, como reſpetable. Todo es acreedor à los aplauſos mas encarecidos en el ſabio modo, con que há ordenado cuerpos tan deſiguales, y diverſos à un fin inſeparable de la tranquilidad, y ventajas del Eſtado. La dignidad, con que ſe hà manejado entre las Auguſtas Perſonas de ſu Real Familia; exerciendo con el mas exacto decóro todos los debéres de Eſpoſo, y de Padre, que preſcribe la Religion, y la naturaleza. La Autoridad, con que ſe hà mantenido entre los Grandes, moſtrandoſe en todo mayor. La precaucion, conque hà uſado de los Aulicos, ſirviendoſe ſiempre de ſus proprias luces, no ſolo para elegirlos con acierto, ſino para graduar la equidad de ſus dictamenes. La eſtimacion, que hà hecho de la Nobleza, y en eſpecial de la que hà viſto ſoſtenida en el merito de la perſona; elebandola con ſus gracias, pero concediendolas de modo, que en ſus Dominios haya ſido ſiempre el ho-

nor

nor produccion de la virtud, y no de la fortuna. El desvelo, con que hà atendido à la mas puntual obſerbancia de la disciplina militar; y el diſcernimiento, con que hà repartido en eſta linea los empleos, y los premios. La proteccion particular, que hà hecho à las Letras, propendiendo con imponderable calor à ſu adelantamiento; y à que adquieran por él ſus Reynos la eſtimable gloria, que hà producido en otros Paiſes. El eſmero, con que hà promovido el Comercio, conſiderando ſabiamente, que ſu aumento, lo es tambien de la riqueza, y deſahogo de ſus ſubditos, y de el Eſtado. El cuydado, que hà merecido en ſu atencion el mas generál, y provechoſo cultibo de los campos, bien perſuadido de que la abundancia que procura aquel exercicio, es uno de los mas firmes apoyos de la felicidad, y la obediencia. La inimitable benignidad en fin, que ſe hà dignado exercitar para con el Pueblo, aquella infima parte de el Reyno, pero mas numeroſa, à quien con tan-

tanta mayor razon deben inclinarse los Monarchas, quanto ella es mas inhabil de ascender: y à quien se doblegò piadoso, pero de modo, que el descenso no fuese abatimiento; monstrandose afable, no familiar: y adquiriendose el mayor afecto sin detrimento de la veneracion, que le era debida.

Este baxar hasta la atencion de los mas pequeños, desde la mayor altura de la gloria, es lo que hace à los Reyes, tanto mas semejantes à la Divinidad que representan, quanto se muestran mas humanos. De el gran Pompeyo lo sintiò asi Athenas reconocida à los beneficios, de quienes le era en ella deudor immediato aun la misma plebe; quando al apartarse de aquella Ciudad Sabia, hizo que se pusiese sobre lo interior de su puerta esta inscripcion, que contenia en pocas palabras el mas grande elogio de su benefactor. (*)

(*) *Plutarch. in Pompejo.*

Quatenus te hominem esse nosti, eatenus es Deus.

Pero esto es lo que por nuevo titulo conviene tambien a los Reyes, quienes, como no elebados sobre el ser de hombres por lo sublíme de su representacion; ni pueden, ni les fuera decoroso muchas veces, el manejarlo todo por sí mismos. No basta la esphera, à que puede estenderse el uso personal de su virtud, à igualarse con el espacio dilatado, que libra en ella su sosiego. Solo comunicandose la potestad á personas, que dignas del honor, y del cargo los desempeñen de un modo correspondiente à la intencion que las eleba al ministerio, tiene lugar la Providencia, que cabe en las limitadas proporciones de la humanidad. Entonces pues, se muestra el Principe mas semejante á Dios, mientras, que mas se reconoce en verdad hombre: y persuadido de la debilidad de su ser, procura remediarla por la propagacion reglada de su autoridad, como multiplicandose en mu-

muchas copias: en lo que, si lo arguye de humano la necesidad de substituirse, requiere sin duda mucho de divino la eleccion, para ser acertada.

No tiene dificultad mayor, que la de este punto la Ciencia del govierno; como, que de su vencimiento pende la parte mas estendida de su gloria. Mas, quando se superò con discernimiento mas seguro! A él debiò Napoles vér difundida la virtud de su Monarcha por conductos conformes à la pureza de su origen: y que allí donde no podian llegar directas las luces del superior Astro que lo presidia; alcanzàsen reflexas, por medio de benignos Planetas, que volviesen àzia los Pueblos, las que habian recebido del Luminàr, que figuraban. A todos sus terminos se dilató unanime la Justicia, y el orden; sosteniendose en el zelo de Ministros dignos del Nombre, que autorizaba su poder. Esclarecidos, vigilantes, actibos, integros, infatigables, nacidos para la felicidad publica, mas que

para

para sí mismos: expuestos à la censura de la envidia, pero para triunfar de ella por su virtud: respetables por su dignidad, y aun mas por la distincion de sus talentos: benemeritos en fin del honor para obtenerlo, y mas benemeritos de él por haberlo obtenido.

Sobre tan firmes apoyos de la Soberania pudo reposar qualquiera solicitud menos fervorosa, que la de un Rey, que poco satisfecho de asegurar por medio de los istrumentos de su poder el bien de sus vasallos; no se creyò dispensado de algun afan, que conduxése à afianzarles su dicha por sí mismo. A todos se dedicò igualmente, sin que entibiase su atencion el dilatado empeño de continuarlos: y nada meditò su excelso animo, que no miràse à adelantar la tranquilidad, el esplendor, y la seguridad de sus Reynos. No estriba la felicidad publica en diversos principios: ni para el logro de estos, sería facil hallar otros medios, que los que empleò su vigilancia, y su cordura. La perfecta unidad

dad en la creencia; el fervor de el culto; la fixeza de las Leyes, y ſu mas puntual cumplimiento; el predominio de la fé publica; la concordia de los Ciudadanos; el decòro, y pulimento de ſus coſtumbres; la mas reglada policia de las Ciudades, el alibio de los tributos; el aprecio de las Letras; la promocion de las Artes; el aumento de el Comercio, de la Navegacion, y de la induſtria; la ſolidéz de los Tratados; la feé de los pactos; la eleccion, y la firmeza de las Alianzas; el cuidado de la mas rigoroſa diſciplina en las Milicias; la promptitud, con que eſtas podian prepararſe á la defenza, y la confianza de que una vez aſsi preparadas, ſe hallaban en aptitud de repeler la fuerza; conſpiraron juntas en formar las ventajoſas diſpoſiciones que han producido en ambas Sicilias, la quietud, el luſtre, y la confianza de ſu ſubſiſtencia: no pudiendo dexarſe de confeſar deudoras de tan dichoſo eſtado al inclito Monarcha, que las hà gobernado tan ſabia-

biamente, y adquiridoles tan considerables beneficios, no menos, con su actiba bondad, que con su exemplo.

No se monstrò menor en la guerra, quien se habia manifestado tan grande en el provechoso uso, que hizo de la Paz: y aunque el profundo conocimiento de todo lo que utilizan en esta, y arriesgan en aquella los Pueblos, lo induxera sostenido de el amor de los suyos, à no aventurar en ellos su felicidad, por quien hacia toda la medida de su gloria: lo precisò esta misma á recurrir à los terminos de las Armas, al vér, que se negaban sus contrarios tan abiertamente à los de la Justicia. Habiase mantenido en la neutralidad mas perfecta, en ocasion, en que la naturaleza, y la Sangre lo llebaran gustoso à renunciar la inaccion de aquel estado; si para preferirlo, no le hubiesen impelido con mas fuerza los diversos intereses de su Corona: (*) y solo pro-

(*) *Mem. pour servir à l, Hist. de l, Europ. Depuis 1740. jusqu' à la Paix Generale signée à Aix-la Chapelle.* Tom. 2. pag. 83.

probocado con la mayor violencia; y en la necessidad de rebatir un designio tan precipitado, é injusto, como funesto à su dominacion; pudo obligarse à entrar en un empeño, tan opuesto à la tranquilidad que deseaba verdaderamente, por mas que se dixese entre sus enemigos, para colorir la usurpacion que meditaban.

No se tomò alguna vez el partido de la guerra en circunstancias que mas la justifiquen: ni jamás correspondiò mejor el suceso de ella à la buena razon de su causa. Puesto à la frente de su Exercito, fuera de los terminos de su Monarchía, disipó con su presencia el nublado que le amenazaba, y aun habiendo abortado este, en las coyunturas mas peligrosas; fué el triunfo tan completo, que alexò mucho la proporcion, que pudiera necesitar à repetirlo.

Pero no bien restituyó la paz à sus Pueblos, quando parece que esforzò màs el conato de procurarles los aumentos, que son efecto de aquella dichosa situacion. ¿A-

que

que otro fin pudo dirigirse el asunto de la conversacion dilatada, que antes de volver à su Corte, determinò tener en la de el Orbe Christiano, con la Suprema Cabeza de la Iglesia? (*) Eralo á la sazon, à beneficio, y gloria de la Christiandad, Benedicto XIV: aquel Varon, incomparable, que hizo tan acepto su gobierno por la sabiduria de sus reglamentos; como recomendable su Persona, por la eminencia de su Literatura, y su Virtud: y el es, el que hà rebelado al mundo alguna parte del objeto de tan plausible conferencia: publicando en diversos lugares de sus obras (**) (como que en uno solo no quedàse celebrado suficientemente) con el elogio mas debido à la pru-

(*) *Muratori. Annali d, Italia.* Tom. 12. *ann.* 1744. *pag.* 315.

(**) *Bulla* Ab eo tempore, 144. *Tom.* 1. *Bullar. Benedicti XIV. Bull.* Non multi menses 63. & *Bull.* Cum, sicut 65. *Tom.* 2. *Bullar. ejusd.*

prudencia, y religiosidad de el intento; el que se dignó manifestarle tan zeloso Monarcha, en la suplica, de que se reformàse en sus Reynos, el excesibo numero de dias feitibos de precepto, no menos, por perjudicial à las urgencias de los pobres; que por expuesto à que se violase su santidad.

Apenas pudiera señalarse sentimiento alguno, en quien tanto se correspondan mutuamente los motibos de Religion, y del Estado. ¿Que se debe decir à vista de el, de aquel celebre dictamen de el Estoyco Chrysippo, (*) que daba por unica razon de no mezclarse en el Govierno, el no querer ofender á los Dioses, ni à los Hombres; quando en esta accion de un Rey verdaderamente Christiano (á la que fueron harto semejantes, quantas debieron hacer atencion en aquel doble objeto) se hace admirar aun tiempo, tanto el zelo de la observancia de

Rr el

(*) *Ioa. Stob. Serm. 43.*



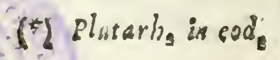
el culto, quanto el probecho de ſus ſubditos? Y que debe decir Eſpaña, al vér, que tan benigno Soberano, entra à ampararla con una proteccion, que debe prometerſe igual; ſino lo que hizo inſcribir la famoſa Atenas ſobre lo exterior de el dintel de la Puerta, por donde debía ſalir de el recinto de ſus Muros el miſmo Pompeyo, en quien aplaudiò lo celeſtial en lo humano. (*)

Exſpectatum vidimus, coluimus, proſequimur.

VI.

PEro, aun puede deſcubrir la Monarchía Eſpañola nuevo, y mayor motibo de ſu gozo, y de la firmeza de ſu eſperanza; ſi conſidera, que el Soberano, que le acaba de miniſtrar ſu dicha, es, no ſolo eſclarecido por el buen uſo que tiene hecho de el Cetro, que hà manejado feliz-

mente



(*) *Plutarh. in eod.*

mente tantos años; ſino tambien, por la ſingular calidad de Fundador de un Reyno: circunſtancia, de que ni halla otro exemplo en ſu Hiſtoria, ni facilmente podrà encontrarlo en las extrañas.

Siguiendo la ſuerte de muchos Continentes de la Europa, habian ſufrído las Sicilias, varias revoluciones en ſu govierno, mayores en el numero, que las de otros Paiſes, y quizás mas notables por ſu naturaleza. Habian experimentado ſucceſibamente el dominio de diverſas Naciones; ya divididas entre dos diſtintos dueños de una, y otra parte de el Pharo; yà reducidas ambas baxo una ſola mano; antes de llegar á incorporarſe de eſte modo á la Corona de Eſpaña, en cuya vaſta extenſion, ſolo pudieron repreſentar como Provincias que le accedian. En la miſma conformidad ſe hallàban para con el Imperio Romano los grandes terrenos, que ſojuzgados en el ſiglo quinto por las Gentes de el Norte, empezaron á formar las Monarchìas, cuyos

prin-

principios computados ſolo desde entonces, obligan á llamarlas comunmente, nuebas. Nombre que debe aplicarſe con no menor propriedad à aquellos Reynos; que deſpues de hallarſe por el eſpacio de dos ſiglos, como refundidos en una dominacion mucho mas dilatada, que la que logrò la antigua Roma; y continuados por algunos años, en la dependencia del nuevo Imperio de Occidente; han llegado recobrados ſobre eſte, á gozar la felicidad de poſeer un Soberano particular, y proprio, que no los enobleciese menos con ſu preſencia, que lo que los elebó por ſu virtud.

Eſte es ſin duda el que no ſe mirarà en ellos de otro modo, que como el reſtaurador de ſu antigua gloria, y Cabeza de la nueva ſucceſion de Dueños, que há de numerar en ſus Annales desde mutacion tan dichoſa. ¿ Y que prueba mejor, aunque en tan pocos terminos, todo el merito de un Heròe iluſtrado con tan diſtinguido caracter? Conſultenſe las memorias de todas

las

las Naciones; que en ningunas ſerà facil hallar Principe, que conſtituido en tales circunſtancias, no haya ſido dotado de las eminentes calidades, que requiere en ſu Autor, la execucion de obra tan grande, como la ereccion, ò renovacion de un Imperio..

Mas para que ſe recurriera à la luz, que miniſtran los ſuceſos, quando ſin ella, pone en toda ſu claridad lo cierto de eſte aſunto, la de la razon mas indefectible, y manifieſta! ¿ Por que ſin la ayuda de los talentos mas ſublimes, ſe lograria alguna vez atraher la multitud al reconocimiento debido à la Mageſtad; ni ſoſtener el reſpeto de eſta, enmedio de una revolucion tan extraordinaria?

No es menos ardua empreſſa imprimir el primer movimiento reglado en la deſigualdad, y crecido numero de los reſortes, que componen la machina de un Govierno ſupremo; q́ el mantener en ellos la cabal ſubordinacion, de que pende ſu concierto, mudado con diverſidad, el exe ſobre que ſe

mantenia toda su fuerza. ¿Y que serà, no solo conserbar el orden, sino mejorarlo: y mejorarlo con un esclarecimiento excesibo? En las Monarchías, de cuyos principios dà noticia la Historia, se vée constantemente, que la perfeccion de su establecimiento, no hà sido sino obra de muchos grandes genios, que se han succedido para conseguirla: no bastando un solo espiritu, por elebado que se haya admirado sobre las dificultades comunes, à fundarlas aun tiempo, y à ilustrarlas en los distintos, artes de la Paz, y la Guerra.

Solo en la de las Sicilias, se hà podido hallar el mayor esplendor, en las inmediaciones del primer ser: pues que no bien nacida entre los sangrientos laureles de su Conquista se viò elebada à un punto de grandeza, de que apenas se creeria capáz. No hablan en terminos menos expresibos los Historiadores, (*) de cuyo oficio es solo referir,

(*) Masuet. Muratori. Egli.

rir con ſencillèz los hechos : pero eſtos miſmos ſon los que debieron obligarles, à que contra los deberes de ſu miniſterio, no diſimulaſen à los tiempos un exemplar tan inſtructibo. Verdad es, que ſolo pudo tener lugar aquella deſconfianza, no contando ſobre la felicidad de merecer en algun dia, un Monarcha eſpecial, en quien ſe compitieſe lo humano, y lo benigno. Pero eſte fue, el que le preparó ſu dicha, poniendola en la ſujecion de un Principe como ſe lo pudieran figurar ſus deſeos: para que con el miſmo premio, que coronò las ſienes de el vencedor, quedàſe ella tambien coronada de él Monarcha.

Con igual oportunidad, que ingenio, acertò à explicar Sicilia toda el alma de un ſucceſo tan favorable à ſus aumentos, en las Medallas, que, hechas con ocaſion de vér Ungido à ſu nuevo Monarcha, repreſentaban de un lado ſu Imagen, y en el reverſo la Diadema propria de ſus Reynos ſobre un ramo de Laurél, y una Eſpada

pada Eſpañola, con eſta leyenda de Horacio PERACTIS IMPERIIS DECUS, que indicaba con aluſion bien clara el honor que le havian adquirido ſus rapidas Conquiſtas. ¿Pero no es igualmente facil, el que ſe entienda explicada en ella miſma, la gloria que por aquel medio reſultó à aquellos Paiſes, viendoſe ennoblecidos con el mayor decòro, que pudieron deſear para ſu luſtre? No deſmiente en algun modo eſte ſentido la expreſion de aquellas palabras: y aſsi ſu aſunto, como las mas diſtinguidas circunſtancias de un ſuceſo tan ſingular, parece, que ſe hallan deſcritas en el cabal periodo de la Oda, de que ſe extraxeron. Y ſi en lugar de el nombre de la Famoſa Capital de Egipto ſe ſubrogáſe el de otra Ciudad no menos opulenta, populoſa, y celebre por la grandeza de ſu Emporio; no ſe pudiera expreſar mejor aun deſpues de acaecido. Fuera ocioſa la aplicacion, quando ocurre por ſi miſma al atender el modo, con que allí publi-

blicaba aquel Poeta los elogios de Augusto, poco despues de insinuar quanto debian háber conocido los Pueblos de Alemania lo que podía en la Guerra su esfuerzo, él que acababan de experimentar vencidos. (*)

Nam tibi, quo die
Portus Alexandrea *supplex,*
Et vacuam patefecit aulam,
Fortuna lustro prospera tertio
Belli secundos reddidit exitus,
Laudemque, & optatum peractis
Imperijs decus arrogavit.

¿ Y que podrà decir en la Posteridad retirada algun Genio dispuesto al mismo temple de otro, que se hà hecho admirar tanto por mil titulos en el siglo presente, en que es bien conocido por el ardiente empeño, con que hà propendido à destruir la misma Antiguedad, que cultibò tan feliz-

Tt mente

(*) *Vindelici didicère nuper, Quid Marte posses.* Horat. Lib. 4. Carm. Od. 14.

mente, creyendo descubrir notas de suposicion, y de engaño, en el nombre de los Autores de los mas famosos escritos, que se veneran como producciones de los mayores sabios Griegos, y Latinos; sí registra à un tiempo con igual atencion, la Historia de aquel Serenissimo Infante; el monumento que labrò para perpetuar la memoria de su Coronacion la fidelidad de uno de sus Reynos; y el lugar del Poeta, que no solo ministrò para este, una inscripcion tan ajustada, sino que hizo à las circunstancias de aquella, la alusion mas puntual, y seguida? Sabese bien toda la parte de los caprichos de aquel Sabio, que cayó sobre las incomparables Odas de el mayor, sino el unico de los Lyricos de la antigua Roma: torciendo con extraordinaria violencia su significacion hazia asuntos excesibamente distantes; y lo que es mas notable, que precisásen à tenerlas por obras compuestas en un tiempo, en que es notorio el universal Imperio que se habia adquirido la igno-

ignorancia de las bellas Artes, inhabilitando de el todo, aun el logro de Poesias de muy inferior merito. Pero se hallàra menos embarazado de este reparo, el que con el transcurso de los años tubiera alguna libertad para la osadia de opinar, que muchas de las alabanzas al parecer dirigidas á Augusto por la pluma de Horacio; ni aparecieron sino despues de muchos siglos: ni, (aunque baxo el nombre de aquel Cesar) aplaudieron las proezas de otro Principe, que del sabio Monarcha de la inclita Estirpe de Borbon, que restableciò el Trono de Napoles, y que por la proteccion que hizo à las Letras, logrò restituir de el todo, en gloria de sus Reinos, las Artes que hicieron tan ilustre en la tierra la memoria de los Latinos, y estendieron despues por la Europa la direccion, y el magisterio de la Italia. (*)

Esto

(*) *Et veteres revocavit artes;*
Per quas Latinum nomen, & Italae
Crèvere vires, famaque & Imperi
Porrecta maiestas ad ortum
Solis ab Hesperio cubili.
Horat. 4. Carm. Od. 15.

Esto es, (podría decir entonces quien discurriera de aquel modo) lo que consta por tantos testimonios de aquel tiempo. Esto lo que convencen mejor que ellos, los escritos que permanecen, y fueron fruto de el sudor de los Literatos, que florecieron durante su Imperio. Y esto es finalmente, lo que asegura el Poeta mismo con su expresion, y con su exemplo. El nombre de Horacio, que quiso aplicarse, no es sino una bien seguida continuacion de la idea de figurar en la persona, y en las expediciones de Augusto, las glorias de un Monarcha copiadas tan al vivo, aun en crecido numero de accidentes, sobre las de aquel Emperador. Si la alusion no se hace sentir con igual claridad por todas sus partes, es solo á causa de su profundidad; ó de los muchos años que hàn mediado, y (como lo tienen de costumbre, no menos en las obras de Pintura, que en las de Poesia, que tanto se semejan mutuamente en otras lineas) hàn debido dexarle mucho

pol-

polvo, que obſcurezca en algun modo ſu repreſentacion verdadera. Sin embargo, los raſgos que ſe permiten deſcubrir, mueſtran bien claramente en el retrato muchas calidades de el original, y tan ſenſibles, que ſe eſtrañàra no reconocerlo à viſta de tan manifieſtas ſeñales.

El Patrocinio, que concediò à las Gentes de Letras el primer pacifico poſeedor de el Imperio de Roma, que otra coſa es q e ſombra, de la que hizo en Napoles el reſtaurador de ſu Monarchía à las Artes, y Ciencias, y à las perſonas de ſus Profeſſores. Notorio es el empeño, con que por todas partes procurò adelantar los progreſos de aquellas, y la generoſa prontitud, con que condeſcendiò á beneficio de eſtos, y de la cauſa publica, à la primera repreſentacion que ſe le hizo de ſu utilidad; en que ſe erigieſen de nuevo ſiete Cathedras en la Univerſidad de Napoles, para la enſeñanza mas commoda de la Theologia, de el Derecho, de la Medicina, de las Mathe-

mathicas, y la Philosophia. Pero no es esta la unica gracia, que mereció esta famosissima Escuela à la beniguidad de su Monarcha. De otras muchas se reconoce igualmente deudora, publicando su obligacion de concierto con las demas del Reyno, à quienes se difundiò con igualdad proporcionada el patrocinio, y el favor. Aquella es contodo la que debiò elebar mas las voces de su reconocimiento, por el que era debido à la plausible, y esclarecida liberalidad de concederle immediatamente à su uso, y por su medio al de el publico, la celebre Biblioteca de los Duques de Parma: para que aun en esta accion copiàse, ò excediese al mismo Augusto, que agregò al Templo de Apolo la grande Biblioteca que havia formado en el Palatino: Magnanimidad, á que alude Horacio en otro lugar mas autentico de sus obras. (*)

La

(*) ..... *& tangere vetet*
Scripta, Palatinus quæcumque recepit Apollo.
Horat, Epist, Lib. 1, 3.

La abundancia de frutos, (*) con que se figura, que en la edad de Octaviano correspondia la tierra à los trabajos de el labrador, debe reputarse igualmente como imagen de todas las ventajas que lograron los felices habitadores de las Sicilias baxo el Reynado de su amado Carlos; pero no solo en el cultibo de los Campos por las moderadas pensiones, que hicieron mas utiles estos afanes, sino en qualesquiera otras especies de comercios y tratos, que fueron entre ellos en aquella sazon, mas probechosos, y expeditos, por la regularidad de las correspondencias con los demas Estados, y por la atencion y respeto que se adquirieron generalmente en los Mares, y Puertos los Pabellones de su Reyno.

Aquel Principe fue igualmente, el que recobrò por su esfuerzo de el poder de sus ene-

(*) .... *Tua Caesar aetas Fruges & agris retulit uberes.* Id. Od. 15. Lib. 4.

enemigos, no algunas insignias, por cuyo despojo suspiràse justamente la Nacion que tubo el infortunio de perderlas: sino dos ilustres Coronas, que restituyó al Jupiter de España, (*) de quien las hubo en recompensa. El fue asimismo, el que despues de tan gloriosa adquisicion, cerrò el Templo de Jano, desembarazado yà de los cuidados de la guerra, (**) y atento solamente à los de mejorar, y hacer mas util el ocio suave de la Paz. El fue, el que en este designio se ocupò desde entonces en renovar el mejor orden de el govierno; y reprimir los excesos menos conformes à su rectitud; (***) yà por la abolicion de lo

que

(*) *Et signa nostro restituit Iobi,*
Derepta Parthorum superbis
Postibus;

(**) .... *et vacuum duellis*
Ianum Quirini clausit:

(***) *et ordinem*
Rectum, & vaganti frœna licentiæ
Iniecit; amovitque culpas,

que merecia ſuprimirſe; ya por la publicacion de Edictos, que reglàſen las materias mas importantes; moderàſen el luxo, ciñeſen la mal empleada libertad de los vicioſos, y concertàſen en todo la buena harmonia, que no podrían turbar enadelante, los que guſtan las aguas del alto Danubio. (*) El fue, el que removiò los mayores eſtorbos que tiene que vencer la Juſticia, y emprendió mas dificil guèrra contra los deſordenes, ſirviendoſe como de armas para tanta empreſſa, de las Leyes, que determinò, y compuſo de modo, que ſu multitud, la contradiccion, la omiſsion, ò la duda, no pudieſe dar acogida, en que ſe atrincheràra como ſuele, la cabilacion, el engaño, ò la iniquidad.

Preciſo era, que baxo la cuſtodia de Monarcha tan vigilante, reynàſe por todo la concordia, y union mas verdadera entre

(*) *Non qui profundum Danubium bibunt, Edicta rumpent julia.*

ſus vaſallos, y que ſe halláſe en la mas diſtante proporcion de alterarla el furor de las diſenciones civíles; la violencia de los poderoſos, que ſe concita contra sí el odio mas natural de los miſérables deſvalidos; y la terrible ira, que porbocando à la deciſion de las Armas, es peſte mas funeſta à las infelices Ciudades, que ſufren ſus eſtragos. (*) No ſe pudiera hacer deſcripcion mas puntual, ni expreſiba de los crueles efectos que hà producido entre las Naciones la temeraria, y eſtravagante vanidad de los Duelos, que aunque abolidos ya, por los mas eficaces reglamentos de los Principes, que ſe hàn perſuadido comunmente de la razon, que debia impelerlos à extinguir con los mas fuertes medios una coſtumbre igualmente barbara por ſu actuacion, que por ſu origen; parece, que eſtaba reſerbado à aquel
Rey

(*) *Cuſtode rerum Caeſare, non furor*
Civilis, aut vis exiget odium:
Non ira quae procudit enſes,
Et miſeras inimicat urbes.

Rey por tantos titulos glorioſo, el arbitrar para tan grave daño, un nuevo remedio, que ſe havia eſcondido à la penetracion de otros Monarchas: no habiendo alguno acertado à fixar la obligacion de un honor verdadero, en no aceptar jamás, y en impedir que aceptáſen otros, lo que tan engañoſamente ſe creyò debér à las apariencias de otro honor mal entendido. Ya ſe veé, que ſe quiere hablar de el muy eſclarecido, y Militar Orden de San Genàro, en cuya inſtitucion, no atendiò menos ſu inclito fundador, à exaltar el culto del Santo Obiſpo, Patron de el Reyno de Napoles; que à nó omitir para el mayor eſplendor de eſte, à que propendieron ſiempre ſus acciones, una, en que ſe intereſaba igualmente la gloria de ſu nombre, el exercicio de la piedad, y la remuneracion de los ſervicios de los Nobles. Habian eſtos diſtinguidoſe de un modo ſemejante, en los tiempos de ſus antiguos Reyes; pero no bien les faltò ſu preſencia, quando ſe extinguieron los Ordenes de

Ca-

Caballeria de que fueron Autores. De la de el *Armiño*, no quedaba ſino la memoria: y ſi de la de el *Nudo* permanecia alguna coſa, fuera de ſu nombre; era ſolamente la liſongera gloria (aunque no ſin contextacion) de haber dado origen, forma, y eſtatutos à la de el *Sancti ſpiritus*, que ſe conſerba en Francia en el mayor aprecio. Era pues juſto, que no mendigàſen aquella recomendable eſpecie de honra de la gracia de otros Soberanos, los que habian logrado uno, con cuya poſeſion, nada tenian que envidiar à los mas iluſtres, y beneficos.

En ſu Perſona vieron reſtablecida ſobre el Trono la antigua progenie de los Reyes, á quienes debian hallarſe bien reconocidos de la ſuave benignidad, que experimentaron conſtantemente, mientras permanecieron ſujetos à ſu dominacion; y no cumplia ſu afecto, ſino celebrando con las mas vivas, y univerſales expreſiones de jubilo, la felicidad, de volver à entrar en la ſujecion de un Monarcha, prole de la

Se-

Serenissima Infanta, por quien recayó la Monarchía Española en la inclita Familia de Borbon. (*)

Assi pudiera entender las ultimas palabras de aquella Oda, quien gustáse discurrir paradoxamente de su motibo, y de su Autor, en las edades mas remotas, hasta donde verosimilmente debe llegar, con las Poesias de Horacio, la fama de los hechos de Augusto, y la de el Monarcha, que restableciendo la fortuna de Napoles, imitó las mayores virtudes de aquel Cesar, sin que le obscureciesen sus defectos. Pero quando no abraze la posteridad dictamenes tan excesibos, convendrà unanime; en que

Yi en

(*) *Nos que & profestis lucibus, & sacris*
Inter jocosi munera Liberi,
Cum prole, matronis que nostris
Rite Deos prius aprecati,
Virtute functos more patrum duces
Lydis remisto carmine tibijs
Troyamque & Anchisem, & almae
Progeniem Veneris canemus.

en la ſuccesion de los ſiglos, vió el Mundo repetido, y aun ſeñalado con los miſmos accidentes, el merecimiento de el mas amado de los Ceſares: ò mas bien, que el mas ardiente de los Votos, que hacia Roma por ſus Emperadores; ſe halló poſteriormente cumplido en un Monarcha, mas felíz que Auguſto, y mejor que Trajano.

VIII.

ESto es lo que eſpera vér continuado Eſpaña, à bien de todos ſus dominios; y lo que infiere para aliento de ſu eſperanza, no de auſpicios falaces, que ſugiera la ſuperſticion ò el engaño; ſino de las mas ſeguras ſeñales de la felicidad que ſe promete. El Principe que le deſtina el Cielo, no ofrece por baſtante incentibo del gozo, y apoyo de ſu eſpectacion, el Mageſtuoſo porte de ſu preſencia, lo favorable de ſu horoſcopo, la benigna ſituacion de los Aſ-

tros,

tros, el acaſo de algun phenomeno extraordinario, ò qualquiera otro feliz ſuceſo, que ſe hicieſe aplaudir en las immediaciones de ſu Nacimiento: eſpecie de anuncios, que aun habiendolos viſto falsificados muchas veces, no hàn dexado de poner en uſo, à falta de otros mejores, en lás exaltaciones de muchos Monarchas, ſus Panegiriſtas. Como sì, porque para guiarſe en la mas lobrega opacidad, es de mucho ſocorro la mas eſcaſa luz; pudieſen merecer eſte nombre, preſcindiendo de todo, unos indicios mas implicados, y obſcuros, que la verdad eſcondida en lo por venir. Lexos de ſer preciſo valerſe en la ocaſion de tan debiles conjeturas; aun no anuncian à la Monarchia Eſpañola todas las ventajas que le prepara el Govierno de ſu nuevo Rey con la claridad que puede figurarſelas, otras calidades de influxo ſuperior, y mas notorio. Las virtudes mas grandes, que rodearon el ſolio de los Monarchas mas famoſos, ſon las que dexan preſentir de ante

mano,

mano, y afianzan debidamente los aciertos, de el que acaba de adquirir la dominacion mas eſtendida que reconoce el Mundo, y por conſiguiente la mas proporcionada à ſu mejor empleo: y ellas ſon, las que ſe vàn à vér dominantes en el mayor trono de la Europa, haviendoſe admirado ya exercitadas en las ocaſiones mas oportunas, que pueden ocurrir, para que ſe les mida ſu grandeza.

¿Porque, en quien ſe hà viſto piedad mas ſolida, ni ſabiduria mas piadoſa, probada una, y otra, en la mayor dificultad, que ocupa alguna vez la Ciencia de la Soberanía: pues que no debe hacerſe otro concepto, de la empreſſa de arreglar un Concordato fixo, que deslinde las facultades de el Sacerdocio, y del Imperio, ſin exceſo, ni menoſcabo de eſte, en quien reſide todo lo viſible de el poder; ni detrimento de los Derechos de la Igleſia, que los defiende ſirviendole de eſtadio el Templo, y de eſcudo la adoracion? En quien, mag-

Magnanimidad mas heroyca, que en quien ſupo contener la liberalidad de ſus vaſallos, y rehuſarſe à la aceptacion de ſus voluntarias contribuciones por reputarlas exceſibas: dandoles à entender, que en ſu dominio, ſiempre debian hallar proteccion, y nunca deſpojo? En quien, Prudencia mas ſublime, que acertàſe à formar las determinaciones, de un modo conveniente, y acomodado à las diverſas coyunturas, y genios de los Pueblos, ſin que el ardor de el zelo de el mayor bien llegáſe al extremo, que hallò Tullio digno de cenſura en el gran Caton, teniendo por perjudiciales al Publico ſus dictamenes, por diſcurrir en ellos ſobre los negocios de Roma, como pudiera hacerlo en la ideada Republica de Platon? (*)

(*) *Cato interdum nocet Reipublicæ; dicit enim tanquam in Platonis Politia, non tamquam in Romuli fæce ſententiam*, Cicer. ad Atticum, Lib. 2. Ep. 1.

¿ Pero á que recordàra España para persuadirse de la felicidad que se figura, lo què aunque mirò como gloria suya, vió ceder en provecho de otras gentes; si para nuevo, y mayor estimulo de su gozo hà experimentado ya à sú favor en pocos meses de Reynado, aun mas aciertos, y beneficiencias, que pudo proponerle su deseo, y obligarle á inferir la noticia? Quanto no debe crecer en ella el regozijo, al atender, que hà pasado à demostracion su discurso; y que no encuentra en su nuevo Soberano, orden, accion, ni palabra, que no la felicite desde ahora, y que no sea otro documento de todo lo que tiene que esperar de su bondad, de su penetracion, y de su vigilancia? En todo admira, ya un *Sublime*, que hiciera grande honor à los espiritus, que se han adquirido mayor nombre. En todo lo reconoce superior: y en todo observa complacida, el modo ventajoso, con que la posesion tiene sobrepujada à su esperanza. En lo que le hà permitido el tiem-

tiempo de goze, halla que admirar incesantemente, ya la exactitud de su discernimiento, ya la solidez de su juicio, ya la viveza de su penetracion, ya la elebacion de sus alcances, ya la prontitud de su expediente, ya lo accesible de su afabilidad, ya lo infatigable de su aplicacion, ya lo inviolable de su Justicia, ya en fin la benigna propension de su indole, acreditada en tan copioso numero de gracias, que bastàran á hacer glorioso por este titulo qualquiera otro govierno, que continuado por muchos años, pudiese contar tan repetidos, y tan grandes beneficios: sin que se excluyan de este numero, los que para el publico, debē merecer igual nombre, aunque aparezcan como penas: porque entre sus operaciones, no se encontràse alguna, en quien no se viese dominar la Clemencia.

¿Y que no debe inferir á un dueño legitimo esta virtud, que en Augusto hizo Padre del Pueblo, al que sin ella, hubiera hecho la victoria, Tirano? Debe sin duda ha-

hazerlo mas amado de ſus ſubditos, y ne-
ceſariamente mas feliz: porque ni tienen
en la tierra los Reyes objeto, en cuya po-
ſeſion ſe deban intereſar mas juſtamente ſus
deſeos; ni alguna de las dichas, á que pu-
dieran aſpirar, miniſtra en compendio, prue-
bas mas ſeguras de ſu virtud, que el amor
de los que obedecen, como que ſupone,
todas las calidades qne deben concurrir à
merecerlo.

Solo puede grangearſe la univerſal afi-
cion de ſus vaſallos la virtud mas cumpli-
da. Pero el Monarcha, que hà excedido
con ella la felicidad de Auguſto, há moſ-
trado igualmente mas bondad que Trajano,
Heróe por quien haſta hoy brilla á Eſpaña
el honor de haberlo producido; pero de
quien debe quedar tambien la juſta quexa,
de que la hubieſe viſto con menos atencion
para ſu alibio, que la que al parecer, de-
bia haber dado à las obligaciones de hijo
ſuyo. Favoreciòla es verdad muchas veces
con ſingular afecto: y lo perſuaden aſsi
bien

bien los monumentos, que hasta oy subsisten en ella de su gloria, y las inscripciones que hacen fé de su beneficiencia. Pero es padron, que apaga mucho el lucimiento de quantas gracias pudo recebir de su mano, para esclarecer mas las que debe al Monarcha que hoy la rige, el testimonio de un antiguo Historiador, (*) (que aunque no de facil inteligencia por otros motibos) dexa percebir bien la mayor benignidad con que Marco Aurelio faboreciò à los Españoles, al vér la miseria à que se hallaban reducidos sus Pueblos, estendiendo à ellos la merced que se habia hecho à los de Italia con alibiarles sus Tributos: aunque executando tan piadosa obra con algun pudor, por proceder en ella contra lo mandado por Trajano, que havia prevenido sin duda,

 que

(*) Julio Capitolino.
Hispanijs exhaustis, Italica allectione, contra Trajani præcepta verecundè consuluit. In Marc. Aurel. Cap. 11.

que no ſe eſtendieſe aquella gracia à otras Provincias.

Era Eſpañol de origen aquel Emperador, en quien ſe vió exaltada ſobre el Trono la Philoſophia: y quiſo enmendar, aun que obligado con recomendacion menos inmediata, la falta que pudo acuſar la miſma Patria à la Magnanimidad de otro Ceſar, que le debia la proſapia, y el nacimiento. Pero à uno, y á otro excede en mucho la liberalidad generoſa de el Monarcha; que entra à dominar la Nacion, que le es propria, y que hà favorecido ſiempre con las demonſtraciones mas ſingulares de amor, y de aprecio. A eſte, (ya sé vée) por la miſma ſuſtancia de la gracia, que omitiò concederle, aunque por otras partes ſe manifeſtaſe tan benigno. Al otro, por el deſeo, y modo de conferirle el beneficio, que ſon ſin duda los mas juſtos medios para acrecentar en la dadiba ſu importe.

Debe ſer aſunto de un elogio, en quien dificilmente ſe igualàran las expre-

ſio-

ſiones con el merito, la prontitud benefica, con que apenas pisò el ſuelo de la Monarchía, quando determinò remitir à los Pueblos inmenſas ſummas, moderando por todo ſus gravamenes, y no ocupandoſe ſu immaginacion en materias que tanto la conmueban ázia el probecho de ſus vaſallos, quanto las que conducen mas à la univerſalidad de ſu alibio.

Pero por grande que aparezca la gracia de condonar las crecidas cantidades debidas á ſu Real Erario, decrece (por decirlo aſsi) mucho, al compararſe con la juſtificada, y piadoſa reſolucion de cancelar las deudas exceſibas, que cargaban ſobre la Corona. Objeto es ſuperior à los hiperboles de el mas encarecido Panegirico, eſta deſigual conformidad de beneficiencia, y de Juſticia, nunca util à la Mageſtad, y ſiempre probechoſa al vaſallo, à quien aun tiempo ſe le perdona, y ſe le ſatisface. Sería de admirar juſtamente eſta variedad encontrada de procedimientos, quando ſolo

hu-

hubiera de tener lugar la remiſsion, y la pàga, en terminos bien inferiòres à la eſtimacion de el valor, à que una, y otra ſube. ? Pero que juicio debe hacerſe de la determinacion glorioſa, que à los principios de un Reynado, no ſe embaraza en dar expediente, que facilite la ſatisfacion de prodigioſas ſummas, cuya expreſion ſola baſtaría à oprimir qualquiera otro animo menos elebado, para que deshechàſe, aun el penſamiento de procurar hacerla exequible? Que, de la reſolucion de comprehender tambien en los terminos de la dificultad, y la gloria, no ſolo las dependencias contrahidas en el tiempo de ſu Auguſto Padre, ſino, en el de ſus demas Predeceſſores, y Aſcendientes por mas de dos ſiglos, desde el Señor Emperador Don Carlos V; que es poco menos, que desde la nueva fundacion de la Monarchía, ó desde que llegò al auge, en que ſobreſalieſe por ſu dignidad, y eſtenſion ſobre las reſtantes de el Mundo.

¿ Aqui ſe hicieran igualmente dignos

de

de oirſe, los diſcurſos de la poſteridad remota, ſi llegáſe haſta ella la noticia de eſta accion, deſnuda de las demas circunſtancias de la Hiſtoria, que pudieran ponerla en toda la luz que neceſita, paraque ſe conciba el grande merito que la iluſtra. Porque es de creer, que los ſiglos futuros, envidioſos ſiempre de los paſados, y diſpueſtos à rebajar ſus glorias; y lo que es mas, la inclinacion malicioſa de el eſpiritu humano, que disfrazandoſe con las apariencias de advertida, procura comunmente desvanecer todo lo prodigioſo; al hallarſe con la execucion de una empreſſa de el todo ſingular, en lo que puede ofrecerles la memoria, (pues que ni hà tenido modelo, ni mas que probablemente, en lo que huviere de correr haſta entonces tendrà copia:) conſpiren unanimes en no perſuadirſe de toda la verdad, que en sí encierra liberalidad tan heroyca: llegando quizàs, para minorar el aſombro, à creer mucho menores, ò el periodo de nueſtros años, ò el precio de nueſtras monedas. Tan

extravagantes recursos necesitaràn los que pretendiesen menoscabar el merito de una accion tan digna de admirarse. Pero, aun no hà de permitir ella misma, el que pueda deslucirse su gloria, por aquellos medios: pues que la misma fama, à cuya diligencia hà de llegar su noticia à las edades venideras, conservarà tambien escrupulosamente todas las circunstancias que la esclarecen, y quedarà siempre para admiracion suya, lo que es hoy para España, admiracion, y logro.

IX.

COmo los grandes Principes computan su felicidad, por los grados de la de los Pueblos, sobre que dominan; miden estos la propria, al respecto de los que gozan los Dueños legitimos, á quienes obedecen. Juzganse justamente felices, viendose encomendados al amparo de un Monarcha, en

en cuyo animo refplandecen todas las virtudes indifpenfables al buen ufo de la Mageftad: pero llega finduda fu fuerte al colmo de la dicha, quando, además de las iluftres calidades, que decòran la Perfona de el Soberano, fe unen para aumentar fu gloria, otros dones que fobrevienen à fu merito, y fe confideran vulgarmente, como gracias de la fortuna. Fuera engaño decir, que eftos fon mas eftimables, y probechofos por fi mifmos: aunque no fe puede dudar, que añadidos à las demàs dotes acreedoras verdaderamente al heroifmo, dan el ultimo pnnto á la felicidad de el Monarcha que las pofee, y à la de las Naciones, que fe intereffan en aquella union, como que es la que hace en ellas mas expedito el exercicio de las virtudes, que veneran en el folio, y la que en cierto modo, acalla el defconfuelo, conque pudiera inquietar al Jubilo fu caducidad. Por effo debe hallar nueva materia qúe juftifique el regocijo, elebandolo al mas alto grado, al vér, que logra un Rey,

baxo

baxo cuyo govierno, le ofrece las mayores ventajas su experimentada virtud; afianzandoselas, no sin aumento, otras dichas, que no ha gustado comunicar la Providencia, á muchos Principes, que huvieran llegado con ellas à la cumbre de la fortuna: de la que no distaron poco, sin embargo de la exaltacion, en que los puso su virtud.

¿Quanto no conducen al beneficio de los Pueblos, los Matrimonios de sus Reyes, no marchitando en estos su gloria, la union de las Personas, con quienes partieron la representacion de la Magestad? Felicidad es sin duda grande de los Reynos, y no debe ceder à la mayor, la de merecer tales Reynas, que dignas en todo de el consorcio de los Monarchas, hagan ver en sí mismas, como repetidas sobre el Trono las virtudes proprias de su sexo. Pero esta es, la que consigue poseer España, de un modo, que no tenga que emvidiar ninguna de la especie, por medio de su Reyna muy ama-

da

da DOñA MARIA AMELIA DE SAXONIA Nueſtra Señora, en quien la Religion, la beneficiencia, la afabilidad, y todas las demàs prendas, que lucen en ſu excelſo animo, pareçen conpetirſe entre sí, ſobre á qual de ellas ſe deba atribuir con preferencia el Imperio que ſe ha adquirido univerſalmente en los Corazones de la Nacion, que felicita de nuevo con ſu preſençia, con ſu virtnd, y con ſu exemplo.

El que hà de dar de gloria, à un Reino, à quien iluſtra, y atanto ſu piedad, no hallarà paralelo que le ajuſte, ſino comparado, al que miniſtraron en otros ſiglos las eſclarecidas Heroinas, para quienes hà paſado á culto ſobre los Altares, la veneracion que ſe adquirieron ſus virtudes en el Trono: ò en él que, ſin ſalir de el ſiglo, ni de la miſma Monarchia, le ha miniſtrado la ſiempre Auguſta Reyna DOñA YSABEL FARNESSE, cuya vida proſpere Dios, para que continúe, redundando en utilidad, y honor de la Eſpaña, la felicidad que lo-

gra ſu Monarcha con tan iluſtre Madre, y tan digna Conſorte.

Bien ſemejante dicha gozò Roma en tiempo de Trajano, à quien no la diſimuló Plinio, como que tanto conducía à la felicidad publica, que aſeguraba univerſalmente el Imperio de aquel Ceſar. Pero ſi en ella igualó la de nueſtro Rey, ſe reconoce bien, quanto fue excedido, en otra, que excita juſtamente los mas vivos deſeos de un Monarcha, y viendolos cumplidos, con ſu poſeſion los mas grandes regocijos de los Pueblos. Aquel Panegiriſta, que apuró todos los elogios que merecía, ſu Heròe ſin omitir alguna de ſus glorias; no pudo numerar entre eſtas, la fecundidad, ni ſeñalar à Roma un hijo ſuyo, en quien eſperáſe ver tambien continuada la ſucceſion de ſus virtudes. Con el que fue tan prodiga la fortuna, ſe monſtrò avara la naturaleza: y eſta, que benignamente eſcaſa, (como à los demàs monſtruos) dexó eſteriles, à los que lo fueron de horrores y vicios; no preſervò

ſervò de eſte defecto, à los que por el termino opueſto, lograron llamarſe las delicias de el Orbe. Si negò la fecundidad á Calibula, y à Neròn, no concedió eſta gracia à Trajano, y á Tito: y aun el miſmo Auguſto careciò de una merced tan apreciable, aunque en lo demàs hallàſe tan propicia ſu ſuerte. Logrò aumentar con muchas Provincias el Imperio, ſin que pudieſe añadir un hijo ſolo á la familia Imperial. Repartiò conſiderable numero de Cetros en diverſas regiones de la tierra: pero en ſu Palacio, no hallò à quien aſcender naturalmente al Solio de los Ceſares. Oyóſe ſaludar Padre por infinita copia de Ciudadanos: mas no huvo alguno que le dieſe tal nombre con verdad, obligandoſe para ello à buſcarlo en fuerza de una ficcion que la remedaba. Que ſe puede decir à viſta de tales exemplos, ſino que la dicha de merecer, en orden natural, un heredero de la Mageſtad, la tiene reſervada la Providencia para los Monarchas, y los Pueblos, que mira con

ojos

ojos mas benignos, llebando por eſte medio à la ſuprema altura de la felicidad que permite la tierra, á los que comunica igual beneficio, deſpues de engrandecerlos con todas las ſublimes calidades, que requiere la dignidad de la Corona.

Tal es el Monarcha, en cuya exaltacion ſe complace juſtamente Eſpaña. Tanto mas feliz que aquellos Ceſares, que lograron llamarſe el amor de el genero humano, quanto mas digno de un renombre tan eſtimable. La merced, que ellos ſolicitaron tan envano de la naturaleza, es la que no ſolo ſe le halla concedida, ſino concedida con liberalidad. En virtud de ella, oye, no ſin la ſatisfaccion que correſponde à la gracia, que lo aclaman Padre tantas Naciones, à quienes abraza igualmente ſu amparo. Oye que lo llaman con mayor propriedad de el miſmo nombre, muchos hijos, por quienes eſpera ver difundida ſu gloria con ſu ſangre. Oye finalmente entre los ultimos, al que privilegiado por la natura

turaleza, tiene ella misma destinado à su succesion, monstrandosele yà enriquecido de todas las dotes precisas à representarlo desde tan tierna edad, benemerito de subrogarse en su Trono, y en el de tantos esclarecidos Ascendientes.

Que gozo no debe ser para el mas poderoso Monarcha de la tierra, el que lo es grande, aun para el resto de los hombres, que tanto se complacen en conseguir un heredero de los bienes, que les ha permitido escasa la fortuna, creyendo en cierto modo, que retienen en su possesion, lo mismo que al faltar ellos passa à la de sus hijos! Que consuelo, y que motibo de alegria no halla el Reino mas leal de la tierra, al considerar la merced, que le prepara el Cielo en un Principe, que propague el nombre feliz de el Soberano, que hace al presente su mayor gloria: que lo inmortalize; y lo renueve con las mismas virtudes, que debe desde ahora ir copiando, à fuerza de todo el exemplo que conti-

nuamente le deben ofrecer las acciones de tan cabal modelo! A vista de felicidad tambien sostenida, puede decirsele con Esdras. *Plantata est tibi arbor vitæ, præparatum est futurum tempus, præparata est abundantia, probata est requies.*

X

MAS quien pudiera estorbar, que en los excesos de el regocijo, que, ò son superiores à la razon, ó la encuentran en todo, despues de justificarse por los motibos mas proporcionados; se quisiesen tambien numerar como diversas causas de su aumento, algunas consideraciones, que ofrece la succesion, y la persona de el Monarcha? Pudierase quizà presumir, que aquella, es obra particular de la poderosa mano, que vela en el repartimiento de las Coronas de la tier-

ra:

ra: y que la ſabia Providencia que hà acortado tanto los dias de dos Monarchas que le han precedido en el derecho, y en el tiempo, negandoles de el todo la fecundidad, para hazer lugar à una nueva Progenie; dexa eſperar que eſta, reſtituya à Eſpaña el ſiglo ideado de Saturno; y que á imitacion de los expedientes de tan felíze Rey, produzca la naturaleza ſus bienes: porque parece fundada la confianza, de que el Cielo que diò la guia, há de conceder igualmente el termino; y perficionar la obra, ya que gratificò con tal Artifice.

El Nombre de Carlos, es uno de los fauſtos Auſpicios, cuya atencion, no omite la ſolicitud, con que regiſtra la Monarchía Eſpañola, todos los que conſpiran en ſoſtener la promeſa de ſu felicidad. No hà tenido ſino dos Reyes que pueda ſeñalar por él: pero en ambos reconoce facilmente, todo lo que les debe ſu gloria, y ſu provecho. Nada es mas notorio, que

lo

lo que creciò la fama de el nombre Español baxò el Imperio de el primero, cuyas proezas han dexado materia, para que tengan que aplaudir por una eternidad los siglos. Al segundo, no permitió en los Paises extraños igual celebridad por sus acciones, la debilidad de su salud; aunque en los suyos merecerán siempre el mas digno elogio, la pureza de sus inclinaciones, lo sublime de su piedad, el mas tierno amor para sus vasallos, y el zelo mejor reglado de el bien publico. Pero quando nò ilustràse su memoria el alto grado, en que hizo demonstracion de estas virtudes; bastaría para dexarla grata à la Nacion, el merito de un elogio semejante, al que, con ocacion de haver adoptado à Trajàno, hizo Plinio, de Nerva, cuya abanzada edad no le dexò lugar de monstrar desde el Solio de el Imperio, todas las virtudes Militares, que le havian fabricado su ascenso.

El pensamiento, es de aquellos, que por su excesiba sutileza, hà merecido en-

tre

tre unos el aplauſo, y entre otros la cenſura de ſu Autor. Pero ſea lo que fuere de ſu merito, no ſe trata ſino de la oportunidad de ſu aplicacion. *Los Dioſes* (decìa aquel Panegiriſta) *retiraron à Nerva de eſte mundo, no fueſſe, que deſpues de tan divina accion, hicieſe alguna coſa humana. Una obra tan grande como aquella, debìa ſer la ultima: y era conveniente, que ſu Autor tomàſe brevemente ſu lugar en el Cielo, para que tuvieſe la poſteridad ocaſion de dudar, ſi era, yà Dios al tiempo que la executò.* Nada es mas aproposito, rebaxado quanto ſe reſiente de las expreſiones de el Paganiſmo, para celebrár igualmente la acertada deliberacion, con que el ſiempre benigno Rey de Eſpaña Don Carlos Segundo de el nombre llamó à la ſucceſion de ſu vaſta Monarchía, à un Principe, que havía de reſtablecerla, en quanto conducia à elebar ſu grandeza: pero la que no

pudo preſentirſe con igual claridad deſde entonces, ſe hace ahora manifieſta con la exaltacion de un Monarcha, que prevenido por aquél dichoſo medio en los arcànos de la Providencia, viene à adelantar à màs ſuprémo grado, ſu felicidad, y ſu gloria. Eſto es, lo que dexan augurar felízmente, tantos principios, que ſus eminentes calidades miniſtran en auxilio de la previſion; las que no ſolo ſe hallan, como confirmadas de el nombre miſmo, que ſe há experimentado tan favorable, ſino igualmente por el numero que lo diſtingue.

La maledicencia, á quien no ſe le oculta nada, que pueda hacer materia à ſu exercicio, hà ſabido aprovecharſe de la fatalidad, que ha ſupueſto obſervada ſiempre en Roma, en uno de los Numeros, para malquiſtar una memoria tàn iluſtre, como ſagrada; y á favor de una apariencia falſa de agudeza, hà logrado exceder con un reparo de aquella claſſe la malicia de las mas groſeras calumnias. ¿ Pues por que no podrà el afec-

afecto valerse de un recurso igual, para celebrar un objeto, à quien sin su intervencion tiene bien recomendado la Justicia ; y por un antithesis de fama , aplaudir al contrario de aquel modo,, la suerte de la España , que hà experimentado siempre felíz el govierno de los Monarchas , cuyo nombre hà visto por tercera vez repetido en la succesion de quantos puede numerar hasta ahora ?

Registrados sus Annales (para que se sostenga la induccion en mayor numero de exemplos , sin que le contribuya algo el juego de las vozes) no se halla alguno señalado por aquel distintibo , que no dexáse mucho honor al recuerdo de su dominacion. En los primeros Godos no se encuentra, quien pueda mencionarse à proposito ; porque en ninguno tubo lugar la circunstancia , que se necesita para el asunto. Pero entre los antiguos Reyes de Asturias , y Leon , que continuaron su Monarchía casi extinguida , y empezaron à

resti-

reſtituirla; ſe cuenta, un Alphonſo, un Ordoño, un Ramíro, y un Bermúdo, inſignes todos, tanto por la fama de ſus Victorias, como de ſu Piedad. Incorporados los Reinos de Caſtilla, y Leon, ofrece facilmente la Hiſtoria, un Don Sancho, que mereciendo en vida el que lo aclamàſen ſus Vaſallos *el eſcudo de ſu defenſa*, ellos miſmos le dieron el renombre de Deſeado, hechando menos ſu ampàro deſpues de ſu fallecimiento. Un Don Fernando, de quien dice mas ſu culto, que quanto pudieran expreſar ſus elogios. Un Don Enrique, inclito en piedad, y Juſticia, y no menos conocido por la buena adminiſtracion, que para utilidad de ſus miſmos Reinos hizo de ſu Erario; que por el puntual orden, con que regló el miniſterio de el govierno. Harto ofrecen igualmente Navarra, y Aragòn por la felicidad de eſte auſpicio: pero en fin, reunidas todas ſus Coronas, ſe halla continuado en un ſolo Rey Tercero de el nombre, cuyo govierno ſe harà diſtin-

guir

guir ſiempre con todo el aplauſo, que merece la intima union, con que ſe vieron enlazadas en él, la Paz, y la Juſticia.

Caſual hà ſido, aunque bien extraordinaria, la conformidad: pero no puede dexar de repararla el Jubilo, quando eſpera que la proſiga con ventajas, un Monarcha, en quien no atiende al favorable auſpicio que miniſtra ſu nombre, ſino deſpues de tener fundadas ſus promeſas en las mas ſublimes calidades de ſu Real animo. Todas anuncian de concierto, que á ſu ſombra, ſe hà de vér recobrado el eſplendor de Eſpaña, y aun exaltado à mayor auge. Si las eſperanzas que ſe conciben de los Principes valen por sí ſolas, màs, que las hazañas de los demàs hombres, como que ſirviendo aquellas de aliento à toda la eſtencion de el Eſtado, felicitan mas con lo que prometen, que las ultimas con lo que obran: que debe diſcurrirſe de un Monarcha, de quien permiten colegir ſus aciertos, no las preſunciones, ſino las ex-

periencias mas conſtantes de ſu virtud?

Ya ſe mira la Monarchía Eſpañola, como poſeyendo quantos bienes le figura ſu deſeo, apoyado para ſu cabal logro en tan actiba cauſa. Ya vé reſpueſta ſu grandeza, en terminos de que ſu felicidad, y ſu poder, ſean aun tiempo, emulacion, y reſpeto, de quantos puedan atender ſus glorias. Yà finalmente ſe complace, en todos los aumentos, que le vá à producir ſu dicha para mayor exaltacion de ſu nombre.

¿ Porque à la ſombra de Monarcha tan eſclarecido, que no puede eſperar de sí miſmo, un Reino, que hà ſido el Theatro del Valor, el Aſsiento de la Fama, la Oficina de las Ciencias, la Patria de las Muſas, la Eſcuela de la Prudencia, y el Muro de el Honor? Que no ſe debe eſperar de una Gente, que ſe hà adquirido laureles tan honroſos, que no podrà marchitar jamàs la embidia, ni el tiempo: pero nunca tan iluſtres, ni en tanta copia, como ſiempre que hà logrado Caudillos

á

á proporcion de la grandeza de ſu eſpiritu? Que no dexa en fin eſperar, animada, y protegida de tan grande Rey, una Nacion la mas propria para executar las mayores empreſſas; y que, (por callar todas las demàs que ha conſeguido ſu piedad, y ſu esfuerzo) ſupo triunfar con un pequeño numero de combatientes de los Barbaros uſurpadores, que ſe apoderaron de la mayor parte de ſu Imperio, ò mas bien, de todo el poder de la Africa que militaba en ſu ſocorro: y lo que es mas, apenas libre de ſu eſtorbo, ſupo, apagando el eſplendor de qualeſquiera otros deſcubrimientos, y glorias, tanto proprias, como agenas, deſcubrir todo un Nuevo Mundo, conquiſtarlo con menor numero de Guerreros, ſoſſegarlo con la mayor Prudencia, inſtruirlo con la mas fervoroſa Piedad, y mantenerlo con la Fidelidad mas firme en la obediencia de ſus Monarchas?

Como por eſta gloria de la Eſpaña, tiene el Perú la dicha de contarſe entre las

prin-

principales Regiones de una Monarchía, que gustò de engrandecer en tal extremo la Providencia; logra igualmente, la de hacerse partícipe de toda la felicidad, que anuncia universalmente para ella su nuevo Soberano. Vanse à referir las festibas demonstraciones, con que su Capital, como la primera en la representacion, y en el gozo, celebrò una Exaltacion tan deseada, animada no menos de su deber, que de su alegría. Pero sobre la precisa advertencia, de que los supremos motibos que la excitaròn, fueron tan superiores al tamaño de el obsequio, quanto la grandeza de este à la tenue descripcion que pretende copiarla.



DES-

DESCRIPCION

DE LA SOLEMNE POMPA, Y FESTIBAS DEMONSTRACIONES, conque la Ciudad de los Reyes Corte de la America Meridiònal proclamò el Nombre Augusto de su Catholico Rey el Señor Don CARLOS III. (que Dios prospere.)

I.

NOTICIA DE LA EXALTAcion de su Magestad, y de la singular alegria, con que la recibiò Lima disponiendose à celebrarla.

CON LA PEREZOSA LENTITUD, conque acostumbran difundirse las no-

ticias dichoſas, ſe comunicò à la muy Noble, y Fidelisſima Ciudad de los Reyes, la de haver ſuccedido en los Derechos de la Monarchía de Eſpaña, el Señor DON CARLOS TERCERO de el nombre Nueſtro Señor: ſin que baſtàſe para apreſurar ſu carrera, la intima union con el ſuceſo infauſto de que dependía; y que ſe participó igualmente, por un efecto comun à la deſgraciada condicion de la humanidad, à quien rara vez llega el guſto, ſino enlâzado con la pena. Era ſin duda grande la que ſe originaba de la perdida de un Rey tan juſto, y tan benigno, como ſe havía monſtrado por todo el diſcurſo de ſu govierno el Señor DON FERNANDO el VI. (que en paz deſcanſe) en cuya fatalidad ſolo pudo ſervir de conſuelo el hallar ſubrogado en ſu Trono, otro brillante Sol, que hermanandole los lucimientos, y el influxo, deſpejàſe las funeſtas ſombras, en que ſe anochecian los corazones con la opreſion de tan natural ſentimiento. En eſta infeliz

aun

aun tiempo, y dichosa situacion, correspondiente à la contrariedad de los asuntos, que yà obligaban al pesar, y yà al jubilo; debió hallarse Lima desde el dia veinte y quatro de Mayo de el año siguiente á él acaecimiento de aquellos sucesos, que solo desde entonces pudieron empezar à obrar en estas distancias los efectos que les eran debídos, y cuya execucion prevenia de costumbre, un Real Despacho, que dirigido por el Cabo de Horn en uno de los Navíos de comercio, hablaba en el tenor siguiente.

EL REY

LA REINA GOVERNADORA.

V*IRREY GOVERNADOR, Y Capitan general de las Provincias*

cias de el Perù, y Presidente de la Real Audiencia de la Ciudad de Lima, ò la persona, è personas à cuyo cargo fuere su Govierno. El dia diez de el mes proximo pasado à las quatro, y quarto de la mañana fuè Dios servido de llevarse para sì el alma de el Señor Rey Don FERNANDO SEXTO (que Santa gloria haya) despues de una dilatada, y prolixa enfermedad, como por mi Real Decreto de doze de el proprio mes he resuelto participaroslo, con todo el dolor que corresponde à la ternura de mi natural sentimiento, por las circunstancias que en este funesto casso han concurrido: y haviendo recaido por la referida causa en el Rey Don CARLOS TERCERO mi Señor, mi muy charo, y muy amado hijo, todos los Reinos, Estados, y Señorios pertenecientes à la Corona de España, en que se inclu-

incluyen los de las Indias; y hallandome Governadora de ellos, en virtud de su Real Poder, y de clausula de la ultima disposicion, y Poder que el expresado Señor Rey Don FERNANDO otorgò ante Don Juan Francisco Gaona, y Portocarrero Conde de Valdeparaiso, como Notario de estos Reynos: he resuelto assìmismo ordenaros, como lo executo, que luego que recibais este Despacho, hagais publicar su contenido en essa Ciudad, y en las demàs de essa Governacion, con la solemnidad que en semejantes cassos se huviere acostumbrado, para que llegue à noticia de todos sus vasallos, que es su legitimo Rey, y Señor natural Don CARLOS TERCERO, y como tal le reconozcan obedeciendo sus Reales ordenes, y las que Yò en su Real nombre, y Vos en el mismo, les diereis, en todo lo que perteneciere al mas

buen regimen, conservacion, y aumento de essas Provincias, à fin de que se mantengan con la quietud, y buena administracion de Justicia, que conviene al servicio de Dios, y al de Su Magestad. Y del recibo de este Despacho, y de lo que en su virtud executareis, darèis cuenta en la primera ocasion que se ofrezca. Fecha en Buen Retiro à cinco de Septiembre de mil setecientos y cinquenta y nuebe.

YO LA REYNA.

Por mandado de S. M.

Don Juan Manuel Crespo.

Hallabase gobernando estos Reinos, como su Virrey, Gobernador, y Capitan General el Excelentissimo Señor Don Joseph Antonio Manso

Manſo de Velaſco Conde de Super-Unda: Eſpiritu verdaderamente grande, ennoblecido de todas las ſublimes calidades, que requiere la immediata repreſentacion de la Mageſtad, que hà ſoſtenido tan dignamente diez y ſeis años para felicidad de eſtos Dominios, en quienes quedará ſiempre ſu memoria, tan inſeparable de la admiracion de ſus virtudes, como de el reconocimiento à los beneficios que le deben. Nunca podrà conſiderarſe en ellos de otro modo, que como uno de aquellos elebados genios, que prepara compaſiba la Providencia para el remedio de las calamidades conque aflige: y ſu exaltacion deberá verſe ſiempre, no ſolo como premio de ſu merito, ſino como reparo anticipado de la ruina, que neceſitaba todo el eſfuerzo de ſu brazo. Seràn eternamente aſunto de los màs debidos aplauſos, y quizás ſe los competirán entre ſi miſmas con una emulacion glorioſa: ſu viva Religion, manifeſtada en tantas acciones de culto, y

de

de piedad , à cuya viſta quedan los animos edificados de ſu exemplo. Su Juſticia, y ſu Prudencia , actuadas vna , y otra con infatigable aplicacion , en un Deſpacho , que nunca fué mas recto , mas concertado, ni mas pronto. Su Beneficiencia , propenſa ſin deſigualdad , tanto al bien de los particulares, como al publico, y probada, con no menos fixo diſcernimiento en diſtribuir las gracias, que puntualidad en verificar las pagas de los Salarios , y los Cenſos. Su Zelo por el Real Servicio , calificado ſupremamente tantas vezes , y en materias tan diverſas , como las que comprehende la univerſalidad de el empleo ; pero ſiempre conducido de el amor à la cauſa pnblica , acompañado de el orden mas proprio , y ſeguido de el ſuceſo mas apetecible. Su cuydadoſo eſmero en el recobro de los Reales intereſes , convencido por el mas efectibo cumplimiento de ſus deſtinos, y lo que toca yà en prodigio, por haver ſido ſuficiente el Erario á ſoportar inmen-

ſos

ſos gaſtos, que han ocurrido extraordinariamente, y que no ſe creyera capaz de proveer, ſino ſe hubiera formado otro Perú de la adminiſtracion de ſu riqueza, hallandoſe mayor caudal, que el verdadero, en el buen modo de manejarlo. Eſtas virtudes, y todas las demàs, que adornan ſu iluſtre animo, y quiſiera encubrir ſu modeſtia, con lo que las excede, ſerán aun tiempo, la guia, el apoyo, y el lucimiento de ſu fama, que à expenſas de ſu moderacion, coſtea desde ahora ſus aplauſos, para que pague con ellos ſu virtud, lo que debe al exemplo. Darà teſtimonio tan expreſibo, como permanente de ellas miſmas, la gratitud de todo el Reino, reconocido juſtamente á la vigilancia, conque hà propendido á ſu defenſa, à ſu orden, y à ſu adelantamiento. Pero ſobre todas las voces, que deben emplearſe de concierto en componer la harmonía de ſus aplauſos, ſe elebarà notablemente la de eſta Ciudad, como mas obligada á un influxo, à cuya vir-

tud, se halla restablecida, de un modo, que apenas pudiera hacerlo creible, el deseo, y la lisonja. ¿ Mas donde hallàra expresiones, que igualáran su reconocimiento, sino se valiera de la misma magestad, solidéz, y hermosura de las obras, que tan dignamente lo excitan? Tantos edificios publicos restablecidos à un mismo tiempo, y como con independencia de este, assi por la velocidad de sus aumentos, como por la consumada perfeccion de su Arquitectura; son monumentos eternos de la magnificencia, actividad, y zelo de su restaurador; publicandolas con una expresion, que no pueden copiar los Panegyricos. Ellos inmortalizaràn la gloria, de quien hà logrado erigirlos de nuevo tan ventajosamente, que la belleza, en que se vén repuestos, sea capáz de competir, con la que supieron comunicar à sus obras, aquellos siglos, en quienes se viò mas floreciente el Arte de construir: y la fortaleza, que han adquirido, pueda resistirse igualmente à los acci-

accidentes de el terreno ſobre que carga, y defenderſe de las demàs injurias, que, à ſer menos robuſtas, pudieran recebir de el tiempo, contra cuyo poder han de quedar indemnes.

La Igleſia Cathedral, el mayor Templo de la America, Fabrica, que en ſu ereccion primera, no pudo verſe terminada, ſino à expenſas de muchos millones, y con el ſudor de caſi todo un ſiglo, reſtituida al antiguo eſplendor, que le robò ſu ruina, ò diciendolo mejor, renacida desde el polbo á que la reduxo, à hermoſura mucho mas brillante, deſpejada, y firme, por los trabajos de menos de un luſtro, y ſolo con el coſto de cantidad poco mayor, que la que à primera viſta ſe creyera preciſa para termínar ſu deſmonte, y deſembarazar ſu pabimento; es aſunto, que excede qualquiera otra comprehenſion, que la que ſupo hacerlo realidad, à esfuerzos de un empeño, que jamàs tomàran à ſu cargo, ſino las almas grandes; ni llebàran à ſu fin, ſino

ſino las mas piadoſas. Ya ſe veé, que no podrian ſer otros los medios de tan felice logro, que una penetracion, un desvelo, y un afán, que dificilmente igualàran, aun los que no ſe hallàran ocupados de otro deſignio. ¿Pero, à que grado no ſube la arduidad, y la gloria de el brazo, que ſupo triunfar de ella; al vér una empreſſa, ideada con tan eſclarecido diſcernimiento, y conducida con tal felicidad, por quien debia tener dividida la atencion en tan diverſas partes, aun en la linea de reſtablecer los edificios demolidos? Todos padecieron igual ſuerte, y à todos ſe extendió con prontitud proporcionada el cuidado de repararlos: como ſi el zelo, de que era noble efecto, copiàſe tambien de el fuego que lo repreſenta, la ſingular virtud de obrar con igualdad, y aun con mayor vigor, quando es mas eſtendida, y copioſa, la materia que exercita ſu actividad. ¿Haſta que terminos no llegò la de un Eſpiritu, que parecia, concedido de el Cielo, para que ani-

màſe

màſe las yertas ruinas, infundiendoles en ſu inſtauracion, idéas mejor concebidas, y mas ſolidas.

Reducido con la inundacion mas horrorosa al ultimo exterminio, el Puerto, y Preſidio de el Calláo, tardó poco en verſe formada la hermoſa Poblacion de Bella-Viſta à diſtancia medida, que la preſervaſe de igual riezgo. La Ciudadela de San Fernando no debía deſamparar el lugar de el eſtrago; y en él miſmo, ſe mira, yà concluida, ſubrogando la antigua Fortaleza con todas las ventajas, que ſe reconocen facilmente, en ſu mayor regularidad, y robuſtéz. Hacele correſpondencia en las aguas, el Navío mayor, y màs fuerte, que hà ſulcado, las que bañan ſus playas, y no debe atenderſe, ſino como otra Ciudadela movediza, diſpueſta à reprimir las inquietudes de el Occeano. Obras todas de la beneficiencia de un Governador el mas provido, que mientras reponía en mayor firmeza, y hermoſura los edifi-

cios de una Ciudad deſtruida, velaba en diſponer, quanto podia aſegurar por mar, y tierra ſu defenſa.

Eſte Heròe pues (por que parece juſto el que le adelante desde oy la gratitud, el renombre, que le há de conceder unanime la poſteridad; y que, aun en ſu vida, concediò Athenas al famoſo Pericles, mas que por otros titulos, por el de reſtaurador de muchas obras publicas, que decoraron ſu grandeza, aunque, ſi ſe traxeran à cotejo ſe hallàra excedida la virtud de aquel Griego en circunſtancias bien notables) mandaba el Perú en calidad de ſu Virrey; y à ſu proteccion, gozaba Lima la proſperidad, que le había procurado ſu amor, y ſu conſtancia; y tenia bien experimentadas por el dilatado diſcurſo de un Govierno, à quien apenas podia igualar en la eſtencion de el tiempo, otro alguno de ſus anteceſores: ſiendo en él, ſin exemplo, la dicha de de haver continuado baxo la dominacion tres ſuceſibos Monarchas, Havia S. E.

à

à consequencia de ello, proclamado el Nombre Augusto de el Señor Don FERNANDO el VI. en ocasion, en que aun permaneciendo sepultada la Ciudad entre sus mismas ruinas, necesitó toda su autoridad conmobida de el gozo, para comvertirla en theatro digno de la magnificencia de la accion: designio, que acertò con una velocidad increible, como si tubiese à su manejo la vara de Enéas para destruir sombras.

Al presente, no tubo que vencer su Zelo estorbos de igual classe; porque restituida yà Lima à su antiguo esplendor, venía à coronar su dicha el reconocimiento de un nuevo Monarcha, ya que la precisa disposicion para la aclamacion de otro, fué la que empezò à poner en movimiento los desmayados animos de sus vecinos, acelerando el empeño de empezar à instaurarla. Por lo que, concluidas las Exequias de el difunto Rey, que se solemnizaron con todo el magestuoso aparato correspondiente

à la

à la grandeza de el aſunto ; no tratò S. E. ſino de trasladar al Publico prontamente, la miſma proclamacion, que havia hecho en ſu mente ſu lealtad, desde el inſtante que entendiò el Real Orden contenido en aquella Cedula, á cuyo cumplimiento ſe diſpuſo ſu ciega obediencia, dedicandoſe con el mas afectuoſo eſmero, à promover eficazmente, quanto juzgò ſu noble zelo, podía contribuir à la mayor conformidad de la demonſtracion con el tamaño de ſu objeto.

Pudo dudarſe juſtamente, ſi en ſu excesíbo gozo, tubo mayor influxo ſu repreſentacion, que ſu afecto. Tanto ſe demonſtraban en todas ſus acciones, y palabras, los impulſos de ſu lealtad, y de ſu amor, que difundiendoſe à toda la Ciudad, con un vigor proprio de la actividad de ſu origen, la agitaba en todas ſus claſſes, de un modo ſemejante à aquel, conque regla en ſu ſeguimiento el mobil primero à las eſpheras inferiores. No es en eſtas, mas acomodada

dada al movimiento la disposicion conque lo reciben; que en aquellas, para adelantar, y reducir á un justo concierto, los impetus de el jubilo, de que se hallàban penetrados intimamente los corazones; la poderosa impresion, conque los esforzaba el aliento de su Governador.

Por lo que bien persuadído S. E. de la impaciencia, conque lleba el regozijò qualquier tardanza, determinò señalar por dia fixo para el solemne Acto de la Real Proclamacion el 21. de Agosto, en cuya deliberacion medió prudente, entre la encontrada diversidad de los deseos, que yà quisieran mayor termino para la prevencion de la magnificencia que meditaban; y yá tenian por dilatado, qualquiera espacio que difiriese la celebridad, á cuya execucion anhelaban con la mayor instancia. Y para que se creyese universalmente, que este plazo no havia de admitir algun prorrogo, diò desde luego orden al Alferez Mayor D. Francisco Lezcano Centeno de Valdés, para

que en ſu nombre participàſe aquella delibe-racion à toda la Nobleza: y al Xefe principal de las Milicias, para que paſſáſe el miſmo oficio à todos los Cavalleros Militares en pie, y reformados de eſta Ciudad; con lo que ſe publicó por toda ella el aſunto de la celebridad, y el termino que ſe le aſignaba.

Era indiſpenſable la detencion de las feſtibas demonſtraciones, conque en una Ciudad la mas Leal, y magnifica en coyunturas ſemejantes, debía ſolemnizarſe tan feliz aſunto: no tanto por la dificultad de prevenir inmediatamente la grandeza de ſu aparato, pues que hubiera facilitado impoſibles la liberalidad, y la induſtria; quanto por las circunſtancias de el tiempo, y entrar los meſes de Septiembre, y Octubre, à quienes por la conmemoracion de los grandes terremotos, que há padecido en la miſma ſazon, tiene conſagrados la Piedad à la Penitencia, por el acoſtumbrado medio de Miſsiones univerſales, que la promueban.

Pero,

Pero, para que pasado aquel termiuo, pudiesen lucir con la magnificencia debida, en el orden correspondiente; encomendò S. E. de su parte el cuidado de reglarlas, y de distribuirlas proporcionalmente entre los Gremios, al Doctor Don Antonio de Boza y Garcés, Assessor de S. E. por lo que hace al Despacho de los Naturales de este Reino, y de lo Criminal, y Rector actual de la Real Universidad: eleccion, en que no pudo caber mayor acierto, pues que añadiendo nuevo fervor al que le inspiraba su nobleza, supo con la sagacidad que le es propria, y à virtud de la aceptacion que le han adquirido universalmente sus bellas calidades; inflamar los animos, para facilitar el logro de el mas pronto, y lucido desempeño, manejandolos con aquel arte tan dificil, como estimable, que sabe dar à la necesidad de la obediencia que procura, apariencias de arbitrio.

Empezò à sentirse por todas partes la solicitud, en que ponia à cada uno la

obliga-

obligacion, y el deseo de el mayor lucimiento: no escusando diligencia alguna, los que se interesaban en dar cumplidas las espectaciones, que no mostràsen de antemano toda la pompa que prevenían, en el mismo empeño de ocultarla, ó para que captàse mayor atencion con la novedad; ò para que quedàse preservada de el riesgo de hallarse copiada, ò excedida. Pero donde se admirò mas esforzada la actividad, con que lo animàba todo de mancomun, la lealtad, y el gozo, fué en el Nobilissimo Cuerpo de el Cabildo, y Regimiento de esta Ciudad, à quien no bien llegò la insinuacion de S. E. quando, excitandose en el generoso animo de los que lo componen, el mas vivo deseo de satisfacer con el lucimiento mas conforme á la singularidad de el motibo, las obligaciones de su cargo; meditò desde el mismo punto, sin atender à la decadencia de sus proprios, que en ocasion menos animada de la fidelidad, pudiera haber contenido sus designios; en dispo-

nerse

nerſe à la puntual execucion de ſu mejor desempeño : de el que pudo ya liſongearſe, luego que acertò à nombrar por Comiſario General de las Fieſtas que prevenía, à D. Manuel Ximenez Lobatòn y Coſtilla, Marques de Rocafuerte, Alcalde Ordinario; aſociandole para llebar el gravamen de tan laborioſa Comiſion, en lo conducente à las Corridas de Toros que diſpuſo, á D. Thomàs de Cueto Lopez de Eſeyza Alcalde Provincial de la Santa Hermandad; y en lo demàs, que miràba al regio aparato de la publica Proclamacion, à D. Andres de Mena, Caballero, y Samudio, Marques de Villa-Blanca Regidor perpetuo, y Contador de el Real Derecho de la Habería. Por que empleados todos con el mas fervoroſo eſmero, en ſatisfacer el grande honor de la confianza, y el que debía inſpirarles al miſmo tiempo lo iluſtre de ſu ſangre; puſieron en el mas velóz movimiento todos los reſortes, que juſgaron precisos para un cabal acierto, infundiendo ge-

neralmente ſu eficacia, otro ardor en el Jubilo, y nuevos impulſos en la magnificencia de las demonſtraciones.

La primera que ſe diſpuſo, executada à coſta de el miſmo eſclarecido Cuerpo, fué la de un ſumptuoſo Arco Triumfal, con cuya elebacion, artificio, y decóro, no ſe compararàn, ſino para que quedàſen excedidos, los ſobervios edificios de la eſpecie, que labró la ambicion, ò la liſonja, en honor de los primeros Ceſares, y haſta hoy hacen admiracion con ſus ruinas.

ARCO DE LA CIUDAD.

ERIGIOSE, CASI EN EL CENTRO de la Plaza mayor, à la frontera de la principal Portada de él Palacio, ſirviendole de Baſamento la altura miſma de él Tablado, que ſe habia diſpueſto igualmente, para el primer Acto ſolemne de la

la Real Proclamacion; en lo que se conformò su diestro Artifice à muchos buenos exemplares de la Antiguedad, donde se encuentran sin Pedestal, ni Basa las Columnas Doricas: aunque se muestren de diverso modo en otros de igual merito; originando con esta variedad, dictamenes bien encontrados entre los mas famosos Arquitectos.

Pertenecia à aquel Orden este edificio, que merecia por su hermosura haver sido construido para una duracion mas permanente: y elebandose hasta la altura de sesenta y tres pies geometricos, seguia en sus quatro iguales fachadas, divididas proporcionadamente, en tres Cuerpos, la mas puntual disposicion, que requiere el repartimiento de sus Modulos. Despues de esta expresion, el especificar menudamente todas las medidas en la desigualdad de sus partes, fuera tan enfadoso en lo general; como inutil à los peritos en el Arte, para quienes basta insinuar, que guardaba el justo tamaño, el menor de sus Filetes en toda

la

la eſtencion de aquella altura, donde no debe contarſe la airoſa Eſtatua Equeſtre de S. M. que la remataba, y ſe ſoſtenía en un Pedeſtal, en que lucía, ſin embargo de la diſtancia la cabal perfeccion de ſus Proyecturas, y Reſaltes, hallandoſe en uno de ſus Netos, por la parte que miraba al Palacio, formada en Letras de Oro eſta inſcripcion Latina.

DIVO CAROLO
III.
HISPAN. REG. CATH.
IND. IMP. OPT. MAX.
PP. *Optatiſs.*
FOELICITER PROCLAM.
S. P. Q. LIM. FAVENT PROREG.
Gratulabundi poſuere
ANN. D. MDCCLX.

Que

Que convertida en nueſtro vulgar idioma, quiſo decir,

A la gloria inmortal de el Señor Don CARLOS III. Rey Catolico de las Eſpañas. Emperador Optimo Maximo de las Indias. El deſeo de los Pueblos. En ſu feliz proclamacion, el Cabildo, y Regimiento de la Ciudad de Lima, à favor de ſu inclito Virrey, erigiò eſte Arco Triunfal en demoſtracion de ſu fidelidad, y reconocimiento. Año de el Señor de mil ſetecientos y ſeſenta.

La Eſtatua era uno de aquellos milagros de la Eſcultura, en quienes ſabe la mas ſublime, comunicar à la materia que

pule, muchos accidentes de animada. Representaba como se ha dicho al Rey Nuestro Señor, y podía ser algun consuelo para la lealtad de un Reino, que carece de su presencia, y qué en la ocasion, colegia por él agradable respeto que infundia la imagen, lo poderoso, que debian ser en si mismos los atractibos de el original. Cargaba con la naturalidad mas exacta, sobre un Bruto, fingido con no menor primor, en ademan de atropellar quatro Monstruos, que sobre el mazizo de el Pedestal se hallaban á sus pies, y permitian, que se entendiese facilmente, por sus insignias, y semblantes, que figuraban á la Herégia, al Mahometismo, á la Adulacion, y à la Embidia.

Los dos primeros, entre quienes se semeja bastante la impiedad, en accion de señalar al Rey, explicaban su sentimiento en esta Letra. OPPRIMIT. *Nos oprime.* Y aun las ultimas, cuyos caracteres son de el todo opuestos, á lo menos por lo que mani-

manifieſtan ſus locuciones, con igual aptitud expreſaban ſu confuſion con eſta miſma palabra. DESPICIT. *Nos deſprecia.*

Inmediatas à los quatro angulos de el cuerpo inferior de la fabrica, ſe hallaban repreſentadas las quatro partes de el Mundo, en otras tantas Eſtatuas de exquiſita Eſcultura, adornadas de lo mas precioſo, que la naturaleza, ò la induſtria forma en cada una de ſus Regiones: y ſe diſtinguian ſin neceſsidad de otra expreſion, por la propriedad de ſus colores, veſtidos, y ſimbolos. En todas ſe hallàba pendiente à ſu cuello de grueſa Cadena de Oro la Letra C. (inicial de el nombre de S. M.) coronada con Corona Real; y à los pies de cada una eſtas inſcripciones, que ſe conformaban perfectamente con ſu accion. En la de la Europa. ME HABITAT. *En mì habìta.* En la del Aſia. ME VINCIT. *A mì me vence.* En la del Africa. ME TERRET. *A mì me amedrenta.* En la de la America.

ME

ME POSSIDET. *A mì mè poſsèe.*

En el remate de las dos fachadas, que caían à ambos lados de la Eſtatua Equeſtre, ſe veian igualmente dos hermoſos vultos, proporcionados por ſu tamaño à dexar percebir desde aquella altura; que adornados con el mayor primor, y grandeza, aſsi de los mas apreciables ornatos, que ha ſabido la induſtria extraher de las entrañas de la tierra, como de los que acierta á pulir mejor en los telares, figuràban à la Obediencia, y à la Verdad: y lo hacian entender bien en la primera, ſus Ojos aíroſamente bendados, una Ala en una mano, y en otra un Yugo, con la que ſe apoyaba ſobre una pulida Tarja, en que ſe havia eſcrito eſte Epigramma.

Obſequii cultrix veſtigia Regis adoro,
Obtatoque libens do mea colla iugo.
Non gravat iſtud onus, nec pondere deprîmit imo
Hoc magis illa levat, quo magis urget onus.
Si iubeas validis innectere colla catenis,
Si manibus manicas, arctaque vincla pedi.
Ferrea veloces parient mihi pondera pennae,

Ocyus

Cogn imperij iussa potentis agam.
Tendere si iubeas, in aperta pericula, curram,
Ut solet aereis acta sagitta plagi.
Quam leve colla iugum referunt cui sufficit una haec
Dextera, quod pariter iuncta! sagitta movet.
Hoc ne iugum est? potius natura invertit in arcum
Unde tuo Imperio prompta sagitta volem.

La obediencia soy (quiso decir) que adoro las pisadas de el Rey, ofreciendo de buena gana mi cervìz al deseado yugo, carga, que no solamente no oprime; pero ni graba, porque antes parece ser de màs descanso, quando de mayor peso. En cuya prueba, aunque mandeis, Señor, cargarme de cadènas, ò yà tenga esposas en las manos, ò yà grillos en los pies; estos hierros me serviràn de plumas, para obedeceros volando: y

sì me mandareis, me oponga à los mas manifieſtos peligros, correrè mas preſto à ellos, que por los Ayres la mas veloz ſaeta. O que ligero es nueſtro yugo, governado de tal obediencia, y ayudado de tal prontitud! No merece nombre de yugo: porque mas propriamente puede llamarſe arco, desde donde como ſaeta vuele ſiempre, Señor, à obedeceros.

En la parte opueſta, le hacia correſpondencia la Verdad, teniendo en una mano un Eſpejo y recoſtada la otra en una Tarja igual, en que ſe veia el ſiguiente Epigramma.

Induor hos habitus ſpecies notiſsima veri,
Muneris haec refero nuntia ſigna mei.
En ſpeculum, ſpeculo ſimilis ſum dicta, videmur
Eſſe ſimul ſortis conditione pares.

Vitrea

Vitrea ſum, cunctis pateo, quodque intima ſervant
Viſcera, dat facies, hinc dolus omnis abeſt.
Quae ſemel impreſſa eſt, eadem retinetur imago,
Mentitaque aliam fingere fronte, nefas.
Hac facie Rex magne tuum celebramus honorem:
Omnia ſub vero Principe vera decent.
Ipſa tibi hoc dono ſpeculum, ſi cernere malis,
Qua te ore accipiat Lima, quave fide.
Teque, tuoſque ſimul lente ſpeculare videbis
Eſſe eadem tibi Rex ora, eademque tuis.

Que traducida en Caſtellano dixera

Veſtida en habito de Verdad traigo por inſignias de mi oficio eſte Eſpejo, à quien ſoy tan ſemejante, que parecemos iguales. Soy de vidrio patente à todos, y à lo que tengo en el corazon reſponde la cara, que aſegura de qualquier engaño: lo que una vez ſe me imprime, nunca ſe borrò, te-

nien

niendo por gravè pecado, moſtrar lo contrario de lo que ſiento. Con eſta verdad, ò gran Rey celebramos vueſtra Exaltacion, y vueſtras fieſtas, que las que ſon de tan verdadero Principe de verdades ſolas pueden hacerſe. Y pues lo ſoy, recebid eſte Eſpejo, en que ſi quiſiereis mirar la alegrìa, y la feè de Lima, en vueſtra Proclamacion, vereis, Señor, que para vos, como para vueſtros Deſcendientes, ſerà ſiempre la miſma.

Pero, aun no contento el empeño de adornar aquella Pieza con los primores, que ſe oſtentàban en ella á competencia entre la Arquitectura, y la Eſcultura; aſpiró el deſeo de el mayor lucimiento á exaltar ſus bellezas con otros eſmeros de el Arte, y de el Ingenio; y lo logró perfectamen-

tamente, en la delicada pintura, conque aumentò su adorno, y en la copia oportuna de symbolos, hieroglificos, y emblemas, conque en todas las partes que lo permitia el justo decóro, hermòséo aquella Fabrica. La variedad, y viveza de los colores, que contemplada desde lejos, hacia grande agrado en la vista; pasaba à admiracion, en menor distancia, que proporcionàse, à percebir la propriedad de las figuras, y el espiritu con que las animaba la buena eleccion de las Letras.

Formaronse todas estas en la Lengua dè la antigua Roma, como la mas pròporcionada à servir para las inscripciones de un Monumento publico de la fidelidad, que construido, en todas las reglas de el buen gusto, en obras semejantes, de que ella fuè la mejor maestra; no hacia sentir la falta de sus Apollodoros. En gran parte, aun se aprovechò el estudio para mayor conformidad, de las mismas Imagenes, y Leyendas, con que ella misma celebrò

lebrò en sus Medallas la fama de sus Cesares; y parecian dignas de aplicarse en la ocasion con mayor justicia. Porque ya se miraba de una parte, una Ninfa con la yerba Lotos en la mano, y este Mote. SPES PUBLICA, tomado uno, y otro de algunas Medallas de Alexandro Severo. Ya en otro lugar, se hallàba otra Ninfa con el Caduceo, y esta Letra FELICITAS REGNI, hecha en el mismo modo para Antonino Pio. Ya se miràban dos manos, que estrechandose mutuamente daban á entender su significacion, con estas palabras de la Medalla de Vitellio FIDES EXERCITUUM. Ya en fin se atendia pintado sobre un Trono el Rey, asistido de muchos concurrentes, y aplicando una acha encendida à diversos papeles; y esta inscripcion de una de las Medallas de Adriano REDDITA VETERA PROVINCIALIBUS REMISSA, que hacia alusion bien clara, à la generosidad, conque hà perdonado S. M. los derechos que se le debian.

Pero, en lo que con mayor conato, y felicidad, ſudò el ingenio; fue en acomodar á los muchos Blazones, que organizan las Armas de Eſpaña, ſegun la dilatada eſtencion de ſus Dominios, Motes correſpondientes, que unidos à ellos miſmos, formàſen algunas Diviſas, tan juſtas, como proporcionadas à la celebridad. Deſignio, que logrò, à cumplida ſatisfaccion, ſeparandolos, y repartiendolos con deſtreza por todo el ambito de el Friſo, donde daban lugar árto conmodo para el intento, las Metòpas, ò eſpacios, que dexan los Tryglifos.

Poco tuvo Lima, que fatigarſe, en hallar penſamiento proporcionado à la ocaſion, y à los Blaſones que la iluſtran: porque ſe lo tenia coſteado la celebre Diviſa, ò ſimbolo (pues que la diſputa, que hà podido ſuſcitarſe en ella, ſobre la propriedad de aquellas voces, dexa à ſalvo, como era preciſo, todo el merito de ſu ingenioſa idéa) que ſe adquiriò el mayor agrado

de el Rey Enrique III. de Francia; y aludiendo, à que lo havia ſido antes de Polonia, repreſentaba tres Coronas, pendiente la una de ellas en el Ayre, con eſtas palabras, MANET ALTERA COELO. *La tercera ſe te previene en el Cielo.* Con lo que no tubo, ſino ponerlas por orla de el miſmo Eſcudo de ſus Armas, que conſta de aquellas imagenes, añadiendo (con reſpecto bien ſenſible à los Santos Magos ſus Patronos) una Eſtrella, inmediata à la ultima Corona; en lo que logrò quizàs mayor claridad, la explicacion de el ſentimiento que embolvia la Empreſſa: deſeando la eterna felicidad de un Monarcha, que hà imperado yà, en dos diverſos Reinos de la tierra.

Moſtròſe pues diſpueſto de eſte modo; aſsi, en una viſtoſa Cartela, ſobre que, deſcanſando una de ſus manos, ſe ofrecia à la viſta, arrodillada ante la imagen de el Monarcha, que formàba el apice de la obra, otra Eſtatua, que figuràba

à la

à la miſma Ciudad, adornada con preſeas, y alajas de la mayor riqueza, ofreciendo muchos corazones à S. M. en una fuente que ſoſtenia en la otra mano, en cuya accion, autorizàban la ſinceridad, la Verdad, y la Obediencia, colocadas en los lugares, que ſe hà referido: como en las claves de todos los Arcos, de que conſtàba aquella admirable Eſtructura; que quedò aſsi erigida con ſingular aplauſo, y pudieron tener la ſatisfaccion ſus iluſtres Directores, de que eſte miſmo reſaltàba ſobre el ardiente zelo, con que ſe dedicaron à procurar ſu mas lucido acierto.

ARCO DE EL CONSULADO.

LA GENEROSA LEALTAD DE el Tribunal de el Conſulado, y univerſidad de Mercaderes de eſta Ciudad, excediendo en eſta ocaſion el comun

eſtilo de la coſtumbre, determinó conſtruir en la Calle de ſu nombre con inmediacion á ſu Puerta, otro Magnifico Triunfal Arco, que imitàſe la grandeza de el que queda deſcrito, como aſpirando à competirla: y afanado en eſte deſignio el Arte, ſoſtenido de la liberalidad, logrò ſu diligencia en breve termino, dar en aquel genero un eſpectaculo á los ojos, igualmente acreedor, à ſu admiracion, que à ſu agrado. Su fabrica arreglada en todo à la mas juſta reparticion, que dà à las obras que le pertenecen el Orden Toſcàno, era tanto mas bella, quanto menos afectàba parecerlo. Porque diſpueſta en rigoroſa proporcion, lucia la mageſtad de ſu eſtructura, dividida en tres cuerpos, elebandoſe ſobre quatro robuſtas Pilaſtras, hermoſeadas ſobriamente, como todo lo reſtante de la obra, con los ornatos mas proprios; ſin mendigar los que prodiga la fantaſia, que no hubieran hecho ſino obſcurecer, y deſlucir en cierto modo la naturalidad, y belleza de el diſeño. El

El ſitio, en que eſte pudo accmodar ſu diſpoſicion, no permitia dexarlo conſtruido, ſino en dos fachadas, las que quedaròn perfectamente iguales, en razon de las partes de que conſtàba ſu Arquitectura. Bien que ſe diſtinguia ſer la principal, la que miràba à la Plaza mayor, por cuya frente havía de venir el Paſeo de el Real Eſtandarte. Porque coronando toda la obra, una bien cortada Cupula, que terminàba ayroſamente en un Mageſtuoſo Trono, cubierto de rico Pabellon de Damaſco Carmesí, y Franjas de Oro, ſe veía en él, una Gallarda Eſtatua de el Rey Nueſtro Señor, que adornada precioſamente en el veſtido, y en todas las inſignias Reales, que oſtentaba en la Cabeza, y en la Mano; parecia mirar al miſmo lado; aſsiſtido de la Eſpaña, y la Paz, que ſobre bien labràdos Podios, ſe repreſentában en dos bellas Figuras de vulto, colocadas con àrta inmediacion al Solio.

Figuràbaſe la Eſpaña, por una hermoſa

moſa Doncella armada á lo antiguo, embrazado un Eſcudo redondo en una mano, y en otra tres Azagayas, y otras tantas Eſpigas, como ſe veé eſculpida en muchas Medallas Romanas. La Paz, ſe repreſentó à la parte opueſta, como otra pulida Doncella, coronada de Laurel, un ramo de Olivo en una mano, y en la otra, una bien ondeada faxa, en que ſe leía eſte lugar de Ovidio, conque la Eſpaña tenìa igualmente orlado ſu Eſcudo.

Dedimus ſummam certaminis uni.

A uno ſolo hemos cometido el fin de nneſtra contienda.

Al vivo de el Chapitel de la miſma fachada en iguales diſtancias, ſe veían quatro grandes Figuras de vulto, que por ſus comunes diſtintibos, ſe conocian por los quatro Dioſes, Marte, Mercurio, Neptuno, y Jano; que atendiendo la imagen de el Mo-

Monârchá, parecian expressar vivamente con su semblante, y ademàn, los pensamientos, que se les apropriaron en Tarjetas exquisitamente labradas. Marte, como representando el valór, que debe infundir S. M. en los animos, contra los ofensores de su Corona, decía àquello de Estacio.

Nunc ò nunc tempus in hostes.

Ahora, ahora es el tiempo oportuno contra los enemigos.

Contestàba Mercurio por voca de el mismo Poeta.

Steriles transmisimus annos.

Ya pasamos la esterilidad de los años.

Como prometiendo para en adelante á los Mercaderes (sobre quienes lo fingiò

presidir la Fabula) excesiba ganancia, y prosperidad en los tratos. Pero para facilidad mayor de el transporte de las mercaderias, y regularidad de el Comercio, se ofrecia Neptnno, diciendo con Horacio.

Concidunt venti, fugiuntque nubes.

Sosieganse los Vientos, y huyen las Nubes, que amenazan las borrascas.

Que es lo que dixo este Lirico, por Castor, y Pollux, en cuyo aparecimiento suponia con el comun, serenarse la tempestad. Y porque el efecto de todas estas dichas pende de la dilatada vida el Rey Nuestro Señor, cuyo Govierno las hà de franquear; para consuelo de todos sus vassallos, el Dios Jano principio de los años, le prometia la edad quadruplicada de Nestor.

Promisit Pyliam quater senectam.

qua-

Quatro edades| de Neſtor le hà prometìdo.

Las que para felicidad ſuya deſean à S. M. todos ſus dominios.

Hacian correſpondencia en la Fachada poſterior, á eſtos quatro Dioſes, otros tantos Heròes, celebres en la Antiguedad, por haver peregrinado en mar, y tierra el Mundo, y deſtinguidoſe con admirables proezas: Jaſon, Hercules, Theséo, y Uliſſes, los que quizàs, no eran (à excepcion de el ultimo) ſino famoſos Mercaderes de los primeros tiempos, como contrahiendoſe particularmente al mas iluſtre de ellos, lo hà fundado un Sabio, (*) con erudicion copioſa, que explica de aquel modo las increibles hazañas, que vende la Fabula de Alcídes. Cada uno tenía en ſus pies un

(*) *Mr. Le Clerc, Biblioth. Choiſ. Tom. 2.*

un diſtico, que aludia à ſus empreſſas, y à las glorias, que ſe prometen ſus Dominios de tan grande Monarcha. El de Jaſon, como Capitan de la Nave Argos, tan conocido por ſu Navegacion à Colcos, decia.

Primus in orbe mea fidi maria alta carina,
Claſsibus exemplum, Carole magne tuis.

Yo fui el primero, que en el Mundo rompì los Mares con mi Nave, que hà ſido exemplo, ò grande Carlos, à vueſtras Flotas.

El de Hercules, indicando ſus triunfos, decia.

Monſtrorum Alcides domitor tibi, Carole, dico,
Obrue victrici perfida monſtra manu.

Yo Hercules domador de los Monſtruos, à vos os digo Carlos, deſtruid

truid con vueſtra victorioſa mano los Monſtruos infieles.

Tenia ſemejante reſpecto el de Theſéo.

Vt mihi ceſſerunt Plutonis, Carole, Regna,
Virtuti cedant ſic fera Regna tuae

Como me han obedecido los Reinos de Pluton, aſsi ò gran Carlos, obedeſcan à vueſtra virtud los Imperios indomitos.

El de Ulilſes hacia aluſion á la prudencia, de que ſe hà hecho exemplar eſte Griego.

Acquirit fortis, Prudens benè conmoda ſervat:
Vincere ſcit fortis, provìdet at ſapiens.

Adquiere el fuerte: pero el prudente conſerva lo adquìrido: y ſi ſabe vencer el valeroſo, el Sabio logra prevenir los triunfos.

Parecía preſidir à eſtos Heròes, otra Eſtatua, colocada en mayor altura, caſi al reſpaldo de el Pabellón, en ademàn de ſeñalarlos con el index; y adornada en todo lo demàs pulidamente, por ſus inſignias, dexàba conocer à Minerba. A ſus pies ſe leían eſtos Verſos.

Hos comites, & honore viros, & amore perenni
Proſequimur, quod nos hi coluere viri,
Sic multos, queis das animos, Rex magne ſequemur,
Efficiet multos, nam favor iſte tuus.

A eſtos compañeros, è iluſtres varones amamos con perpetuo amor, por lo que nos honraron: con el miſmo ſeguirèmos à muchos, à quien vos animàis, ò gran Rey, con vueſtro favor, ſiendo baſtante à producirlos.

A los aciertos de el Eſcoplo, hacian

con-

conformidad los de la Pintura, que parece apurò sus primores en decorar toda la extension de la maquina. Principalmente, en las enxutas de el Arco, dispuesto à la salida, se hallàban copiadas hermosamente las dos enemigas Diosas Juno, y Palas, una de las riquezas, y otra de las Armas, dandose las manos en señal de amistad, y esparciendo con las otras, Juno, Monedas, y Palas, Armas; en significacion de la liberalidad, con que premia S. M. servicios hechos en la Paz, y en la Guerra, con los tesoros que le produce el Comercio: pensamiento que declaraba este lugar de Juvenal escrito sobre la Clave de el mismo Arco.

Ut qui fortis erit, sit felicissimus idem,
Ut laeti phaleris omnes, & torquibus omnes.

Para que el que fuere animoso, sea tambien felìz, y queden todos contentos con galardones, y premios.

En

En el miſmo lugar de la primera Fachàda, ſe hallába pintado de una parte, el Caducéo, y de otra la Copia de Amalthea, ſobre quienes cargába igual cartela con eſtos Verſos.

Huc ades ò, fovet Hiſpanus te Iupiter, auget
Aequoreus, ſuperus firmat, & imus alit.
Continuent merces penetrato gurgite terras,
Aurea jactat ovis vellera, mella fluant.

El Jupiter de Eſpaña, ò Mercurio te favorece, el Maritimo te aumenta, el Cielo te confirma, la Tierra te ſuſtenta: por toda ella corran las Mercaderias, ſuperadas las dificultades de el mar. Todo ſea oro, y en todo domine la abundancia

Finalmente, ſobre el miſmo ſitio, dos alegres Genios, en quienes ſe fingiò el color del bronze, ſoſtenian en ſus manos el Eſcudo de las Armas Reales de Eſpaña; y en

encima ſe hallàba la Dedicacion, que comprehendia todo el aſunto de la celebridad, en terminos bien proprios de los que havian coſteado la magnificencia, y primor de aquella Obra.

CAROLO III. TERRARUM PRÆSIDI, *rerum feliciſsimae Tutelae, Cenſori Max. ſub quo verè Patre agit filia, una Patria atteſtante hic amicè reſidentium P.P. voce, Negociatorum Limenſis haec manus, ut quae devinctior gratulatum praeit,*

& ſacratum hoc pegma gaudij
symbolum & animorum.

Mercurialis haec Baſilica ad genua cadens deprecatur, ut qui data Orbi pace, Portus aperuit, terras conmercio ſociavit, celebri huic Emporio dignetur

conſulere,
gratia ſua beare.

Provehere noſtrum erit quidquid ubique

tellus fert, ſydus alit informat induſtria. Diteſcet Parens Publ. eò quod nos ditabit.

A CARLOS III. Preſidente, y amparo feliciſsimo de el Mundo, Juez ſupremo, baxo cuyo govierno, verdaderamente de Padre, vive ſu hija una ſola Patria, por uniforme teſtimonio de muchos Pueblos, que aqui reſiden amigablemente. Los Mercaderes de Lima juntos, como mas obligados ſe adelantan à celebrar ſu Exaltacion, y ofrecen eſta Maquina en ſeñal de ſu gozo, y de la lealtad de ſus animos.

Poſtrado à ſus pies el Conſulado de eſta Ciudad, ruega à S. M. humildemente, que quien, dada la Paz al Orbe, abriò tantos Puertos, y

unió

unió tan diversas Regiones por el Comercio; se digne atender à este celebre Emporio, y de felicitarlo con su gracia.

De nuestra parte queda el conducir los preciosos efectos, que produce en toda su redondez la Tierra; los Metales, que en sus entrañas, crian los Astros; y los Artificios, que pule la industria.

Haràse mas poderoso el Padre universal de todos nosotros, por lo mismo que mas nos enriquezca.

II.

SE HALLABAN, YA EN TODA su perfeccion estos dos magnificos monumentos

numentos de la fidelidad, y el jubilo, desde el dia 20. de Agosto, que precediá inmediatamente, al que se havia señalado de termino para la Real Proclamacion: y adelantando en él sus vivos impetus el imperio de la alegria, impelida de nuevo por el bullicioso, y general rumor de las campanas, y las salvas; se ocupàba gustosamente en registrarles sus bellezas, innumerable concurso de gentes, que atraxo à los lugares en que se havián formado, ó el desasosiego de su gozo, ò la inquietud de su curiosidad.

La Plaza mayor, en cuyo espacioso Theatro se hallàba construido el primero, era tambien el mas proporcionado para contener la multitud inmensa de el Pueblo, que havia concurrido à ella, llebàda no menos de el deseo de admirar la hermosura de el Arco, que lo restante de su adorno. Esforzàbase alli la conmocion de el regocijo, à vista de el Real Pendòn, que se colocò entre las Mazas de la Ciudad, sobre

bre Almohadas de el mas ſino brocádo, à cubierto de un Dozel magnifico; en medio de los hermoſos Arcos, que diſtinguen las Caſas de el Ayuntamiento: desde donde ſe adquiria la debida veneracion aquella inſignia, que para mayor oſtentacion, ſe havia formado de el tisú mas coſtòſo, guarnecido de ſino galon de Oro, forrado en glacé de el miſmo metal, y bordado de exquiſito realze, el Eſcudo de las Armas de S. M.

Todo contribuía al Jubilo; y en todo consiguió el eſmero aumentar la grandeza de la demonſtracion. Porque aun ſiendo, ſin neceſidad de otro auxilio, de la mas mageſtuoſa hermoſura el aſpecto de la miſma Plaza, aſsí por la bien llana, y reglàda eſtencion de ſu perfecto quadro, como por los dos viſtoſos Porticos, Galería de el Real Palacio, y magnifico Frontiſpicio de la Igleſia Cathedral, que en todos ſus lados lo forman: ſe aſpiró en la ocaſion à relebar ſu belleza, con el deſeo

de la mayor celebridad; yá por la prodigiosa variedad de Colgaduras, conque se cubrieron sus Galerías, yà por inumerables faroles, que anticipàban desde la tarde el lucimiento; yà con un bien seguido orden de Linternas, que la coronàban, puestas al vivo de el terrero, y desde el dia hacian àrto agrado à los ojos por la diversidad de los colores, que despues havia de esclarecer mucho mas la iluminacion; yà en fin por los ornàtos mas proporcionados à la diferente Arquitectura de las fabricas, qne la ilustran: pues que, ni en el Frontispicio de la Iglesia se omitieron sobreponer, quantos pudieron conducir à hacerlo mas brillante; ni la elebáda Fuente de bronce, que ocupa su centro, y es uno de los poco comunes aciertos de el Arte que logró construirla, dexò mirarse esta vez, sin que en todo el espacio, que lo permitían las cadenas que la resguardan, halláfen los sentidos el mayor recreo, en las plantas, flores, frutos, pezes, y aves, que condu-

xo

xo allí la ſolicitud , logrando compendiar muchas delicias en pequeño ſitio.

Entre tantos objetos, dignos de partir la atencion, ſe hacian tambien merecedores de ella, aumentando la hermoſura de el Theatro, cinco Gigantes Maquinas de Fuego, diſpueſtas para ſoſtituir con ſus luces, la de el dia quando ſe auſentaſe. Y debiendo ſer el efecto que les preparàba ſu deſtino, la primera demoſtracion con que havia de empezar la Ciudad, à ſatisfacer ſu deber, y ſu gozo; ſe veian formadas en figura de otras tantas Pyramides, que à imitacion de las de Egipto, ſe ſuponian erigidas en honor de la memoria de un Monarcha: pero para que manifeſtàſen dentro de breve tiempo, que nò neceſitàba ſu fama de monumentos perecederos, quando havia de permanenecer glorioſo ſu nombre eternamente ſin aquel ſocorro; como no lo logràron, aun conſtruyendolos de el mas fuerte material con el miſmo deſignio, aquellos injuſtos Reyes, que intentàron por aquel

aquel medio coronar la violencia con los despojos de la miseria. (*) Serviaules de Basa , los hombros de quatro Figuras adornadas en el trage proprio de los antiguos Naturales de este Pais, que como en el Orden de las Cariatides, daban à entender, que eran las Indias las que sostenian tan grave peso: aunque con la alegría de sus semblantes desmentian la opresion; sin que tuviese que reprehenderse en ello la falta de naturalidad , ò de arte. O porque se pretendió estudiosamente mostrar el plazer que les hacia su yugo; ò porque era preciso reparar, que debia aliviar el gravamen, el Amor, la Fidelidad, el Regozigo, la Esperanza, y el Deseo, que representadas en otras tantas Figuras, coronában aquellas Fabricas.

Empleòse gustosa la curiosidad , en reco-

(*) *Inter omnes eos non constat à quibus factae sunt: justissimo casu obliteratis tantae vanitatis authoribus.* Plin. Hist. Nat. Libr. 36. cap. 12.

recorrer con la viſtà los muchos Hieroglyficos, que contenian; para que aun en eſto ſe ſemejàſen à los edificios que copiaban: hasta quē llegando la noche, que ſe hizo conocer, no por las ſombras, ſino por la diverſa eſpecie de claridad, con que las venció la iluminacion general de toda la Ciudad, que hacia el objeto mas delicioſo, por la rectitud, y regularidad de ſus Calles; y con triunfo mas cabal en la Plaza mayor, donde era reſpectibamente mucho mas eſtrecha la union de las luces, á las que ſe añadian las achas de Palacio, de la Caſa Arzobiſpal, y de las de el Cabildo: ſe diò principio á los Fuegos de Artificio (como en las demás ocaſiones) luego que S. E. ocupò la Galería, en que debia aſiſtir à la Fieſta

Fué eſta cumplida, en todo lo que pueden ſerlo las de ſu genero. La Pyrotechnia alegre apurò ſus primores, ſin que faltàſe el agrado de la variedad en el modo de encenderſe las Piezas, que eràn al pare-

cer uniformes. Los cohetes de cuerda, los de arranque, y los voladores, en quantos modos los diversifica el Arte, llenaron agradablemente los intervalos, que tardaron en jugar succesibamente las Piezas. La ultima, que era mayor sin comparacion por su altura, lo fué tambien por su artificio. Dispuso este, que por el discurso de una hora, no pasàsen los efectos de el fuego la raya de el amago: en lo que, parecia respeto à la belleza, lo que no era sino estudiosa prevencion de la industria: pues que luego que esta tuvo por conveniente poner en libertad toda la violencia de aquel elemento, succediò un incendio velòz, y una iluminacion la mas brillante, que terminò reduciendo á cenizas el edificio que hermoseàba.

Quexàranse justamente los oídos, de que no les huviese cabido la mejor parte, en el discurso de esta diversion. Porque no son muchos los que se hàn acomodado al dictamen de el fogoso Monarcha de Suecia,

que

que preferia como mas deleytoſa muſica el eſtruendo de la Artillería. Pero en ſolicitud de compenſar las moleſtias, que pudo recebir aquel ſentido, ſe havian diſpueſto dos numeroſos Conciertos, para el mayor deſahogo de el inumerable concurſo que havia de ocuparſe en eſcuchar ſus melodias: uno en la Galería de Palacio, y otro ſobre la miſma fabrica de el Arco de el Conſulado, (que hizo tambien eſta demonſtracion) como ſi en ambos ſitios, que ſe iluminaron hermoſamente, ſe repreſentaſen las dos Cumbres famoſas, desde cuya altura, exercitában las Muſas todo el primor que cabe en la dulzura de las vozes, y en la harmonia de ſu acompañamiento.

Concluyeronſe aſsi las feſtibas demonſtraciones, conque promoviò el jubilo la noche; dexando en todos los animos bien fundada confianza, de que no eran ſino indicios de las que reſtàban, y empezò à deſcubrir la primera luz de el dia ſiguiente. Dexòſe ver eſta, y permitiò reconocer en la tierra otra

hermo-

hermoſura, que le iba copiando los aumentos: pues que al paſſo que crecian ſus reſplandores, ſe iban tambien añadiendo nuevas bellezas, para ſolemnizar más una celebridad, à la que no creyeran haver ſatisfecho las obligaciones de la lealtad, y los movimientos de el jubilo, ſino diſtiguiendoſe en los exceſos de la oſtentacion. Las Calles, que havia de iluſtrar con ſu tranſito la Real Cabalgata, ſe hallàban prevenidas con tal decencia, que no fuera hiperbole el llamarla grandeza. Se ocultàba ſu pabimento entre la abundante diverſidad de flores que lo matizában: y aun toda la extenſion de ſus Muros, quedába eſcondida baxo el continuado adorno de precioſas Colgaduras de Tela, en las que expuſo à rieſgo la liberalidad, quando ſupo texer en Oro, Plata, y Seda, la induſtria mas artificioſa de los Telares. La diverſidad de ſus colores hacía otra Primavera mas viſtoſa, ſiendo en ellos mas agradable ſimetría, el miſmo deſorden, conque ſe miràban unidos.

dos. Ni el Ayrē viò libre ſus eſpacios, de contener invenciones de el gozo; pues que hallába en ellos la viſta, à cubierto de hermoſas lazerias, muchas nubes de artificio, que no amenazàban ſino delicias, debiendo deſatarſe à ſu tiempo en llubias de Oro, y Plata; y fulminar en vez de rayos, Symbolos, y Poeſias proprias de el aſunto, que abrigàban en ſu ſeno.

Pero entre los ardientes empeños con que procurò cada uno ſingularizar la demonſtracion de ſu Jubilo, ſe hizo eſpecial lugar, el que meditò generoſamente Don Chriſtoval Lozàno, y executò por ſus manos, con todo aquel primor que ſabe comunicar à ſus obras ſu pincel, á quien parece que conduce el Genio Divino de la Pintúra; que halla en él, un alumno, no menos favorecido de las Gracias, (aunque en theatro mas retirado) que los Bounarotas, y los Rafaeles. Era ſu Caſa, una de las que ſe hallàban en la carrera de el Paſſeo: y mobido igualmente de ſu lealtad, y complacencia;

cencia; que de la consideracion, de que siendo los operarios de aquel Arte ilustre, exentos de agregarse à los demàs Gremios para las respectibas contribuciones, que se les imponen en coyunturas semejantes, no era justo, que haviendo sido la Pintura tan protegida de los grandes Reyes, (y favorecida tan particularmente de S. M.) quedàse sin dar un testimonio publico de su gratitud: determinò de su liberal arbitrio, satisfacer por si mismo la deuda de aquella obligacion. No era pequeña, la que debia interceder entre la Reyna de las Artes, y el mayor de los Reyes: quien, ademàs de que entre el general favor que hà concedido à todas las otras, se hà hecho distinguir el que há ganado en su aficion la Pintura; se halla cabalmente dotado de el mas vivo discernimiento, y exquisito gusto, para conocer el verdadero merito de sus obras. Por eso hà sido digno de la mayor celebridad, el acierto de la contingencia, que con el descubrimiento de la antigua Heraclea, lo há hecho

cho dueño, de las mas precioſas producciones de aquel genero, que oy ſe conſerban de la antiguedad. ¿Porque, que ſon, el *Sepulcro de los Naſones* de la Via Flanminia, el *Satyro de el* Colegio Romano, las dos *Romas Armadas*, una de los Barberinos, y otra de el Palacio Farneſſe; ſi ſe comparan à los theſoros, conque en virtud de aquel hallazgo, ſe decorò el Palacio de Portici? Pero en que otro poder huvieran logrado igual aprecio unos fragmentos tan eſtimables? Serà aſunto de el mayor elogio, y lo es de el mas grande reconocimiento, para que eternize la Pintura un Nombre, que le hà ſido tan grato; la heroica reſpueſta, conque al oír, que un Eſtrangero prometia grueſſas ſummas por el *Chiron, que enſeñaba à Aquiles la Lira*, como la mejor pieza de las deſcubiertas: ofreciò S. M. cantidad mucho mayor, al que le dieſe otra obra, capaz de igualarla. (*)

Tan

(*) *Iacobi Belgradi, ad V. C. Scipion. Maſſ. 1. Epiſt. De antiquis Monumentis ſub Retina recens inventis Epiſt. 3.*

Tan poderosas razones fueron estimulo de el intento de aquel vasallo: y persuadida de ellas su generosidad, pintò, como en desempeño de el Arte, sobre espacioso lienzo à la misma Pintura, que figurada por una hermosissima Doncella, tocada ayrosamente, y vestida con ornatos Reales, oprimia à sus pies à la embidia, en quien ya se veé, que no se omitiria nada, que pudiese hacer mas horroroso el semblante de su enemiga. En lo demàs de su accion, daba à entender, que acabàba de retratar à S. M. y lo indicába bien la paleta de colores, y algunos pinceles, que aun mantenia en la mano izquierda; pretendiendo con la otra colocar el Retrato, hecho en Medalla con cerco de bien imitado Laurel, sobre una Peana de oro construida hermosamente, en cuyo Neto se hallàban las Armas de la Ciudad, y con mayor inmediacion à la principal imagen, las de Castilla, y Leon, organizadas con las Lises, pero reducidas à menor punto como lo pedia

dia la estrechez de el lugar. Ayudàbale en aquel designio, Mercurio, que se distinguia al lado opuesto por sus regulares insignias, à las que se añadian la esquadra, el compàs, y la regla, conque parecia afanarse en ajustar el perpendiculo. Minerba detras de él, con un ramo de olivo en la mano, observàba la accion, recostada tan ayrosamente sobre un magestuoso Trono; como sobre su cuerpo, una lamina, de exquisito capricho en su forma, que daba à leer estos Versos.

Sedibus auriferis Regem Pictoria nostrum,
Mercurij auxilio, Palladis arte locat.
Scilicet ut Carolus divinus rite locetur,
Par est divinas applicuisse manus.
O tu nata quidem regali fonte facultas,
Quæ potest aceptum reddere grata bonum!
Nam si te digiti Regum fecère decoram,
Ora tamen Regum decorata facis.

Tenía à sus pies un libro, en quien como rotulo se hallába este distico.

Nobile narro genus Picturæ; narro quod illa
Dignentur Reges, Angeli, et ipse Deus

Cercànos à ella, tres Infantes desnudos con ademanes tan naturales, como graciosos; uno de ellos, que la tocàba con inmediacion, parecía convidar à la lectura de aquella Poesia. Los otros dos, como que hasta en las personas de la edad que figuràban, no eran desconocidos los elogios de S. M. y de el Arte; ni extraño el jubilo de su Exaltacion: se entretenian gustosos con una hoja, donde se veían estos Versos.

Exprimit exaninem Carolum Pictoria Regem,
Quem clamans VIVAT, *vivere* LIMA *dabit.*
Vivos Lima dabit vultus Pictoria veros,
Sic Carolum vere vivere, Lima videt.

Junto à la figura postrada de la Embidia se encontraban igualmente los que declarában el alma de aquella representacion.

Artis mechanicæ, qui vult me lege teneri,
Ejus, ut invidiæ lucida colla premam,

El

El retrato no copiaba menos el ſemblante de S. M. que las virtudes de ſu Real animo ; pues que era preciſo que al mirarlo, ſe exitaſen idéas àrto claras, de ſu ingenio, de ſu benignidad, y de la grandeza de ſu eſpiritu. Pudo aſsi ponerſe juſtamente de baxo de eſte Quadro, en letras de oro eſta inſcripcion.

Artium Regina tibi Regun Maximo, Te ipſum donum ofert Regnium maximum.

Yo la Reyna de las Artes à vos el mayor de los Reyes, os ofrezco à vos miſmo como el mayor preſente.

A la verdad, que no pudo ſer eſte mas oportuno, ni mas digno de ſu motibo. Pero, para que lucieſe con el decóro debido, diſpuſo ſu Autor, que le ſirvieſe como de marco, un viſtoſo cerco de flores de artificio, que remedaban con propriedad las que produce la naturaleza: y enriquecido

con

con eſte nuevo adorno, lo colocò en la Calle publica, inmediato à ſu puerta, baxo un Docel de Terciopelo carmesì con fluecos, y galones de oro; donde expueſto à la curioſidad, y á la admiracion, logrò toda la que merecia, dando ſolo lugar à la duda, de ſi debia decidirſe como el mayor primor de aquella Pintura, lo juſto de ſu idea, la correccion de ſu diſeño, la varia naturalidad de ſus aptitudes, lo bien reglado de ſu diſpocíſion, ò la perfecta viveza de el colorido.

Pocos dexarian de poner la atencion en obra tan precioſa, haviendo ſido empeño comun de todos el regiſtrar generalmente la grandeza de que ſe hallába iluſtrado el circulo de la carrera: que aun conſtando de la dilatada extenſion de veinte y quatro quadras, lucia en todas ellas con igual eſmero; formando como un Sodiaco, para cuya mayor claridad, ſe havian venido à unir en él, los brillos de todos los Aſtros; y donde aumentában los eſplendores

de

de el dia, los que embiàban los diamantes, y telas de las muchas Conſtelaciones, que deſpues de cruzarſe por aquella esfera en lucientes Coches, vagando ſin mas regla, que las que les daba el deſeo de admirar, y el regozijo; ſe fixaron en las Galerías, y Balcones, à virtud de la miſma curioſidad, que havia hecho la inquietud de ſus movimientos.

Antes que la Triunfal Pompa preſentàſe unida à los ojos toda la magnificencia que la componia, pudieron entretenerſe aquellos en admirar divididas muchas de ſus partes. Dirigianſe eſtas como à ſu centro, al Palacio; de el miſmo modo que las Milicias à la Plaza mayor, lugar proporcionado à ſu aſiſtencia que ocuparon, deſpejado de otro concurſo los Regimientos de Caballeria, é Infantería de el numero, y comercio de eſta Ciudad, y ſus contornos. Havianſe conducido haſta aquel ſitio, dexando baſtante que aplaudir, en el lucimiento de ſus

trages, y demàs aparato de las Compañias, relebadas por la oſtentacion, y gala de ſus Oficiales: y ſoſteniendo de nuevo el jubilo que poſeia univerſalmente à los animos, con la concertada, y alegre harmonia de los Clarines, y demàs inſtrumentos Militares; que como machinas de los afectos publicos, esfuerzan los gozos, y las expreſiones que los declaran.

Ocuparon debídamente ſus pueſtos los Oficiales, y la Tropa, apurandoſe en ella las demonſtraciones de ſu deber, con el general ruido de las vozes marciales, luego que á las tres de la tarde dió principio la Accion, ſaliendo de las Caſas del Ayuntamiento los Caballeros Regidores, ſobre brioſos Caballos, adornados de rico, y exquiſito Jaez; y en ſus perſónas de tan ſobreſalientes Galas, como convenia à las que debian ſer exemplar, é incentivo de las demàs que havian de lucir en el concurſo. Conduxerònſe aſsi al Palacio, en el orden que à cada uno

le

le daba ſu antiguedad; precediendoles el debido numero de Miniſtros, y Oficiales de Vara; y cerrando el acompañamiento, el Alferez mayor, en cuya mano ſe ofrecia á la veneracion el Real Eſtandarte, llebando à ſus lados los dos Alcaldes Ordinarios. En eſta forma entràron haſta el patio ſegundo, donde, quedandoſe algunos acompañando al Real Pendón, deſmontaron otros ſegun la coſtumbre, para dar aviſo, y bolver aſiſtiendo à S. E. quien prevenido de ſu obligacion, y de ſu gozo, no tardò en ponerſe à Caballo, dando aſsi movimiento à la Cabalgata, que ſe ordenò de eſta manera.

PASEO REAL.

LOS TIMBALES, CHIRIMIAS, Y Clarines de la Ciudad, iban por delante à Cavallo en el numero de veinte

inte y quatro inſtrumentiſtas, veſtidos de Gorras, y Ropones Carmeſies, con coſtoſa franja de Plata, luciendo en ſus pechos, y ſobre doradas Vanderolas, los Blazones de Lima; y con ruido feſtibo aſeguràban á la imaginacion de la magnificencia que ſe havia idéado. Marchaba inmediata reduciendo à margenes debidos la inundacion de el Pueblo, una de las Compañias de Infanteria de el Numero de eſta Ciudad, compueſta de cien Hombres, que para mayor lucimiento determinaron eſtrenar en el dia coſtòſo uniforme, y ſobreponer á ſus ſombreros precioſos joyeles de diamantes, como ſeñal correſpondiente à diſtinguír el exercicio de las perſonas que la componían. Preſidiala ſu Capitàn Don Manuel Diez de San Miguel, y Solier, Regidor perpetuo de eſta Ciudad con ornàto proporcionado en Gala, y Libreas à la diſtincion de ſu empleo. Antecedialo montado en Cavallo enriquecido de aderezos bordados de muy coſtoſo real-

ze

ze, el Sargento mayor de el Batallón D. Feliz Morales de Aramburú y Montero, ſeguido de ſeis Lacayos con Libreas de Grana, hermoſeada con ancha, y curioſa vordadura de plata. Venia inmediata otra Compañia de el Comercio, formada de ciento y ſeſenta Infantes, que ſe competian entre sí miſmos el luſtre de la gala, que havia facilitado à todos ſu miniſterio. Mandàbala ſu Capitàn Don Juan Antonio Buſtamante y Quixano; y la precedia como en la primera, ſu Sargento mayor Don Gaſpar de Velarde, Conde de Torre Velarde, Cavallero de el Orden de Calatraba; dexandoſe vér ambos con oſtentacion digna de el aplauſo general de el Teatro, que los atendía.

Continuában el acompañamiento los Xefes ſuperiores, y Capitanes de el Batallòn de eſta Ciudad, que dexandolo formado en la Plaza à cargo de ſus Tenientes, ſe incoporàron en la Cabalgata, añadiendole todo el lucimiento que correſpon-

dia à la grandeza de ſus ornatos. Los que lograron numerarſe en tan lucido Cuerpo, fueron los Militares ſiguientes.

CAPITANES DE CABALLERIA.

Don Juan de Caſtro Bernardo de Quiroz.
Don Lucas de Vergara Pardo y Roſas.
Don Franciſco Xavier Taboada y Caſtilla, Marquès de Otero.
Don Joſeph de Chaves.
Don Domingo Ormazabal.

CAPITANES DE INFANTERIA.

Don Pedro Joſeph de Cabero.
Don Geronimo Hurtado.
Don Thomàs Muñoz, y Oyague.
Don Miguel de Manterola.
Don Joachim de Azcona Caballero de el Orden de Sant-iago.
Don Pedro Hernanz Dabila.

XE

XEFES, Y CABOS SUPERIORES.

DOn Domingo de Oyague y Beingoléa, Caballero de el Orden de Santiago, Coronél de los Reales Exercitos de S. Mag. Comiſſario Generàl de la Caballería.

Don Pablo de Segura y Sarate, Maeſtre de Campo de el Batallon de eſta Ciudad.

Don Fermin Franciſco Carvajal y Vargas, Conde de el Puerto, y de el Caſtillejo, Caballero de el Orden de Santiago, Señor de Valfondo, y de la Villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra en Eſtremadura, Coronél de los Reales Exercitos de S. M. Correo mayor de las Indias, Teniente Generàl de la Caballeria.

Succedia la Compañia de Caballos de la Guardia continua de S. E. que conſtaba de ciento y ſeis Soldados, en quienes el fino paño azul de el uniforme, con vueltas, y Chupas de grana, guarnecido todo de plata, y la hermoſa diſtincion de ſus Vandas, formadas de Terciopelo carmesí con bordadura de plata, y pulidos broches de el

mismo metal en los estremos en que se unen; junta la lozanía de sus Caballos, y los preciosos aderezos, que los hermoséaban: daban à la vista un espectaculo àr to agradable, tanto por su magnificencia, en la que dificilmente tendrà much s copias, como por el buen orden de su marcha. Conduciala con igual uniforme, aunque distinguido por el costoso sobrepuesto conque se orlaba, su ilustre Capitan Don Pablo Saenz de Bustamante, Coronél de los Reales Exercitos. El Estandarte de la Compañia, en el centro de ella, iba en manos de su Alferez Don Francisco Rengifo; marchando en la retaguardia su Teniente, Don Ignacio de Aguirre, Criados ambos de S. E. en quienes lucía con distincion la Gala correspondiente à su caracter. Venía en el lugar inmediato Don Pedro de Boza, y de la Daga, Marqués de Casa-Bosa, Capitan de la Guardia de Alabarderos de S. E. y seis Soldados de su Compañia, con el uniforme proprio de ella, no menos costoso, y magnifico, que el de la primera: y à su lado

Don

Don Geronimo de Boza, y Boza, ſu ſobrino, en quien ſobreſalia no menos ſu exquiſito adorno en Gala, Jaez, y Libreas, que el donaire, y denuedo, conque manejába el dieſtro Caballo en que ſe conducia, con una deſtreza ſuperior à ſu edad, que no paſába de nueve años.

Succeſibamente empezò à desfilar de el miſmo modo la Nobleza de la Ciudad repreſentada en las perſonas ſiguientes.

Don Alfonſo Santa de Ortega.

Don Fernando de Torres y Manrique, Marqués de Sant-iago.

Don Fernando de la Fuente, Ixar, y Mendoza, Marqués de San Miguel de Ixar.

Don Franciſco Sagardia, Nuñez de Villavicencio.

Don Franciſco Carrillo de Cordova, Marqués de Santa Maria.

Don Geronimo de Angulo, Conde de San Yſidro.

Don Joachin de Lamo, y Zuñiga, Conde Caſtañeda de los Lamos.

Don Joseph Cayetano Hurtado Davila, Caballero de Orden de Santiago.
Don Joseph Bravo de Lagunas y Castilla.
Don Joseph Vicente Zabala Uasquez de Velasco.
Don Juan Manuel de Elcorobarruetia.
Don Juan Antonio Palomares, Cordoba, y de los Rios, Conde de Sandonáz.
Don Manuel de el Campo.
Don Nicolas Tagle, Conde de Casa-Tagle.
Don Pablo Vazquez de Velasco, Bernardo de Quiròz, Conde de las Lagunas.
Don Pedro de el Cano, y Balda, Prior actual del Consulado.

Sería arduo afan el querer expressar puntualmente toda la grandeza, que ostentaron en desempeño de su fidelidad, y manifestacion de su gozo. Basta decir que llegando á lo summo la riqueza, en todo lo que era preciso para hacer numero entre los de el Paseo, huviera parecido exceso de la profusion, si lo soberano de el asunto, no huviese disculpado qualesquiera extre-

tremos en el deſeo de diſtinguirſe.

Procedía despues la miſma Ciudad repreſentada de el nobiliſsimo Ayuntamiento, y manifeſtàba bien, ſer la Capital de el Perú, en la magnificencia de ſus Capitulares, que precedidos de ſu acompañamiento ordinario de Mazeros, Porteros, y Oficiales, con ropones, y gorras de Damaſco carmesí; y en los pechos, y eſpaldas bordadas las Armas Imperiales, guardaban eſte orden de lugares.

Don Feliz Colmenares, Mayordomo Adminiſtrador de los Proprios, y Rentas de eſta Ciudad,

Doct. Don Yſidro Tello de Eſpinoſa, Procurador de la Ciudad.

Don Alfonſo Huidobro Valdivieſo, Eſcribano mayor de Cabildo, y Regidor.

Don Andres de Mena Caballero, Marqués de Villablanca Contador de la Havería de el Mar de el Sur, Regidor.

Don Franciſco Hurtado de Mendòza, Regidor.

Don

Don Diego Terrones, y Medinilla, Regidor.
Don Francisco Tamayo, de los Rios, y Mendoza, Marqués de Villa-Hermosa, Regidor.
Don Lucas de Uergara, y Pardo, Alcade y Juez de Aguas, Regidor.
Don Thomàs Cueto, Lopez de Eseyza, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad.
Don Augustin Joseph de Ugarte, Alguacil mayor.
Don Joseph Rodriguez Caraza, Ensayador mayor de la Real Caxa, Oficial Real Honorario, Caballero del Orden de Calatrava.
Don Nicolas de Salazar, y Zarate, Alguacil mayor perpetuo de la Real Caxa, y Oficial Real con exercicio.
Don Juan Augustin Frade, y Sierra, Caballerizo de Campo de S. M, Factor Oficial Real.
Don Manuel Saenz de Ayala, Caballero de el Orden de Calatraba, Thesorero Oficial Real.

Don

Don Thadeo Tagle, y Bracho, Marqnés de Torre-Tagle, Pagador general perpetuo, y Comiſſario de Guerra de el Preſidio de el Callao, y Real Marina.

Don Manuel Fernandez de Paredes, y Echarri, Marqués de Salinas, Alcalde Ordinario.

Don Manuel Ximenez Lobatòn y Coſtilla, Marqués de Rocafuerte, Alcalde Ordinario.

Proſeguia el Tribunal mayor de Cuentas compueſto de los ſiguientes Señores.

Don Juan Joſeph de los Santos, Aguero, Chanciller Real.

Señor Don Franciſco Alarcon, Honorario de el Tribunal mayor de Cuentas, Contador de Reſultas.

Señor Don Domingo de la Peña, y Zamoràno, Honorario de el Tribunal de Cuentas, y Contador Oficial Real:

Señor Don Juan Phelipe de la Peña, y Zamoràno, Juez privatibo de el Real Derecho de la Siſa, y Honorario de el Tri-

bunal de Cuentas.

Señor Don Gaſpar de la Puente Ybañez, Contador de el Tribunal mayor de Bienes de Difuntos de eſta Real Audiencia.

Señor Don Gregorio de Eſpinoſa, y Carvajal, Contador.

Señor Don Juan Joſeph Robina, Contador.

Señor Don Joſeph de Herboſo, y Figueroa, Contador.

Señor Doct. Don Joſeph de Borda, y Echeverria, Contador.

Continuaba tan iluſtre cuerpo la reſpetoſa autoridad de los Señores de la Real Audiencia, en eſte orden.

Señor Doct. Don Garcia Lazo de la Vega Yxar, y Mendoza, Conde de Villanueva de el Soto, Fiſcal Protector de los Naturales.

Señor Doct. Don Diego Holgado de Guzmàn, Fiſcal de la Real Sala de el Crimen.

Señor Doct. Don Franciſco Ortiz de Foronda, Caballero de el Orden de Santiago,

tiago, Fiſcal de lo Civil.

Señor Doct. Don Juan Joſeph de la Puente Ybañez, Alcalde de Corte.

Señor Doct. Don Manuel Antonio de Borda, y Echeverria, Alcalde de Corte.

Señor Doct. Don Joſeph Antonio de Villalta, y Nuñez, Acalde de Corte.

Señor Doct. Don Alfonſo Carrion, y Morcillo, Alcalde de Corte.

Señor Doct. Don Pedro Antonio de Echevers y Zubiza, Oydor.

Señor Doct. Don Domingo de Orrantia, Oydor.

Señor Doct. Don Manuel de Mirones, Oydor.

Señor Doct. Don Manuel de Gorena, y Beyria, Oydor.

Señor Doct. Don Chriſtoval Meſia, y Munibe, Oydor.

Señor Doct. Don Manuel de Zurbarán, y Allende, Oydor.

Señor Doct. Don Hermenegildo Antonio de Querejazu y Mollinedo, Cavallero

de el Orden de Santiago, de el Real, y Supremo Confejo de S. M. Oydor.

Señor Doct. Don Gafpar Urquizu Ybañez, Oydor.

Señor Doct. Don Juan Jofeph de Zeballos Davalos, y Rivera, Conde de las Torres, Caballero de el Orden de Calatraba, de el Real, y Supremo Confejo de Hazienda, Mayordomo de Semana de el Rey Nueftro Señor.

Señor Doct. Don Juan de Navia Bolaño y Mofcofo, Caballero de el Orden de Santiago, de el Real, y Supremo Confejo de S. M. Juez futurario de el Tribunal de Media Annata, y Lanzas de efte Reino.

Señor Don Andres de Morales, y de los Rios, de el Real, y Supremo Confejo de S. M. Super-intendente de la Real Cafa de Moneda de efta Ciudad.

Señor Don Jofeph Tagle, y Bracho, Oydor.

Señor Don Jofeph de Portocarrero, y Pallares,

llarés, Caballero de el Orden de Santiago, Consejero Honorario de el Real, y Supremo de Hazienda, Juez Privativo de el Tribunal de Media Annata, y Lanzas de este Reyno.

Tenian despues su lugar los quatro Reyes de Armas, vestidos de Golilla con cabos de tisú azul de Oro, y sobre Damasco de el mismo color, pintadas las Armas Reales en las Gramallas, que mostraban por todos lados.

Coronaba tan magnifica Pompa el Excelentissimo Señor Virrey, inspirando con su vista nuevo fervor de lealtad en quantos le atendian; y brillando en su Persona, aun màs que la grandeza de la Gala, y el aire magestuoso conque presidia aquel regio acompañamiento; los atractivos de su afabilidad, y su agrado: como que era la mejor luz, conque debia resplandecer aquel ardiente gozo, conque animàba á todos para los mayores aplausos de el Rey; haciendo mas amable el

Poder, y la Mageſtad de el original, que no ſe veía, con los mayores agrados de la imagen. Venía acompàñado de el Señor Doct. Don Pedro Bravo de el Ribero, Oydor Decano de eſta Real Audiencia à ſu mano derecha, y à la izquierda, de el Alferez Real Don Franciſco Lezcano Centeno, y Valdés, quien llebando denodàdamente el Real Pendòn, ſin embarazarſe en el dieſtro manejo de el generoſo Bruto que montàba, conſiguiò hacer bien diſtinguida ſu bizarria, y la riqueza de las preſeas conque apurò ſu adorno, para el mejor lucimiento de un dia, que le tocàba tan particularmente. Seguianlo ſeis Lacayos con librea de Terciopelo verde, bueltas, y chupa carmesi de el miſmo genero adornadas copioſamente de fino galòn de Oro en brillantes eſcarchas.

Iba guarnecida la Perſona de S. E. de ſu lucida Guardia de Alabarderos, que desfilàba, por uno, y otro lado eſtendiendoſe à todo el cuerpo de los Tribunales,

que

que antecedian: y continuàba á ſus eſpaldas ſu iluſtre Familia, en quien ſe vió ſobreſalir toda la gala, que correſpondia al tamaño de el aſunto, y à la repreſentacion de el Dueño, que ſeguian, por eſte orden.

Doct. Don Joſeph de Alzamora Urſino, y Concha, Capellàn mayor de la Real Capilla de Palacio.

Don Diego de Hesles Campero, Brigradier de los Reales Exercitos de S. M. Secretario de Camara de S. E.

Don Gregorio Viana, Capitan de Caballeria, Ayudante Real, y Caballerizo mayor de S. E.

Don Martin Saenz de Texada Capitan de el Trén de la Artillerìa de Campaña de eſta Ciudad, y Mayordomo mayor de S. E.

Don Juan de Albarellos, Secretario de Cartas de S. E.

Don Manuel Gallegos, y Davalos, Conde de Caſa-Dabalos, Gentil Hombre de Camara.

Don

Don Aguſtin Fernandez de Texada, Gentil Hombre de Camara.

Don Gaſpar Gonzales de Roſas, Gentil Hombre de Camara.

Marchàba con inmediacion la Compañia de Gentiles hombres de Lanzas, à quien pertenece eſte lugar, y la mandàba con eſplendor proporcionado al dia, ſu Capitan D. Joſeph Salazar Muñatones, y Breña luciendo con particularidad la gala de los ſeſenta Soldados de que conſtàba: pues ſino era en ellos uniforme el Trage, lo fué el deſeo diſtinguirſe en ſus ornatos.

Terminàba la Cabalgata la Magnifica Carroza de S. E. con todos los demàs Coches de Camara, que iban á ſu continuacion, con el ſequito correſpondiente de Lacayos: y no pudo cerrar el acompañamiento con trén mas coſtoſo, ni lucido.

Diſpueſto en eſte orden, diò vuelta à la Plaza el Real Paſeo, y dirigiendo ſu carrera por la Calle, y Lonja de los Mercaderes, luego que llegó S. E. à igualar

con

con el Triunfal Arco, que como ſe hà dicho, ſe havia erigido en la frontera de el Palacio, deſmontando de el Caballo, ſubiò él primero las Eſcalas à dominar el Teatro; acompañandolo en la demonſtracion el Señor Oydor mas antiguo Doctor Don Pedro Bravo de el Ribero, el Alferez Real Don Franciſco Lezcano, que conducía el Real Eſtandarte, los dos Alcaldes Ordinarios, Marquéſes de Rocafuerte, y de Salinas, el Alguacil mayor de la Ciudad Don Auguſtin Joſeph de Ugarte, Don Gregorio Viana Caballerizo de S. E. Don Alphonſo Huydobro Valdivieſo Eſcribano mayor de Cabildo, para dar teſtimonio de aquel ſolemniſsimo Acto, y los quatro Reyes de Armas: quedandoſe à los lados de las gradas los Mazeros de la Ciudad. Ocuparon los Heraldos los quatro angulos, que formàban las Columnas de el Arco, y dexandoſe S. E. vér de él concurſo, por la Fachada que miràba al Cabildo; al punto el Rey de Armas, que

ſe hallába à ſu mano derecha, pronunció en alta voz eſta prevencion acoſtumbrada. SILENCIO, SILENCIO, SILENCIO. OID, OID, OID, No ſe viò alguna vez el Imperio de la palabra obedecido con mayor puntualidad, ni prontitud. Calmò de repente el bullicióſo rumor de el Pueblo inumerable, en quien ſe viò convertido en extaſis, el ardor conque lo animaba el regozijo. S. E. entonces quitandoſe el ſombrero (à cuya demonſtracion ſe deſtocaron todos) y poniendo la mano en el Real Pendon, con tono mageſtuoſo, y eſforzado de voz, repitió por tres vezes CASTILLA, Y LAS INDIAS añadiendo à la ultima POR EL CATOLICO REY DON CARLOS III. NUESTRO SEñOR, QUE DIOS GUARDE. VIVA, VIVA, VIVA. Tomò inmediatamente el Real Pendon, y elebandolo con ſus manos acompañado de el Alferez Real, lo moſtrò tres vezes al Pueblo, que ya nó ſe entendia entre los aplauſos, deſatandoſe el profun-

profundo ſilencio, en las mas expreſibas aclamaciones, que hacian viſible, lo interior de los corazones, conque à demonſtraciones de la alegria, declaràban la fineza, y ardor de ſu lealtad. Se encendian en nuevo fervor los pechos, à viſta de el blanco lienzo, que tremolàba S. E. al ayre; y no parecia ſino ſigno, que batía el amor para aliſtar los regocijos.

¿Que ſerían comparàdas à eſta, las violentas Aclamaciones de los Ceſares, en quienes el miſmo Arte, conque procuraron exaltarlas, manifeſtába ſu baxeza, y afectacion? Los Lienzos que mandò repartir Aureliano entre el Pueblo, para que ſirvieſen à una demonſtracion ſemejante, que otra coſa prueban, ſino que quiſo ſuplir con la liberalidad de la dadiba, la tibieza de los que ſin ella, no huvieran quizàs cooperado à publicar ſu Nombre, de nn modo que llenàſe ſu ſatisfaccion? Que era aquel Mezochoro, ó Pauſavio, Maeſtro que daba el tono á cinco

mil

mil Soldados Augustales, para que entonàsen las alabanzas, que debian repetir los demàs espectadores; sino una prevencion estudiosa, para que no pudiese hacerse de el todo sensible el silencio, en que alguna véz quedaran estos? Que debe inferirse de aquellos *Bombos Imbrices*, y *Testas*; tres generos de aplausos dispuestos todos en cadencia reglada, que acompañàban à las aclamaciones, y remedàban succesibamente, yá el zumbído de las Abejas, yà el ruido de la lluvia sobre los texàdos, yà el sonido de las Castañetas, ó Conchas; sino que á falta de las expresiones verdaderas de amor, se subrogában las de la lisonja, publicando igualmente la violencia conque se empleàban, en la misma harmonia artificiosa que las unia? (*)

La

(*) *Vease la Historia de la Academia de las Inscripciones, y Bellas Letras, Tom. 1. pag. 115.*

La miſma deſigualdad, y menor compoſtura de las expreſiones, eran aqui las que manifeſtàban mejor la conſonancia, que hacia en los pechos la lealtad; brotando con aquellos impetus de el regozijo, que no ſe ſugetan al arte, ni ſon compatibles con la ficcion, ó el diſimulo. Al miſmo tiempo hicieron ſalva las Compañias de Infanteria; ſe batieron todas ſus Vanderas; ſonaron las Campanas de la Cathedral, y á ſu imitacion las de todas las Igleſias de la Ciudad, incitando al contento con aquel mudo ruido, en que ſe explica ſu alegria; ſe arrojò al Pueblo crecida copia de Monedas, como premio de ſu bien ſignificada fidelidad, que fixàſe en ſu memoria el Nombre adorable de el Rey, que proclamàba por ſu Señor.

Terminàdo eſte primer Acto, volviò S. E. y todos los demàs que le acompañaron, à tomar ſus Caballos, y continuando la Comparſa por la ſalida que yà ſe hà dicho, pasó por el Arco de el

Consulado, en cuyas cercanias se redoblaron las expresiones de jubilo: con las señales de él, que estàban allí prevenidas. Algo retardò en todos el compasado movimiento que llebában, la atencion que debia robarles tan soberbia Fabrica: pero en fin llegò el Real Paseo à la Plazuela de la Iglesia, y Convento de Nuestra Señora de la Merced; donde se havia erigido segundo Tablado, en que se repitiese la ceremonia de la Aclamacion, que actuò allí S. E. de el mismo modo que la primera, con tan encarecidas, y vivas muestras de el jubilo de el Pueblo, que parecian nuevos sus afectos, ò que solo entonces, empezàba à sentirlos. Faltàbale al Theatro la magnifica coronacion de el Arco Triunfal que ilustraba al primero: pero brillaba en él pequeño espacio de su construccion, mas publica su gala, enriquezida de el mas proporcionado adorno.

Continuò el Paseo por la Calle de los Guitarreros, y torciendo por la de los

Bodegones, diò otrá vez vifta à la Plaza mayòr, entrando en la Calle, que và de una de fus efquinas, á la Plaza de Santa Ana, donde fiendo el tranfito que havia de hacer, de fiete quadras tiradas à jufto cordel, fe logrò vér en fu perfecta formacion la grandeza de toda la Comitiba, que nunca huviera podído percebirfe mejor en los individuos que la formàban, fi por otra parte llamada incefantemente la atencion à infinitos objetos, de quienes podia creerfe, que cada qual la merecia con preferencia; no fe huviera confundido la vifta en la mifma abundancia, que daba materia à fu exercicio.

Eftàba prevenido en la mifma Plaza, Theatro igualmente decorofo, para el tercer Acto, de la Real Proclamacion; que fe executò con no menor folemnidad en la ceremonia, ni fervor de gozo, y viveza de expreſiones que lo manifeftafen, en el Pueblo que la atendia. Con lo que def-

pues

pues de alguna pausa, à que obligò la conmocion festiba de el concurso; prosiguiò el Paseo doblando la Calle, que por el Monasterio de Religiosas Descalzas de San Joseph vuelve en derechura á la Plaza mayor ; en cuyo espacio, media la Plaza de la Inquisicion, donde se havia erigido otro Tablado igualmente hermoso , que sirviese á la quarta , y ultima Proclamacion.

Esperàba allí asistir á tan solemne Acto , el muy respetoso , Regio , y Pontificio Tribunal de el Santo Oficio , presidido de los Señores Inquisidores Doct. Don Matheo de Amusquibar , y Doct. Don Bartholomé Lopez Grillo , à quienes seguian succesibamente, segun sus decididas preferencias , Don Manuel Romàn de Auleftia , Marqués de Monte Alegre , y los demàs Ministros , y Oficiales Titulados , ocupando todos un magnifico Tablado, construido à proposito para este efecto, à falta de las antiguas Galerías, que aun permanecian arruinadas desde el ultimo

ultimo Terremoto. Este cuerpo tan autorizado fué pues desde él, espectador de la Accion, en que parece que por ser la final, se redoblaron los esfuerzos de el regozijo, y de el aplauso; añadiendose á los comunes, los de aquel sagrado Tribunal, que la solemnizò con las demonstraciones mas proprias de el asunto, y de la proteccion que hà logrado de los Monarchas Catolicos; cuyo esclarecido Zelo hà procurado siempre exaltar las gracias, y el honor de aquel firme apòyo de la Feé; de la Paz publica; y de la Pureza de sus Reinos. No bien se executò en voz de S. E. la aclamacion, quando por mano de el Señor Inquisidor mas antiguo se arrojó à la Plebe copia muy considerable de Monedas, uniendose el torrente de aquella riqueza vertida al de las vozes de el festibo aplauso, para hacer mas vigorosa la fuerza de el jubilo, que arrebataba à los corazones de el publico.

Volviò a montar S. E. haciendo las

mas expreſibas ſeñales de ſu grata compla-
cencia, y continuandoſe el Paſeo haſta la Plaza mayor; la Infanteria, luego que llegò à ella, ſe puſo en Eſquadròn, teniendo á ſus coſtados à la Caballeria. Aun en las ultimas quadras era tal el concurſo, como ſi de nuevo comenzàſe la Fieſta. Las Ventanas, y las Galerias, aſsi las que permanecen de firme, como las que en el dia ſe formàron, de Terciopelos, Damaſcos, y otras finas eſtòfas para ſuplir el defecto de las primeras; ſe hallaban ocupadas tan cabalmente, que parecia, que ſolo por aquel lugar podia ſatisfacerſe la curioſidad de admirar aquella Triunfal pompa. Era en proporcion mayor el gentio de las Calles; que neceſitò ſiempre para que nò causàſe embarazo en el tranſito de la Real Cabalgata, la prevencion anticipada de las Compañias, que lo iban reduciendo à limites debidos. Pero quizàs huvieran excedido en alguna parte los terminos preſcritos, á

no impedir eſte inconveniente la animá-da Valla de Lacayos, que ſeguia los paſſos de la Triunfal pompa, dandole el ultimo realce à ſu magnifico lucimiento. Y á la verdad, que el que lográban ſus libreas, dexa inferir bien el extremo à que debiò llegar la gala de los Amos. En ninguno de eſtos baxò de quatro, y en algunos pasó de ocho, el numero de los Criados, que los ſeguian, veſtidos todos al color de la diviſa de ſus dueños, de terciopelo, grana, ò el mas fino Paño, en lo que permitian deſcubrir de eſtos generos, las franjas, galones, ò alhamares de oro, ò plata, que los ocupàban por la mayor parte; ſiendo de igual ornato las Chupas, en diverſo color: ò de las Telas mas precioſas de los miſmos metales; y correſpondiente á eſta opulencia, lo reſtante de ſus veſtidos.

Entre tanta grandeza ſobreſalian con el exceſo debído à ſu repreſentacion los lucimientos de S. E. complacido infinita-

mente

mente de las afectuosas demonstraciones de lealtad, como lo manifestába en el singular agrado, y cortesania conque monstró incesantemente, recebir aquellos cultos, no como numen, sino como ara, en que depositar tan gratas ofrendas, conque se explicába el amor en obsequio de el Rey. Llegó asi con todo el acompañamiento à su Palacio, y recibiendo los honores debidos de la Compañia de cien Infantes de el Presidio, que hace en él Guardia, puesta en ala à la sazón en el primer Patio, y presidida de su Capitàn D. Francisco Centéno: despidiò S. E. el Cabildo para que acompañàse al Alferez mayor, que debía volver á colocar el Real Pendòn en el lugar mismo de que lo havia tomàdo. Subiò en el interin con la Real Audiencia, y demàs Caballeros à la Galería que veé à la Plaza, llenando de nuevo jubilo con su presencia, al inmenso Pueblo que allí esperàba; en quien parecia inextinguible el fervor de celebrar à S.

á S. M. manifestando, que era infatigable en los aplausos, y que lexos de desmayar su aliento, criaba nuevas fuerzas con la repeticion de aquellas expresiones

Nunca pareciò mas excesibo el gozo, que al tiempo de exponer à la publica veneracion el Real Pendòn: pues repitiendo S. E. por muchas vezes VIVA EL REY: correspondiò todo el concurso aquellos dulces acentos con universal aclamacion, que como formada de los ecos, que hacia en los Corazones, volvia las mismas vozes acordes en los sentimientos, aun que no en el tono, que parecia confundir lo mismo que aplaudia. Derramò al mismo tiempo S. E. al publico copioso torrente de Monedas; accion, que lè imitò despues la generosidad de el Alferez mayòr: y aumentando tan estimable lluvia, el festibo rumor de la Plebe, no causó pequeña diversion vér el cuydado que aquella se tomò de que ninguna se perdiese. Havia hecho batir la liberalidad

magnifica de S. E. Medallas exquisitamente labradas, que sirviesen à la eterna memoria de el plausible Acto, que havia terminado; y con alusion á él, por un lado tenian el Retrato de S. M. con esta Inscripcion, que indicàba su Nombre CAROLUS III. D. G. HISPANIARUM ET INDIARUM REX. En el Reverso se leía OPTIMO PRINCIPI PUBLICUM FIDELITATIS IURAMENTUM, y dentro de el circulo que hacia esta Leyenda, se hallàban las Armas de esta Ciudad, abrazando el Aguila Imperial las dos Columnas coronadas con el *Plus Ultra*, colocadas sobre un Mar, en cuya superficie ya en el Exerga, se leía SUP. UND. con ingenioso respecto, que abrazaba á un tiempo la situacion sobre que cargàban las Columnas, y el nombre de SUPER-UNDA proprio de el titulo de S. E. à cuya generosidad se havia debido esta demonstracion.

Concluyó la celebridad, quando aun

aun permitia el Sol algun tiempo, para admirar las elebadas Piezas de Fuego, que ostentando por todos sus costados muchos hieroglificos, y simbolos, hacian arder la curiosidad en vivos deseos de registrarlas, y de gozar el espectaculo que preparàban. Las artificiosas invenciones que contenian, hicieron cabal ostentacion de las mayores de que es capaz el arte, luego que llegando la noche, se diò principio à su incendio, que se acompañò de una iluminacion general en toda la Ciudad, semejante en todo à la de la noche antecedente; continuando como en ella el plazer, las dos Orchestras, que se disputàban mutuamente el mayor agrado con la alternada melodia de instrumentos, y vozes.

El dia siguiente asistiò S. E. acompañado de los Ministros de esta Real Audiencia, Tribunal mayor de Cuentas, Alcaldes, y Cabildo de la Ciudad, en la Iglesia Cathedral à la solemne Accion de gracias, que era justo se rindiesen al Rey

Sobe-

rano de los Reyes, por tan grande Beneficio concedido à la Monarchia: y consagrado el jubilo con hacerlo culto de el mismo poder, que lo havia concedido como gracia; diò principio la funcion, empezando à entonarse con toda la harmonia de la Capilla, el comun Cantico, con que en las sagradas alegrias inspira la Iglesia el reconocimiento de los divinos dones. Siguiò luego la Missa, que dixo de Pontifical el Illmo. Señor Doct. Don Diego de el Corro Arzobispo de esta Santa Iglesia: Prelado, que formado à todas las medidas, que propuso San Pablo á Timotheo para regla de el merito de los de su sagrado empleo; se hallàba dispuesto, à salir à la visita de su Diocesis impelido de el ardiente Zelo de dar por si mismo universalmente el Pasto, y la enseñanza debida à todas sus Ovejas: pero havia retardado poner en execucion aquel loable designio, hasta cumplir con la obligacion, que el mismo Apostol señala, como

la

la primera, quando expresa, para instruccion de aquel Discipulo, las demàs, que sòn indispensables à tan alto ministerio. *Obsecro igitur primum omnium fieri obsecrationes, postulationes, gratiarum actiones, pro omnibus hominibus; prò Regibus & omnibus, qui in sublimitate sunt, ut vitam quietam, & tranquillam agamus in omni pietate, & castitate.* Este fué el ruego conque acompañó su sacrificio: el que concluido, se restituyò S. E. à Palacio, donde recibiò inmediatamente los felices placemes de todos los Tribunales, y Nobleza de la Ciudad, concebidos en los terminos mas proporcionados à la grandeza de el motibo; y animadas sus expresiones de todo el espiritu, que era preciso les infundiese la debida alegria.

No fueron de menor regozijo las publicas demonstraciones de la noche, que lo havian sido en las dos precedentes. La

iluminacion resplandeciò, còn la misma universalidad, y copia de las antorchas que la producian. La Musica, en los mismos lugares, que quedan referidos, deleitò la atencion de el inmenso concurso, que se entretubo en sus cercanias, con las nuevas composiciones, conque sabe variar sus encantos. Los Fuegos de Artificio en fin, que antecedieron como en las otras vezes á su concertada suavidad, no necesitan, para que se colija el extremo â que llegaron los primores, conque lograron merecer el general aplauso de el concurso, sino expresar, que fueron en aquella ocasion, el desempeño de los mismos Operarios de el Arte: los que yà se veé, que en la reciproca emulacion, conque aspiràban entre sí los Gremios á excederse en la grandeza de el obsequio, no reserbarian para sí mismos, menos lucida demonstracion, que la que en igual genero, havia producido, y debia procurar en adelante à otros, su industria.

FIES-

FIESTAS REALES.

ACERCOSE EL TIEMPO, QUE se havia deſtinado, para exercicio de las demonſtraciones, conque debian ſignificarſe los publicos gozos; quando el afan, la liberalidad en el gaſto, y el cuidado mas vigilante, de ſu lucimiento mas cumplido, tenia, yà diſpueſto todo lo que ſe debia juzgar neceſario, para la pronta execucion de las Fieſtas. Son eſtas en la celebracion de las Exaltaciones de los Principes, las ofrendas mas precioſas aun tiempo, y mas autorizadas de la veneracion. Son las que confirman la verdad de las voces, que expreſan el contento; porque lo refuerzan, y radicando el amor para el Imperio lo dexan mas apetecido. Son las que influyen nuevos impulſos de

de fineza en los vasallos, que inspirandose por su medio, unos à otros, movimientos de gozo; por un circulo de afecto, el amor que se origina de la fidelidad, vuelve à producir en ella mas constancia. Esto es, lo que obran de parte de los subditos: que atendidas con respecto al motibo, las mayores que puede figurar la idéa, aun distan mucho de igualarse con lo soberano de su asunto. Pero como hay mayor facilidad, en que se rebaxe la altura de el Numen hasta aceptar la pequeñéz en el obsequio; que en que este se eleve à su nivel: dispuso Lima, fiada en aquella persuasion, las publicas demonstraciones de alegria, de que se halló capaz.

Reduxolas à festibos Fuegos mas proprios para excitar el regozijo en los corazones humanos, que los que empezó à usar la Antiguedad, en sus Estadios, y adelantó despues en sus Anphiteatros, y Circos. Porque quien dudarà à cotejo de unos, y otros, que en estos, hacia todo

el

el deleite el horror, y el eſtrago; quando por el contrario, en las Corridas de Toros, conque el guſto Eſpañol ſe ſeñala entre los demàs de las Naciones, eſtá todo el regozijo en la deſtreza de burlar el peligro; haviendo conſeguido el esfuerzo impavido de una gente tan valeroſa, reducir à preceptos reglados la temeridad, para que el ſuſto, que amaga con el rieſgo, ſe haga placer de verlo ſuperado. ¿Y que otra demonſtracion, ſimboliza mas con la fidelidad, principio de el obſequio, que ſe tributa à los Monarchas; que la que les conſagra alegremente la fortaleza, como indicio, de que el mayor guſto de los animos, es el que logràran en la intrepidéz de los peligros; y que en ſu ſervicio, no ſe detuviera el valor en el vencimiento de las empreſſas mas dificiles?

Es ademàs eſta eſpecie de Lides en el publico de eſta Ciudad, de complacencia decidida con ſuperioridad ſobre las demàs demonſtraciones de jubilo: y eſto

bastàba, pará preferirla, quando solo se pretendia seguir los impulsos de el regozijo, no con otro designio, que con el de propender à sus aumentos. Prevenido se halla en el Derecho de los Romanos este genero de condecendencia con las inclinaciones de el Pueblo; y nada es mas digno de la prudencia que se reconoce facilmente en todas las deliberaciones de aquellos insignes Maestros de Equidad, y de Politica, que la razon, que diò motivo á aquella Ley, y que señala ella misma, quando previene, que quede indemne la especie de regozijos, que arbitraren los que los celebran á su costa (*)

Por esso pues, se eligieron para celebridad de tan digno gozo, diversas Corridas

(*) *Verumtamen cum primates, populi studijs, ac voluptatibus grati esse cupiant, promptius permittimus ut integra voluntas sit, quœ volentium celebratur impensis.* Imps. Valens, Gratianus, Valentinianus. Leg. 1. Cod. de Spectaculis.

ridas de Toros, que precedidas de varios Fuegos de artificio, y añadido á ſu comun agrado conſiderable numero de invenciones, las mas à propoſito para aumentar el embelezo, y engrandecer la pompa, conque debian brillar, en todo lo que pertenecia à ſu formacion, lograron hacer por el eſpacio de un mes, una continuada ſuceſion de jubilos, acompañados de el mayor àlborozo, y ſoſtenidos de la admiracion de una graudeza, que pocas vezes acumulàra el mayor poder.

Llegò finalmente el dia tres de Nobiembre, cumpliendoſe yà el plazo, que havia parecido dilatadiſsimo á los deſeos: y en él, ſe vieron desde la mañana, entre otras Piezas de menor elevacion, pero de ſingular agrado à la viſta, quatro grueſas, y elevadas Columnas, que havian de ſerlo de fuego, y entonces aparecian como formadas de el mas hermoſo Jaſpe; ſobre quienes cargàban otras tantas gigantes Figuras, que repreſentando à la

Euro-

Europa, à la Asia, á la Africa, y à la America, parecia daban á entender, que todas contribuían á la celebridad de un Monarcha, cuyo Imperio se dilata por los terminos de aquellas Regiones. Figuròse à la Europa montada sobre un Toro, à la Asia sobre un Dromedario, à la Africa sobre un Elefante, y à la America sobre un Caymàn; dispuestos todos estos brutos con corpulencia bastante, para que cargasen sobre ellos con naturalidad, las moles que figuràban sostener, y para dexarse percebir conmodamente desde la altura en que se hallàban. A los pies de aquellos edificios, se veían, cómo en cerco, seis Animales proprios de cada uno de aquellos Continentes: y empezando por ellos el fuego, prendió sucesibamente en las Columnas, que se vieron en breve tiempo resplandecientes, y abrazadas: luciendo tanto mas su magnificencia, quanto mas cercana à su ruina, que logrò en fin, haciendo delicia de el

estruen-

eſtruendo, concluir el voràz elemento. No fue eſta vez el Africa menos fecunda de Monſtruos, y Serpientes, que lo reſtante de la tierra: pues cada parte ſuya brotò à ſu tiempo à diverſas repreſas, diluvios de Ceraſtas, y Amphisbenas, que con ruidoſos ſilvos, cruzaron en mil direcciones encontradas el aíre, haciendo de ſu eſpacio una Libia luciente, en que ſuplian por las arenas, las centellas.

Pudo quedar bien ſatisfecho el Gremio (*) à quien tocó eſta Demonſtracion, de que havia cumplido ſu deber de un modo, à quien con dificultad podria exceder otro qualquier empeño; y de que correſpondiò la grandeza de ſu aparato, no ſolo à la calidad de ſer el principio de la celebridad, ſino à la feliz circunſtancia de prevenir los regozijos, con que en el día ſiguiente debia ſolemnizarſe, el Fauſto, de el Nombre de S. M. como ſe executò,

(*) *El de Manteros, y Encomenderos.*

añadiendose inmensa pompa à la solemnidad acostumbrada de aquel motibo. Era este infinitamente mas congruente para determinar el tiempo, en que debian empezar las muestras de jubilo, que tenia prevenidas la mas leal de las Ciudades; que quantas razones pudieran deducirse para el mismo efecto, de la consideracion, que comunmente, (aunque con una conexion de el todo ignorada) pretende persuadir la oportunidad de aquel intento, combinando las Fiestas, que se gozan; con las que se suponen haver celebrado en el mismo dia los Griegos, ò Romanos. Nada es mas facil, que descubrir analògias entre las Celebridades, y Juegos de aquellas Naciones, y las de nuestros tiempos, con respecto à los dias à que correspondieron unas, y otras. Porque nada se refiere con multitud tan varia de contrariedades, que lo que pertenece al tiempo, que se señala à las primeras; especialmente despues, que el estudio de algunos Escritores (como si huvie-

huviesen hallado muchos monumentos enteramente desconocidos à los demás) hà logrado fixar con la mayor puntualidad, la Chronologia de los menores sucesos, en cuya virtud se asegura como averiguado, el dia de la semana, en que se fundò Roma, y el que vió brotar de la Tierra à los compañeros de Cadmo, que le ayudaron en la empressa de poner las primeras piedras de Thebas. Ya se veé, que en noticias de esta naturaleza, la duda; ò diciendolo mejor la ficcion, aun siendo tan grande, no es menor, que la impertinencia, conque se quisiera hallar en ellas mayor conformidad, para hacer plausibles los dias que lo son por si mismos. Por que si fuese necesario hallar nuevo motivo de celebridad, en los que se ilustran con los publicos gozos, con independencia de ellos; sería mas importante poner la consideracion en aquel motivo, en que se interesa el mismo afecto, àzia el Monarcha; que atender á que en el

mismo

miſmo dia empezàban en Roma los Juegos Neptunales.

Tuboſe pues preſente, aquella oportunidad para empezar à emprender la execucion de las feſtibas mueſtras, que continuó en el ſiguiente dia (*) el Noble Cabildo de eſta Ciudad, con la primer Corrida de Toros, de las trés que eran de ſu cargo. Hizoſe ſentir la bulliciosa alegria desde la mañana en el enſayo de la Lid, que llama el Vulgo *Encierro*, y ſuele ſer en ſu linea, de no menor divertimiento, que la reglada accion, á que prepara. Porque corriendo el deſpejo de la Plaza à cuenta de los ſeis Toros, que ſuceſibamente ſe juegan, queda aquel aventurado ſitio, lleno de gentes, que ſe liſongean de ſu ſeguridad con el deſprecio de el peligro: y arrebatadas de ſu aficion, que en eſta Ciudad es vehemente para aquella

(*) 5. de *Noviembre*.

aquella eſpecie arrieſgada de diverſion ; ò à fuerza de ſu agilidad, ò de la deſtreza en el manejo de el Caballo, ſalen libres de el miſmo rieſgo á que ſe exponen. Fué de ſingular recréo en la ocaſion, (como en todas las demás, pues precediò ſiempre igual incitatibo, que avivàſe à la curioſidad para las funciones de la tarde) la felicidad, conque aun los que empezàban à probar ſu habilidad, y esfuerzo, acertaron à burlar el impetu de las Fieras ; no logrando eſtas executar ſu enojo, ſino en los paños, y capas, que hicieron la defenza de ſus dueños, ſiendo antes los miſmos inſtrumentos, con cuya agitacion ſolicitàron aquellos ſu rieſgo.

Concedida al deſcanſo la intermiſion de pocas horas, ſe vieron ocupados de todo el concurſo que permitian, (con la eſtrechéz, que para fin diverſo huviera quizàs parecido inconmoda) los Tablados, que ſe conſtruyeron à propoſito por los tres lados de la Plaza, con doze

ordenes de aſicentos, de quienes los mas altos venian á terminar caſi à inmediacion de las Galerías, que no ſe hallàban en ſu proporcion con menor numero de concurrentes. Era aſsi el teatro miſmo la parte mas lucida de la Fieſta: porque la dilatada extenſion de el Circo, la alegria de los Eſpectadores, la exceſiva gala de ſus Trages, la confuſa, y viſtoſa variedad de ſus colores, la Muſica de los Clarines, y demàs inſtrumentos, que provocàban à la Lid; formàban juntas un embelezo de el ſentido, à cuya viſta, ſe ideara con dificultad, objeto de mayor agrado. Los Tribunales, y Colegios, llenaron con la decencia que les correſponde los lugares, que en ſemejantes ocaſiones les tiene bien eſtablecidos la coſtumbre: con lo que prevenida la expectacion, y luciendo en la Plaza, no menos la hermoſura, que la autoridad; ocupò S. E. ſu Dozel, acompañado de la Real Audiencia, y Tribunal de Cuentas, y tubo iluſtre principio

la

la Funcion con salir al primer despejo de el sitio, los dos Alcaldes Ordirarios Don Manuel Fernandez de Paredes y Echarri, Marqués de Salinas, y Don Manuel Ximenez Lobatòn, y Costilla, Marqués de Rocafuerte, precedidos para el efecto de sus Receptores, y demàs Oficiales de Vara.

Venian ayrosamente montados en hermosos Caballos, que manejàban con la mayor destreza, luciendo en la gala de sus Personas, y en la de las preciosas Sillas que ocupàban, todo el extremo, en que es capáz de poner à las mas finas Telas, la industria, quando emplea para adelantar su esplendor los mas ricos metales. A querer expresar en modo mas puntual los colores, y demás diferencias conque se hicieron distinguir en la riqueza de sus vestidos; sería indispensable, mayor extencion, que la que admite este discurso. Porque haviendo remudado de el todo sus ornatos, en las siete veces, que se hicieron presentes en la misma conformidad,

midad, no se pudieran discribir sin una prolixidad enfadosa, quando basta decir, que en todas aquellas ocasiones brillò con tal igualdad su adorno, que fué dificil decidir, si en alguna de ellas se havia dexàdo vér menos sobresaliente. Seguianlos doze Lacayos igualandose entre sí mutuamente, no menos en el numero, que en la riqueza de las Libreas: unas de paño Verde, y otras de Amarillo, cubiertas copiosamente de bien anchas franjas de oro, y plata. A su continuacion venia, como en triunfo, haciendo ostentacion de sí mismo, el aparato luciente de la Fiesta. Diez y seis elegidos Toreados vestidos ricamente con Calzon de Terciopelo Carmesí, y franja, y ojaladura de oro, Chupas de Glacé, y en lugar de sombrero una ayrosa montera de Terciopelo de el mismo color con vueltas de Tisú, y à la frente bien labrada Lamina de Plata, en que se hallàban esculpidas de un lado las Armas Reales, y de otro las de la Ciudad,

dad, que tributaba aquel obſequio. Veinte y quatro Arlequines de capa, y eſpada ridiculamente veſtidos, no tanto por la eſtravagancia, que hoy aparece en los antiquiſsimos trages que remedàban; quanto por la diforme variedad de los colores en las piezas, que los componian. Otros ſeis operarios por sí llegàran à ſer precisos: dos de los quales cargàban desjarretaderas con cabos de Plata: y los reſtantes garrochas à quienes, ſobre adornos de el miſmo metal, ſe añadian ricas cintas de Tela. Terminába en fin el acompañamiento, hermoſa quadriga de Mulas diſpueſtas para extraher de el Circo la peſada mole de las vencidas Fieras, exquiſita, y coſtoſamente diſpueſta en ſu neceſario aderezo, y ornatos, con ebillaje de plata, y riendas de ſeda; que conducian ſeis mozos viſtoſamente veſtidos, pero de modo, que nada les fueſe embarazo en la carrera, que neceſitàba el exercicio de ſu empleo.

Entrarón pues los Alcaldes acompañados de todo este sequito, y despues de haverse presentado à S. E. con la reverente accion, que tiene prevenida el estilo; dieron vuelta à la Plaza para observar el buen orden de el concurso.

Salió inmediatamente por la Puerta principal de Palacio la Compañia de Alabarderos, Guardas de S. E, governada de su Capitàn Don Pedro de Boza, Marqués de Casa-Boza, que puesto gentilmente sobre un generoso Bruto, con no menor opulencia en sus respectibos adornos, que la que pédia su representacion, y el asunto; llegó hasta ponerse à la frente de el Balcon de S. E. y haciendo la triplicada reverencia, que lleba la costumbre, passò al despejo de la Plaza, dividiendose à este fin en dos mitades iguales la Compañia. Executó esta su deber, é incorporandose del nuevo, repitiò su Capitán la misma sumision á S. E. dexando baxo su asiento tendidas en fila aquellas Guardas: con lo que se retirò

tirò para aſiſtir cerca de ſu perſona: circunſtancias todas de ſolemnidad indiſpenſable, que ſe cumplieron con el miſmo decòro en todas las ſiguientes aſiſtencias publicas, en quienes la expreſion preſente eſcuſa la repeticion.

Ocuparòn al punto ſus pueſtos, en la Plaza, á proporcionadas diſtancias ſeis Toreadores de à Caballo, bien diſtinguidos, y adornados por el uniforme de ſu Vanda: y repartidos con no menos ordèn los Toreros de à pie, guardáron todos ſus lugares con firmeza, à coſta de las vidas de los ferozes brutos, que intentaron deſalojarlos. Fué la tarde de ſingular divertimiento, que ſoſtubo conſtante la brabura de los Toros, y la variedad de invenciones, conque ſe procurò aumentar el recréo. Hizo eſte, que pareciesſen de menor duracion las horas de el Feſtejo: que no ſe interrumpiò ſino el tiempo que fué preciſo para que ſe ſirvieſen, abundantes bebidas eladas, y delicados dulzes,

y confituras, de cuya magnificencia se esparciò al Pueblo bien copiosa parte, y pudo recogerla sin sobresalto. Continuò luego la diversion, sin que la menoscabàse el daño de los individuos de la especie que la ofrecian, pues mostraron universalmente los Toreadòres toda la destreza, que era precisa, para que su arrojo dexàse de ser temeridad.

Tocò à otro Gremio (*) la funcion de los segundos Fuegos, (**) que dispuestos en cinco piezas de prodigiosa elebacion, no pudo estorbar esta, el que se distinguiese con claridad la representacion de las gigantes Figuras, que la coronàban. Veiase en una à Hercules acompañado de el Leon Neméo: en otra à Pomòna sentada ofreciendo flores, y frutos: en las demàs à Thelepho; al Centauro Chiron; y à Theseo, vencedor de el Minotauro

(*) *Los Escrivanos.* (**) *Dia 7. de Noviembre.*

notauro, que tenia poſtrado yà à ſus pies. Pero por mucho que ſe fatigàſe la imaginacion en averiguar el alma, que ocultaba la eleccion de aquellos objetos, y aun que logràſe probabilizar aluſiones harto veroſimiles; el verdadero fin que ſe tubo para preferirlas, no fué otro, que haver pretendido los que las coſtearon, dar un brillante teſtimonio de ſu fidelidad, y al miſmo tiempo ſacar en copias de luz, las Imagenes mas famoſas, que miniſtró á S. M. en bellas Pinturas el deſcubrimiento de Herculana. Por eſſo ſe figurò la monſtruoſidad de el Minotauro en ſentido diverſo de lo que ſe repreſenta comunmente, y ſe hà uſado haſta aqui; apropriandole en cuerpo de Toro y roſtro humano la figura de el Dios Ebon. (*) En lo demás, no era menor la propriedad, con

(*) Deſcrizione delle prime ſcoperte dell' antica città d' Ercolano &c. diſteſa dal Marcheſe Don Marcello de Venuti. V. ib.

que ſe àſpirò á ſeguir puntualmente el remedo de aquellas idéas, que nunca tuvieron mejor lucimiento, que quando convertida la Plaza en un delicioſo Mongibélo, lo alegraba todo el fuego, que ſe dexàba vér empleado en mil artificios diferentes. Prendiò aquel finalmente en las Maquinas, que lograron iluminadas el mejor lucimiento de ſu diſpoſicion. Pero la violencia, y actividad de el incendio, reduxo en pocas horas à polvo, toda la hermoſura de las copias de aquellos originales excelentes, à quienes las cenizas de un terrible incendio havian conſervado intactas en la ſuceſion de diez y ſiete ſiglos.

Repitiò el dia ſigiente (*) ſegunda Corrida de Toros el Cabildo; en que parece, que adquirieron mayor ardimiento las Fieras, y los Toreadores mas valor. Los de à pie, y à Caballo à golpes de el

Puñal

(*) 8. *De el miſmo.*

Puñal, y de el Rejon ſe competian mutuamente la felicidad de los Triunfos: y aun los Arlequines con no menor primor volvian repetidamente en riſa, el rieſgo; acertando à burlar el impetu furioſo, que los amenazàba, con el donaire, y con el lance. Su deſtreza ayudada de oportuna multitnd de divertimientos, que exaltáſe no menos el recréo, que la oſtentacion, y la grandeza de la Fieſta, logrò que entretenido en ella, quedàſe ſatisfecho el concurſo, ſin otro azár, qne él de la brevedad, conque pareciò acercarſe la noche para poner fin al regozijò.

Succediò á eſta ſolemnidad la de los terceros Fuegos (*) que encomendada al cuidado, y fidelidad de uno de los Gremios (**) añadiò con ſu magnificencia nueva materia de aplauſo à las paſadas. Quatro elebadas Maquinas, pueſtas à medida diſ-

tancia

(**) *Veleros, y Camaleros.* (*(10.

tancia, de otra que ocupàba el medio, y ſobreſalia entre ellas incomparablemente por ſu altura, daban desde la tarde à los ojos un eſpectaculo de grande agrado, que havia de ſer mucho mayor á viſta de ſu iluminacion. Se pretendiò repreſentar en las primeras, aſsi por la alegre pintura, que las hermoséaba, como por las quatro Figuras, en que venía à rematar ſu extenſion, teniendo à ſus pies eſcritos ſus nombres, y en ſus manos las ſeñales mas aproposito para diſtinguirlas; al Rio Sabeto, à la Ribera de Puſilippo, à la Villa de Antignana, y à la Mergellina, los ſitios mas deliciosos de las vecindades de Napoles. Sobre la Pieza mayor, que ocupàba el centro, ſe veía igualmente una hermoſa Syrena, la miſma que dió el Nombre de Parthenope à la Ciudad de Napoles, à cuyo lugar ſe ſupone la llevò el Mar, en que ſe havia precipitado con ſus compañeras, arrebatada de el deſpecho de que no huvieſe ſido ſuficiente la dulzura

de

de ſu canto, para detener la atencion de el cauto Uliſſes. Aquí parecia llorar la auſencia de el amable Monarcha, que havia dexado ſus delicias, como que la ſiguieſen en tan juſto ſentimiento, los demàs lugares, que la rodeaban. Procuròſe expreſar ſu dolor desde la entrada de la miſma Fieſta, que tuvo principio diſparandoſe muchas docenas de Pyrobolos, de los que en lenguage comun de el arte, ſe llaman de Lagrimas, por las que deſpiden de fuego al punto que dàn el eſtallido: y continuando la feſtiba demonſtracion, que fomentàba el regozijo, à expenſas de la eſtraña quexa, ſe encendieron las Maquinas, ſin que la brillantéz de las llamas apagàſe de el todo los colores, conque captàba antes el agrado ſu amenidad: porque ſoſtituyeron ventajoſamente ſu falta, el mas hermoſo verde, el roxo, el azul, el blanco, y todos los demàs, conque conſigue aparecer el fuego, quando hace pie en las materias, que há logrado deſcubrir la

contingencia, y sabel preparar el arte.

Es el afecto el fuego de los corazones, que de incendio en incendio se aumenta mas activo: y al modo que los cuerpos graves aceleran mas el movimiento quando mas descienden, crece en los deseos el ardor mientras mas sube. Lexos de entibiarse este con la carrera, ò el repecho, hace de una cumbre à que llega, escalon para otra que previene: siendo como grados unas de otras, las demonstraciones, en que se libran los obsequios. Esto es lo que hizo ver por medio de el cuidadoso esmero de su Comissario el ilustre Cabildo, en la tercera, y ultima Corrida de Toros, (*) conque terminò la obligacion precisa de su cargo. Adelantò en ella con el esplendor, y la pompa; todo lo que pudo conducir á hacer mas perfectamente cumplida la esphera de aquel divertimiento: y en la misma proporcion, creciò tambien el regozijo. Admiraronse los

(*) *Dia 11.*

los Toros tàn ferozes , que parecieron trasladados desde los bosques de Xaràma: y lo fueron en efecto de los Valles, que acà pudieran substituirlos , y en quienes se han observado iguales disposiciones para producir los mas valientes; ò por una virtud propria de el terreno , que rara vez desmiente el fundamento de la presuncion; ò porque los montes que les son vecinos deban verse , como solares celebres , en quienes por no bastardear nunca la raza , se halla bien executoriada su Nobleza. Pareciò assimismo, que en los Toreadores se havia duplicado el esfuerzo, y la agilidad; ò que fundàban su seguridad en el mayor corage de los brutos, que à primera vista debia infundirles mas horror: y en verdad hizo prontamente á los ultimos, victimas de el gozo, el mismo impetu, no menos ciego que veloz, conque solicitàban el estrago. El sobre saliente adorno de los Toros, cuyas testas, (como en las otras ocasiones) se cubrian con Lami-

minas de plata, que eran premios de los que logràban vencerlos; el furor conque algunos de ellos fueron acoſados por dieſtros lebreles de oreja, que acertaron à aprisionarlos; el engaño que padecieron otros, imaginando como vivientes varios vultos, que ſe les oponian eſtudioſamente, y que deſpedazandolos, daban libertad à los pequeños animales de caza, que eſcondian en ſus ſenos; el denuedo en fin de un fuerte ginete, que montando al mas fiero de todos, lo manifeſtó ſujeto, à las leyes de el freno, y de la eſpuela; fueron, con otras muchas inventivas, que no ſe refirieran ſin una difuſion exceſiba; alegres circunſtancias, que concurrieron á la diverſion mas bien ſoſtenida de la tarde, de quien ſe dieron por contentos, aun los cenſores mas eſcrupuloſos de ſemejantes fieſtas.

Succedió en la celebracion el empeño generoſo de un Gremio, (*) que paſando

do

(*(*El de Abaſtecedores de Pan.*

do al Circo mucha parte de los agrados de el Theatro, para que se interesásen tambien los oídos en los efectos de los publicos gozos; determinò jugar harmonias, y ostentar elogios. Erigiò à este fin en la misma Plaza, en distancia proporcionada à la Galería de el Palacio, y à la de el Cabildo, un Tablado espacioso, que cubierto hermosamente, y adornado de ricas preséas, exaltó mucho su belleza con la crecida copia de antorchas que lo iluminò, luego que el principio de la noche, (*) lo fué tambien de la alegre harmonia, conque empezò á resonar el numeroso concierto de Musica, que en el se havia dispuesto, y gozàba desde sus cercanias todo el concurso, que eran capaces de contener en su recinto. Parecia trasladado á aquel lugar lo que fingió la Antiguedad en sus Helicones, y sus Pindos; ò que presidia

(*) *Dia 15.*

aquel concento (arreglandoſe perfectamen-
te á ſu tenor los inſtrumentos, y las vo-
ces) aquella dieſtra Lira, de quien creyò,
que formada à dos melodías, hacia el can-
to, elogio de los hechos, y vaticinio de las
eſperanzas: aplaudia, y auguràba; cele-
brába, y predecía; exaltando la compla-
cencia para lo paſado, y el elogio para lo
por venir. Tal era el poderoſo alhago, con
que la conſonancia de las voces liſongeaba
à los oydos, introduciendo por ellos el pla-
cer haſta el eſpiritu; y ſiendo en la varie-
dad de las modulaciones, uniformes ſiempre
los aplauſos. La copia acorde de los Inſ-
trumentos, el aíre moderno de las compo-
ſiones, la deſtreza canòra de los Muſicos,
la alterna repeticion de los Coros, yà en
lo apacible de las voces, y yà en lo pro-
porcionado de los afectos; componia to-
do, un cumulo de encantos, en cuya aten-
cion quedàban extaticos los animos, que
quando no lograban percebir los concep-
tos de el ingenio; ſe hacian para ſi miſ-
mos

mos de las melodias, otras razones de el ſentido. Nunca ſe unio mejor el univerſal adorno de el eſtilo Motectico, con el reſonante de el Symphoniaco. Nada tiene de mageſtuoſo el genero Diatonico, ni de Pathetico el Chromatico; de gravedad èl modo Dorio, y el Lidio de ternura; que no ſe empleàſe en hacer oſtentacion de todos ſus primores, para que de el cotejo de ſus diferencias, pudieſe colegirſe, ó el exceſo, que ſe hacen en la diverſidad de los guſtos; ò la igualdad conque ſe compenſan. Pero ſobre todo la perſuaſiva, y diſcreta elegancia de las Letras logrò expreſar ſus penſamientos, en terminos tan ſublimes, y tan oportunos, que no teniendo mas objeto, que el de publicar el amor, y los elogios de el Monarcha, compuſieròn otra Muſica mas deliciosa, en quien ſe hallàba facilmente la conſonancia mas dulce, en el aſunto.

No podía dexar de correſponder à la grandeza de eſte obſequio, la de el dia ſiguien-

ſiguiente, (*) que debía executarſe en otra Fieſta de Toros por el miſmo Gremio: à la que adelantò la fama en eſpectaciones, quanto le havia de retribuir deſpues en aplauſos. Mereciòſe bien eſtos, aun antes de empezar la Corrída, el pulido adorno de la Plaza: y en eſpecial el que ſe añadiò al eſpacioſo ambito de la hermoſa Pila, que no podia verſe ſino como un penſil de eſpumas, y verdores, à quien coronàban viſtoſamente muchos tafetanes en diverſas Vanderas, que tremolando alegremente al ayre, parecian batidas por el obſequio, en reverencia de la demonſtracion. Los Toreadores eſtrenàron nueva gala, no menos coſtoſa, y brillante, que la que havian lucido en las tardes antecedentes, Los Toros, tanto como por ſu fiereza, ſe hizieron diſtinguir por ſus ornatos. Los mas manifeſtàban hermoſeadas ſus frentes, con ricas, y bien labradas

Las

(*) *Dia 15.*

Laminas de plata; y matizàdas ſus pieles, con numero copioſo de lazos, formados de Cintas de fina Tela, que dexàban mas lucientes aquellos brutos, que á los que preparàba ſuperſticioſamente prodigo el Paganiſmo, para los ſacrificios, en que los tenia por victimas proporcionadas, Algunos de ellos diſpueſtos en compendio de Fieras, y Volcanes, y en todo mas terribles, que los que con las llamas que vomitàban, ſervian á la cuſtodia de el Vellofino; acometian, con el haſta, y con el fuego, que les inſpiràba mas impetu, como ſi no baſtàſe el incendio de el furor, con que los agitàba la ira. Lidiaronſe todos con la mayor variedad de regozijos, que pudo diſcurrir el zelo, y el afecto: mereciendoſe ſingular complacencia el artificio, conque al deſpedirlos el Coſſo, les ſalia desde bien lexos al encuentro, como provocando ſu enojo, ya la figura de un Leon, yà la de una Serpiente, ò de otras beſtias las mas ferozes, en quienes

ſuplian por el vital movimiento las ruedas; y por el horror, conque eſpantan los originales; el fuego en que ſe abrazàban ſus copias: ſiendo ſiempre eſtas deſpojo, y gloria de las puntas de los oſados brutos; que, ó ſe encarnizàban prontamente en ſu total deſtrozo, ó las llebàban fixas en ſus Armas, àſta que à nuevos impulſos de ſu furia, las arrojàban en lugares àrto diſtantes, de los que pudo prevenirles ſu reſorte.

Terminában eſtas lucidas demonſtraciones de el jubilo, como los movimientos de los Planetas, en quienes es principio de una revolucion, el termino de otra. La que ſiguiò, (*) fué lucido efecto de el ſingular eſmero, con que ſe há dedicado en ocaſiones ſemejantes el Gremio (**) à cuyo cargo eſtubo, à hacer ſenſible la grandeza de ſu fidelidad, por la de ſu obſequio. El que en la preſente diſpu-

(*) *Dia 17.* (**) *Los Plateros.*

diſpuſo, como preludio digno de la Fieſta, que él miſmo tenia preparada, para el ſiguiente dia, manifeſtàba la ſoberbia diſpoſicion en los Fuegos de artificio, que debian jugarſe; por el magnifico aparato de ellos, que ſe deſcubriò desde la tarde; y conſtàba de cinco grandes, y bien conſtruidas moles, en quienes ſe repreſentaron con propriedad, otras tantas Fortalezas de quatro iguales lados, teniendo en ſus Cortinas, mas que correſpondiente numero de fingidos Cañones, que como por troneras ſe aſomàban; y en los angulos, quatro Centinelas, que havian de convertirſe deſpues en Veſuvios. Era mayor el numero de eſtos aparentes defenſores, en la fortaleza, que ſe hallàba en el centro, à quien no ſolo diſtinguia eſta circunſtancia, y las demàs que ſeguian, en proporcion à ſu mayor tamaño; ſino igualmente un alto Torreon, que en medio de ellas ſe elebàba, y venia à coronarlo un Galeon armado en guerra, y perfecta-

festamente construido; remate, que con diferencia solo de las justas medidas imitaban los demàs Fortines. El cuidado posible que se puso en disimular la impropriedad de aquellas coronaciones para tales fabricas, apenas logrò resguardarlas de la censura; que despues passò á ser mas fundada, quando, encendidas estas, con ordenada succesion, haviendose repetido en sus intervalos el impetuoso fuego de las ruedas, formaron entre sí terribles baterias, y concluida al parecer su iluminacion, se hallò que los Navíos, ni havian conducido à su hermosura, ni tenido algun uso para la diversion. Pero este fué el engaño, que estudiosamente procurò fomentar el Arte, para sorprender de improviso con una Batàlla Navàl, que succediese à las figuradas expugnaciones de tierra, con estrepito quizà mas fogoso. Porque formado un Mar de fuego, por una imponderable multitud de aquellos Cohetes, que sin la direccion de la vara llevan

van horizontal ſu movimiento, alterandolo cada uno de ellos, en mil giros diverſos, los mas proprios para que pudieſſe copiarſe en las llamas, el impetu deſordenado, y vario de las ondas; parecian ſulcar ſobre ellas los Navíos, que hermoſamente iluminados añadieron con ſus inceſſantes deſcargas nuevo fuego à la Plaza, y nueva materia al regozijo, y al aplauſo con que finalizò la celebridad.

Correſpondiò en el dia ſiguiente (*) al fuego, la Lid, y à la hermoſura de eſtas piezas, la ferocidad de los Toros, que ſe jugaron à cuidado de el miſmo Gremio, que puſo el mas apurado en elegirlos, y en adornarlos generalmente de mayor numero de Eſtrellas de plata, que las que oſtenta en el Zodiaco el Signo de ſu nombre. A medida de ſu mayor fiereza, ſubió tambien el orgullòſo aliento de los

(*) *Dia 18.*

Toreadores, en quienes sobre los impulsos de su deber, y su aficion, fué poderoso estimulo para que executásen acciones prodigiosas de agilidad, y de destreza, un magnifico Aparador de bien labradas piezas de plata, de diversas hechuras, y tamaños, que ninguna baxàba de el peso de dos marcos; y lucido al rededor de la Plaza con el demás trén de la fiesta, al principio de ella, sirvieron las alhajas que contenia, de galardon que premiàse los aciertos. Si sobrarón algunas, es de creér, que no fué por defecto de la diligencia de merecerlas, ni interpuesta esta, porque no correspondiese el suceso à la habilidad; sino porque se previnieron en abundante copia; para hacer de ellas un loable desperdicio de riqueza, arrojandolas al Pueblo, con cantidad considerable de monedas: lo que se executò, luego que terminò la fiesta: por cerrarla con una accion, à la que no es comparable en su linea la grandeza, que mostraron en Roma

los

los miſmos Artifices en obſequio de Septinio Severo (*)

Con el ardor de el Zelo, havian adquirido los artificios mucha ſemejanza con la naturaleza de el fuego ſobre que ſe exercitan, imitandola principalmente en ſubir à mas alto grado, mientras mas ſe repetia aquella eſpecie de demonſtraciones. Diſpuſo otro Gremio, (**) para principio de las ſuyas igual numero de elebadas Piezas; que todas juntas formàban una bien ſeguida alegoría, qne ſe percebia facilmente por ſus figuras. En todas ſe hallàba la de Hercules, ſeñalandoſe con ſus vulgares diſtintibos: pretendiendo, que aquel Heròe, alegràſe con ſu repreſentacion, el Mundo à que no llegò con ſus triumphos. Hallábaſe en la primera, que era de incomparable altura, en la cima de un monte, que quiſo ſemejarſe al Vesúbio, de quien fué buena copia en ſu incendio: como

(*) *Spartian. In eod.* (**) *Los Pulperos. Dia 23.*

mo ſi el reconocimiento azia el Monarcha, que logró deſcubrir una Ciudad; fundacion ſuya, (*) que havia permanecido ſepultada tantos ſiglos baxo las ruinas de aquel Volcan famoſo, lo llebàſe haſta hacerſe holocauſto en unas llamas en que ſe aſpiràba á figurarlo. En las demàs ſe veían algunos de ſus triumphos, comos Simbolo de los que ha de obtener nueſtro amàdo Rey ſobre ſus enemigos. Fueron preferidos en la eleccion las proezas de el Leon, y de la Hydra con el combate de Antéo, y de Cidno. Copiòſe todo con puntual viveza; que creciò al tiempo de abrazarſe; porque ſi de una parte empezò entonces à deſtruir el fuego la eſtructura de las imagenes; por otra adquirieron con él las acciones, los movimientos, que les convenian. Un bien imitado golpe de rayo, ſeparò à Hercules, y à Cidno de la Lid, que havian

(*) *V. al P. Belgradi; y al Marquis Venusi,* en ſus obras ſobre el Herculano.

havian emprendido. Antéo ſe reponia, en nueva iluminacion à cada caida: á la Hydra le renacian cabezas: y el Veſubio en fin, arrojando un Phlegra de rayos de ſu ſeno, dió una nueva prueba de aquella admirable virtud, conque en el eſpiritu de el Hombre ſe dexa admirar como delicia la imitacion de los objetos, que en sí miſmos no pueden verſe ſin horror.

No fué de menor eſplendor en ſu linea la ſexta fieſta de Toros, que en el dia ſiguiente (*) miniſtrò el fervoroſo empeño de el miſmo Gremio: porque haviendoſe eſmerado la ſolicitud en buſcar en aquellos la mayor fiereza; y la liberalidad, en procurar ſu mas brillante ornato: lograron eſte duplicado efecto á ſatisfaccion general de el concurſo, que llebàdo inceſſantemente de el embelezo, en que lo ponia con agradable variedad la ſingular deſtreza de los lanzes, y el fixo acierto

(*) *Dia 22.*

to de las espadas, y rejones; pudo recrearse con el acaecimiento de mucho numero de no vulgares accidentes, de aquellos, cuya memoria queda indeleble en la de los aficionados à iguales espectaculos: perpetuando assi la fama de la celebridad, que se distinguió por aquellos acasos, para que sirvan al cotejo, ò la noticia en ocasiones de la especie.

FIESTAS DE LOS NATURALES.

LLEGO YA EL TIEMPO DE LAS festibas demonstraciones, que havia de executar el afectuoso Zelo de los Naturales Originarios de los antiguos moradores de este Reino, que havitàban en esta Ciudad, y sus contornos; los que con una loable desunion hà separado en iguales casos la costumbre, de los demàs Gremios,

mios , en cuya variedad se pndiera confundir la mejor parte de ellos , como Maestros , y Oficiales de todos exercicios. Pero deseosos siempre de no equivocar su amor con el de otra lealtad , han hecho vér todas las ventajas que adelanta en sus obsequios la union en un solo cuerpo ; las que tiene bien acreditadas la experiencia , y autorizò de nuevo en la magnifica pompa , conque ostentaron su fidelidad aun despues de haver prudentemente contenido el vigoroso impetu , conque se agitàban sus deseos , que arrebàtados de egozo , parecian desatender á la pequeñez de sus facultades , que no estriban en mejores fondos , que la escasa merced , que les adquiere su trabàjo. Moderada pues la extension de sus anhelos , hicieron el mayor sacrificio , en su resignacion : con lo que dirigidos por el juicioso zelo de su ilustre Corregidor Don Justino Solorzano , y Amusco , debieron a su actibo influxo el mejor orden de su lucido desempeño,

peño estos fidelissimos Vasallos de S. M. bien benemeritos de la conmiseracion piadosa conque los atiende, y recomienda su Real Clemencia; y de que no se passen en silencio los Nombres de sus nobles Comissarios, que con imponderable esmero llenaròn las obligaciones de su ministerio; y lo fueron: el Maestre de Campo Don Antonio Tucñoc; el Capitàn Don Francisco Sachum, y Azabache; el Capitàn Don Juan Joseph Vilcã; el Capitàn Don Miguel Yarin; Manuel Mayorga, y el Comissario General de la Caballeria Don Carlos Chuquihuanca.

La primera Fiesta de las que discurriò el amor de esta leal Nacion, fué la de unos partículares Fuegos de alegría, en quienes sobresaliese no menos la nueva invencion de su idéa, que los primores de su execucion. (*) Lucieron extraordinariamente antes de arder, siendo digno

(*) *Dia 24. de Noviembre.*

no atractibo de la curiosidad de imponderable concurso de gentes, que se emplearon desde la tarde en reconocer sus bellezas; siete prodigiosas Maquinas, (sin contar otras muchas de inferior tamaño) que puestas de firme à proporcionados trechos en la Plaza, se adquiria cada una particular atencion por la variedad hermosa de su estructura, y de su adorno. Veiase una, dispuesta en el orden Atlantico, sostenida su fabrica de quatro robustos Telamònes; otra, en la figura de una excelsa Torre repartida en muchos cuerpos; otra, en la de un alto Castillo de Campaña; otra de un elebádo Obelisco, otra, de un copóso Arbol; la ultima en fin en la de un encumbrado Trono erigido sobre mil Tropheos Militares; é ilustradas todas aquellas moles de imponderable copia de figuras, y simbolos, de quanto en la antigua tradicion, ò la Fabula, pudo aludir al felíz descubrímiento de la America. Pero donde se excediò à sí mismo

el Arte, y la magnificencia, fué en un corpulento Galeòn, que podía disputar la grandeza al otro famoso, que logrò Hieròn, mediante la industria de Archimedes, y necesitára como él, un volumen para describrirse puntualmente. Representàba al que condúxo al Perú à sus Conquistadores, en accion de llegar à las Playas de Tumbez, desde donde lo obserbába copioso numero de Indios armados, que imposibilitaron el desembarco; hasta que agitado de un ardor celestial el celebre Pedro de Candia, determinò salir à la Ribera, armado de una Cruz, y de una Espada; à cuya vista no solo se contubo el furor de los Naturales de el Pais, sino tambien el de las dos fieras no menos vorazes, que un Leon, y un Tigre, en quienes libràron su castigo; monstrandose alagueños á los pies de el heroyco Campéon, que enarboló al punto el sagrado signo de quien esperàba su mejor defensa. Todo el suceso lo acertò à re-

pre-

presentar à su tiempo el Arte en copias de fuego, y de luz, como las mas proporcionadas al ardimiento de la empressa, á la groria de un triumpho, y à la prodigiosa fecundidad de el milagro. Iluminàda cabalmente la Nave, como si las demàs Constelaciones huviesen prestado sus lucimientos à la Argo, que habita el Polo, para trasladarse decoràda de este modo hasta aquel sitio; descendiò de ella el Candia: salieronle en las arenas al encuentro las lucientes fieras; y humillada à sus plantas su soberbia; se volviò espanto la resistencia de los espectadores, que esparcidos inmediatamente por toda la extension de la Plaza, la llenaron de Luz, y de Fuego. Assi terminò alegremente la funcion, con el general incendio de el Navío, haviendo sido principio de ella, una salva Real, que hizo este, con el fuego que representába en sus Costados el Cañòn de tres andànas: revirando despues por contramarcha, y repitiendo como en escaramuza se-

gunda

gunda ſeñal, que lo fué para ponerſe en movimiento los demàs artificios. Nunca oſtentaron eſtos, invenciones de mayor agrado: porque nunca aquella materia, en quien con la accion de el fuego ſe pone en libertad la violencia de el Ayre, hizo mejor prueba de ſu actibidad, y ſu poder. Llubias, Globos, Ruedas de fuego, Eſtrellones, Centellas, Serpentines, y todos los demàs juegos de Polvora, que aumentan el recréo en ſemejantes Fieſtas, lucieron igualmente con idéas poco vulgares, en quienes pareciò adelantarſe la perfeccion de ſu artificio; porque aun las comunes girandulas de vara, en cuya conſtruccion, creyò un gran Sabio, (*) que no podia añadir coſa conſiderable la eſpeculacion mas ſublime, lograròn hacer mayor delicia, no ſolo por la mas fecunda, y brillante hermoſura de ſus invenciones; ſino por el incomparable

vigor,

(*) *Mr. de la Hire. Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias. Año de 1702. pag. 123*

vigor, y direccion de ſu impetu : como ſi ſe huvieſe conſeguido proporcionar mejor el centro de ſu gravedad, con el de ſu figura.

Previno aſsi tan altamente la expectacion de el publico, el leal eſmero de los miſmos Originarios Naturales, para la Fieſta de Toros de el dia ſiguiente, (*) que no luciò con menos eſplendor, ni ſe executò con deſigual acierto, y magnificencia. Tuvo principio, dexandoſe ver en la Plaza Don Martin Guaman, y Don Alberto Choſos, Alcaldes de aquella Nacion, veſtidos decoroſamente de Golilla con Joyas en el Sombrero, y en el Pecho, y cabos de la mas fina Tela ; que montados en generoſos brutos adornados de precioſos Jaezes ; hizieron el Paſſeo de la Plaza con la ceremonia acoſtumbrada, haviendoſe dignado la benignidad de S. E. de franquear à eſta Nacion el honor, que conſiguió otras veces, de actuar eſta Funcion, con las

(*) *Dia 25. de el miſmo.*

prerrogativas, y decóro, conque las executa la Española. Empezàronse á lidiar inmediatamente los Toros, en quienes no se admirò menos la ferocidad, que la destréza, y el valor, que supo triunfar de ellas con el rejòn, y con la punta. Los Toreadores, que manejaròn esta, se hicieron distinguir con nuevo vestido, de no menor lucimiento, que los de las tardes precedentes. Los de à Caballo fueron quatro escogidos de la misma Nacion, que hacía el obsequio, y quiso interesar tambien en él su esfuerzo. Mostràronse disfrazados con las vestiduras mas conocidas, y hermosas de la Europa, de la Africa, de la Asia, y de la America: pero aun puesta de parte de la impetuosa furia de las fieras la incomodidad, que debía causar la estrañeza de los trages, les sobrò arte, y valor á los que los vestian, para executar con el mayor desembarazo acciones prodigiosas de firmeza, y de habilidad, que repetidas con continuado acierto, apenas

nas permitieron à los circunſtantes, que el ſuſto acompañaſe à la delicia.

Paſsò à nueva demonſtracion el empeño de los miſmos Naturales, que no ſatisfechos con la paſada; pretendieron llebar la grandeza de la celebridad haſta el ultimo punto de la magnificencia. Llegò el dia ſeñalado (*) para exponerla à la admiracion, el que como en los demàs, en que ſe executaron las Corrídas de Toros, divirtiò extraordinariamente ſu mañana con el *Encierro* de las fieras; y precediendo el Paſſeo de los miſmos Alcaldes, dió igual principio à los regozijos de la tarde; pero ſirviendoſe ſolo de aquella diverſion, como de preludio para la mayor pompa; porque entretuvieſe una fieſta, el anſia de el deſeo, conque otra ſe eſperàba. Dexòſe gozar eſta, luego que pueſto en las cercanias de la Plaza, el admirable Plauſtro, que hacia ſu principal objeto, ſe dió

(*) Dia 25.

dió aviſo de ello à S. E. por medio de uno los Campeones, que ſe conducian en aquella brillante Maquina, repreſentado dignamente por Don Franciſco Uma Minollulli; que manejando un brioſo Caballo, y enriquecido de exceſivo adòrno, deſempeñò luſtroſamente el cargo con una diſcreta arenga en verſo, que explicàba la idéa de el aſunto ; y venia à terminar en pedir ſu ſuperior beneplacito, para que continuaſe la carrera, que havia empezado aquel magnifico acompañamiento. Precedialo el Maeſtre de Campo de el Regimiento de los Naturales de eſta Ciudad, y los demàs Comiſſarios, que ſe han nombrado, con ſobreſalientes uniformes, y el mas rico aderezo en los dieſtros brutos, que montàban.

Reſonò al punto toda la Plaza de la alegre Muſica de varias Chirimias, que jugàban algunos Indios veſtidos ricamente de Camiſetas recamàdas de varios matizes, y de finas Mantas de el mejor texido de el Pais, terciadas airoſamente al hombro;

cal-

calzado el pie de *Oxòtas*, que ſe atàban con lazos de lucidas cintas; con todas las demàs veſtiduras, y ornatos proprios de el antiguo uſo de la Nacion, ſin que en ellas ſe pudieſe advertir otra impropriedad, que verlos imitados en telas, y lienzos mucho mas delicados, y hermoſos, que los que hacian antes de la Conquiſta el mayor aparato de ſu grandeza. Eſte exceſo ſe percebia mucho mayor en varias Danzas, que continuában repartidas en diverſas eſpecies, y ſegun ellas, ſe diſtribuyeron à diſtancia proporcionada de ſitio; diſtinguiendoſe bien todas, por la deſigualdad de ſus aires, y de ſus trages: pero admirandoſe univerſalmente la gracia, la agilidad, y la deſtreza, con que tanto en los paſſos, como en los ademanes, ſe unian al feſtivo ſonído de inſtrumentos, ajuſtados á la oportunidad. En las mas de ellas ſe fingian, no ſin compás, diverſos acometimientos à herirſe, que, quedando en amago hacian terminos de la diver-

ſion los principios de el ſuſto. Pero los Coros que componian las Nuſtas, ò Damas de aquella Nacion, ofrecian al reparo artificios mas conformes al genio de ſu ſexo: porque no ſe dirigian ſus movimientos, ſino à texer entre sí miſmas, con las cintas que manejàban, diverſos lazos, que formàſen Artificiös tan permanentes en el aplauſo, quanto mas velòces en la execucion. Parecia, que en la riqueza de la gala, y adorno de todos los actores de eſta pompa, ſe havian unido, como para hacer la mayor oſtentacion de ſus teſoros, y artificios, los mas precioſos Minerales de el Aſia, las mas ricas playas de la America, y las mejores oficinas de la Europa.

Pero en ninguna otra parte de aquel luſtroſo ſequito, ſe manifeſtò mas, que el Perú con las Minas, que lo enriquecen, no neceſita la propriedad de las de Viſapur, ni de Golconda, que en la exceſiba grandeza, que en diamantes, y en las de

màs

màs preciosas piedras, resplandeciò el adorno de las personas que ocupàban el triumphal Carro, haviendo havido entre ellas alguna (que no fuè quizás la que aventajò à las demàs en la riqueza) en quien se avaluò en mas de trecientos mil pesos el importe de las que se emplearon en su adorno. Apenas pudo sentir la vista desigualdad considerable, en el que lucia en las restantes de aquella comitiva, que se compuso de los doze Incas, que obtuvieron sucesibamente el imperio de estos vastos Dominios; de el Marqués Don Francisco Pizarro, Xefe de su Conquista; de Don Diego de Almagro, Pedro de Valdivia, y algunos otros de los principales Conquistadores: personages todos, á quienes debia caber alguna parte en la representacion de la harmoniosa Loa, que se representò luego que llegò à igualar el brillante Plaustro, con la Galería de S. E. uniendoseles en la Accion, que dispuso ingeniosamente la idéa, las tres Gracias, la

Vir-

Virtud, y la Gloria, que repreſentadas debidamente, tenian un lugar diſtinguido en aquel acompañamiento, en cuya viſta ſe relevaba el deleite con la melòdia de ſus cantos, que en variedad de rithmos iban entonando en el diſcurſo de la marcha.

Aſiſtian todas inmediatas al elevado Trono, que en la Popa de el magnifico Carro miniſtràba aſiento digno à las dos Auguſtas Mageſtades de el Rey, y de la Reyna: para cuya repreſentacion ſe eligieron dos Jovenes, los mas proporcionados en edad, cuya hermoſura pudiera haver aſpirado à ſer buena copia de originales tan ſublimes, à poder ſerlo la belleza, ſoſtenida de el mayor ornato, de el caracter inimitable de la Soberania.

El Carro conſtruido ſabiamente con bien ſenſible proporcion entre ſu eſtructura, y la forma de una hermoſa Nave, parecia deſprendido de el Firmamento; ó que ſe prevenia à elevarſe haſta ſu altura,

para

para componer en nueſtro Polo otra Conſtelacion mas brillante, que la que en el opueſto, conducen los Triones. En ſu proa ſe hallaba un Leon rapante, pueſta una de ſus garras ſobre un globo, y lebantando ayroſamente, en la orra una luciente Eſpada, ſymbolo de el poder, y Mageſtad de Eſpaña Cubría ſu Popa, é igualmente el magnifico Solio que la ocupába, una bien cortada Cupula, que terminába en una volante eſtatua de la fama, y ſe ſoſtenia ſobre quatro Arcos formados à perfecto cintrél entre igual numero de Columnas eſtriadas de orden Corinthio, que formàban un edificio, aunque pequeño, enriquecido de muchos primores de el Arte, en quien ſe competian los lucimientos con los de el eſplendor de la materia. Admiràbaſe reveſtido todo el cuerpo de la Maquina de excelente Pintura, relevada donde los ſufria la oportunidad, de reliebes, y perfiles de Oro, que fueron comun orla, con feſtones de exquiſito guſto, de los

muchos hyeroglificos, y empreſſas, que decoraban ſu extenſion.

Pero entre todas las bellezas, que ſe repartieron en aquella obra con prodigalidad, ſobreſaliò debidamente, la de quatro elegantes Pinturas, que cubrian ſus coſtados, y aunque parecian diſparadas en ſus idéas, todas juntas ſe formaron continuadamente ſobre lo que Júpiter dixo à Venus, anunciandole los felices ſuceſos de Auguſto Ceſar, deſcendiente ſuyo, que havia de ſer en la poſteridad Señor del Mar, y de la Tierra, y Legislador pacifico de el Mundo, con largos años de ſu vida, y de la de ſus Nietos, en eſtos verſos de la Eneida, que ſe atribuyeron juſtamente á S. M. haciendo el alma de los Emblemas.

Quid tibi Barbariem, gentes que ab utroque iacentes
Occeano numerem? Quidquid habitabile tellus
Suſtinet huius erit, Pontus quoque ſerviet illi,
Pace data terris animum ad civilia vertet
Iura ſuum, leges que feret iuſtiſsimus author.
Exemploque ſuo mores reget, inque futuri.

Tem-

Temporis aetatem, venturorumque nepotum
Prospiciens, prolem sancta de coniuge natam
Ferre simul nomen que suum, curasque iubebit.

Al lado diestro pues de la Proa se pintó en el primer quadro à Cibele Madre de los Dioses, y Diosa de la tierra. coronada de Torres, ocupando un Carro que tiràban dos Leones con esta letra.

Quidquid habitabile tellus.

Sustinet, huius erit.

Serà suyo quanto contiene en su redondez la tierra.

Miràbase Thetis, Diosa de el Mar en el segundo quadro al lado opuesto, sobre una Concha llebàda por Delfines, y á competencia de Cibele decía:

Pontus quoque serviet illi.

Tambien le obedecerà el Mar.

En

En el tercero quadro à la derecha de la Popa, ò teſtera de el Real Carro ſe hallàba pintado el Templo de Jano, cuyas puertas cerrába con candados la mano de S. M. en ſeñal de la Paz, que mantiene en todos los Reinos de ſu Monarchia, y debaxo los verſos ſiguientes.

Pace data terris animum ad civilia vertet
Iura ſuum leges que dabit juſtiſsimus author.

Pacificada la tierra, ſe empleará en eſtablecer Leyes, y en confirmar el Derecho Civil, ſiendo ſiempre juſtiſsimo Legislador.

En el quarto quadro, que le hacía correſpondencia, eſtàban las Parcas hilando blanquiſsimos eſtambres, que ſeñalàban la glorioſa, y dilatada vida, que prometen à S. M, y al Principe Nueſtro Señor, para lo que vinieron los ultimos verſos.

Inque

Inque futuri
Temporis spatium, venturorumque nepotum
Prospiciens, prolem sancta de conjuge natam
Ferre simul nomenque suum, curasque jubebit.

Y en la posteridad de los futuros siglos, y edad de sus Nietos verà su hijo, nacido de una Madre Santa, dilatar su nombre hasta los ultimos fines de la tierra.

En la Espalda de la excelsa Popa estàba pintado el Señor Emperador Don Carlos V. sobre un Mundo, con otro nuevo à parte, que le fué dado por Dios (haviendosele negado al Grande Alexandro) para que se le sujetàse, introduciendo en él la verdadera Religion; como lo hizo en la America, continuando su piedad los gloriosos Monachas sus succesores. Encima tenia esta letra.

BONA CAUSA TRIUMPHAT.

La juſta cauſa triumpha.

Y en la parte inferior ſe leían eſtos Diſthicos.

Magnus Alexander, quem fruſtra optaverat orbem.
Aequalem meritis Dij tribuere tuis.
Quem vincas, quem pace regas, cui ſidera monſtres,
Aeterno doceas ſacrificare Deo.

El nuevo Mundo, que deſeò en vano Alexandro, lo diò el Cielo à vueſtros merecimientos, para que lo ſujeteis, y governeis pacificamente, enſeñandolo à reverenciar, y conocer al verdadero Dios.

Tiràban el magnifico Plauſtro ocho Caballos adornados de evillage de plata, y cordones de ſeda, y oro, governados por Co-

Cocheros, en quienes reſplandecia tambien en ſupremo grado la gala, exaltada por las precioſas Joyas, que oſtentàban en pechos, y ſombreros. Apenas podian perſuadirſe los ojos à la realidad de la inmenſa grandeza, conque en todas ſus partes los deslumbràba aquella pompa, que no parecia ſino imaginada en un delicioſo ſueño, à cuya virtud, havia compendiado la imaginacion las mas precioſas producciones de la Naturaleza, y de el Arte; y unido objetos bien diſtantes entre sì, tanto por el lugar, como por el tiempo. Tales eran los que componian aquella magnifica repreſentacion: la qual feneciò deſpues de repetir el giro de la Plaza; y con ella las demonſtraciones feſtibas conque la fideliſſima Ciudad de Lima aplaudiò la Exaltacion al Trono de ſu excelſo Rey, y Señor, el muy Poderoſo, y ſiempre Auguſto DON CARLOS III. EL MAGNANIMO (que Dios guarde.)

Aſsi ſe preparò la Capital de la America

rica Auſtral, con el reſto de la Monarchía, à continuar la poſſeſion de la dicha, que debe procurarle tan apetecible Dominio, y que ya creé gozar baxo el Imperio de el nuevo Dominante, como conſtituida en otra edad de oro, digna en todo de eſte renombre por la abundancia de ſu fertilidad, por la paz de ſu innocencia, ò por la quietud, que pueda ſerle el mas proprio remedo. Puede yà liſongearſe de que goza, toda la felicidad que ſe promete. Los bienes que le figura en todas lineas la alegría; no ſon ſino una Hiſtoria anticipada de los favoràbles ſuceſos, que han de ír deſenvolviendo ſucceſibamente las virtudes de el Soberano. Porque ſi como notò un Hiſtoriador (*) elogiando la perſpicaz prudencia de Ciceròn, cuyas reflexiones juzgò equivaler à vaticinios: principalmente en los ſeis Libros de ſus Cartas à Attico, en quienes halla, que pueden ſuplir cabalmen-

(*) *Cornel. Nepos. in Attico.*

balmente por los Annales de los tiempos, que ſiguieron inmediatos à ſu formacion; y ſi como ſe vanagloria el miſmo Tulio (*) era la Clemencia de Ceſar, y no alguna otra de las ſuperſticiones, la ſeñal que afianzàba la ſeguridad de ſus aciertos: quanto mas fundados deben ſer eſtos ſobre la exceſiba bondad de un Monarcha, que reconociendoſe con mayor claridad, y haviendoſe experimentado ſiempre ſublime, no neceſita tan profundo diſcernimiento, como el de aquel Romano, para fianza de la congetura? Créese pues ya el Perú reſtablecido en ſu antigua opulencia, floreciente en el comercio, abundante en todos los frutos, que produce ſu fecundidad; y en las demás ventajas, que debe prometerſe de la beneficiencia de una mano, cuyo poder, con lo miſmo que hace el terròr de ſus enemigos, confirma eſta eſperanza à ſus vaſallos.

(*) *Ad Famil. Ep. 6. Lib. 6.*

¿Que les queda á estos pues, sino desear eterna la continuacion de una vida, en cuya permanencia se interesa tanto el deber de su lealtad, y la propagacion de su dichosa suerte? VIVA pues para nuestra felicidad, un Monarcha, que destinò la Providencia para concedernosla por su medio. VIVA, para apoyo de la Religion, exemplo de la Piedad, y fiel de la Justicia de sus Reynos. VIVA, para que reinen juntamente, la equidad, la erudicion, las Ciencias, la industria, y el mejor gusto de las Bellas Artes. VIVA en fin por siglos, para gloria de España, el Inclito Monarcha, que despues de larga ausencia la ilustra con su vista, y su Dominnacion, para qne pueda decirsele con Horacio, con mejor propriedad, que este Lyrico, à Augusto.

Lucem redde tuae, Dux bone, patriae:
Instar veris enim vultus ubi tuus,
Affulsit populo, gratior it dies,

Et

Et ſoles melius nitent.

Pudiendo concluir ſus vaſallos, como aquel Poeta la miſma Oda. (*)

Longas ò utinam Dux bone ferias
Praeſtes Heſperiae, dicimus integro
Sicci mane: dicimus uvidi,
Cum Sol Occeano ſubeſt.

(*) *Horat. Lib.* 4. *Oda.* 5.

O.S.C.S.E.C.A.R.

Collated complete
Ben

Medina (Roma) 1161.

950

CC (MEDINA 1161 ... mansion 193-4 his)

GS 11/13/88

